CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

# ZARZAQUEMADA

CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

## SUMARIO:


| | Pag. |
|---|---|
| Leganés 1.960 | 3 |
| Plan General de Ordenación Urbana de 1.963 | 4 |
| Esquema de acuerdos urbanísticos | 8 |
| Características | 9 |
| Evolución | 10 |
| Plan Parcial de Ordenación del Polígono Zarzaquemada | 11 |
| La corporación municipal | 13 |
| La Junta de Compensación de Zarzaquemada | 14 |
| Cuestiones a tener en cuenta | 15 |
| Propietarios de suelo | 16 |
| Adjudicatarios de parcelas edificables, tras el Proyecto de Reparcelación | 18 |
| Adjudicación de parcelas al Ayuntamiento de Leganés | 20 |
| La participación del arquitecto municipal D. José Luís Escario Ubarri | 23 |
| Población | 25 |
| Edificios en Zarzaquemada | 26 |
| Centro de equipamiento municipal. El que no fue | 30 |
| Evolución en imágenes del Barrio de Zarzaquemada | 31 |
| Acuerdos de interés | 34 |
| Licencias de obras en Zarzaquemada | 95 |
| La Asociación de Vecinos del Polígono de Zarzaquemada | 102 |
| Aparcamientos subterráneos | 104 |
| Legislación | 116 |
| Glosario de términos | 116 |
| Bibliografía | 116 |

# LEGANES 1.960

Plano de red de abastecimiento de agua 1.960

La imagen nos refleja cómo era Leganés al inicio de los años 60, antes de iniciarse la elaboración del primer plan general de ordenación urbana que tuvo el municipio.

En el plano se puede observar como en 1.960 aún no existe ningún indicio de lo que después sería Zarzaquemada.

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1.963

El Plan General de Leganés de 1.963 es el primer plan general que tiene el municipio.

Surge a partir del Plan de General de Madrid de 1.963 en el que define al municipio de Leganés como área metropolitana.

El Ayuntamiento de Leganés, por acuerdo de pleno de 11 de enero de 1.962, encarga la elaboración del nuevo Plan General de Ordenación de Leganés.

El encargo se hace al arquitecto D. Pedro Pinto Martínez, auxiliado por una serie de arquitectos, en acuerdo rubricado entre el Alcalde D. Saturnino del Yerro Alonso y el arquitecto en fecha 8 de marzo de 1.962.

El equipo redactor del Plan General estaba compuesto por los arquitectos:

- D. Pedro Pinto Martínez. Director del equipo.
- Jorge Pérez Borrás
- José López Zanon
- José Mª Muguruza Otaño
- El que designe el ayuntamiento.

El coste de la elaboración del Plan fue de 125.000 ptas., que fueron aportadas por D. Amador González Borrajo, propietario de la Finca de la Mora; que pretendía que sus propiedades fueran desarrolladas por un Plan Parcial y que venía haciendo diferentes propuestas de reparcelación de sus terrenos.

El arquitecto efectúa su propuesta de Plan General en marzo de 1.963.

El Plan General de Ordenación de Leganés es aprobado el 9 de octubre de 1.963 por la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y definitivamente por el Pleno Municipal de 13 de octubre de 1.963.

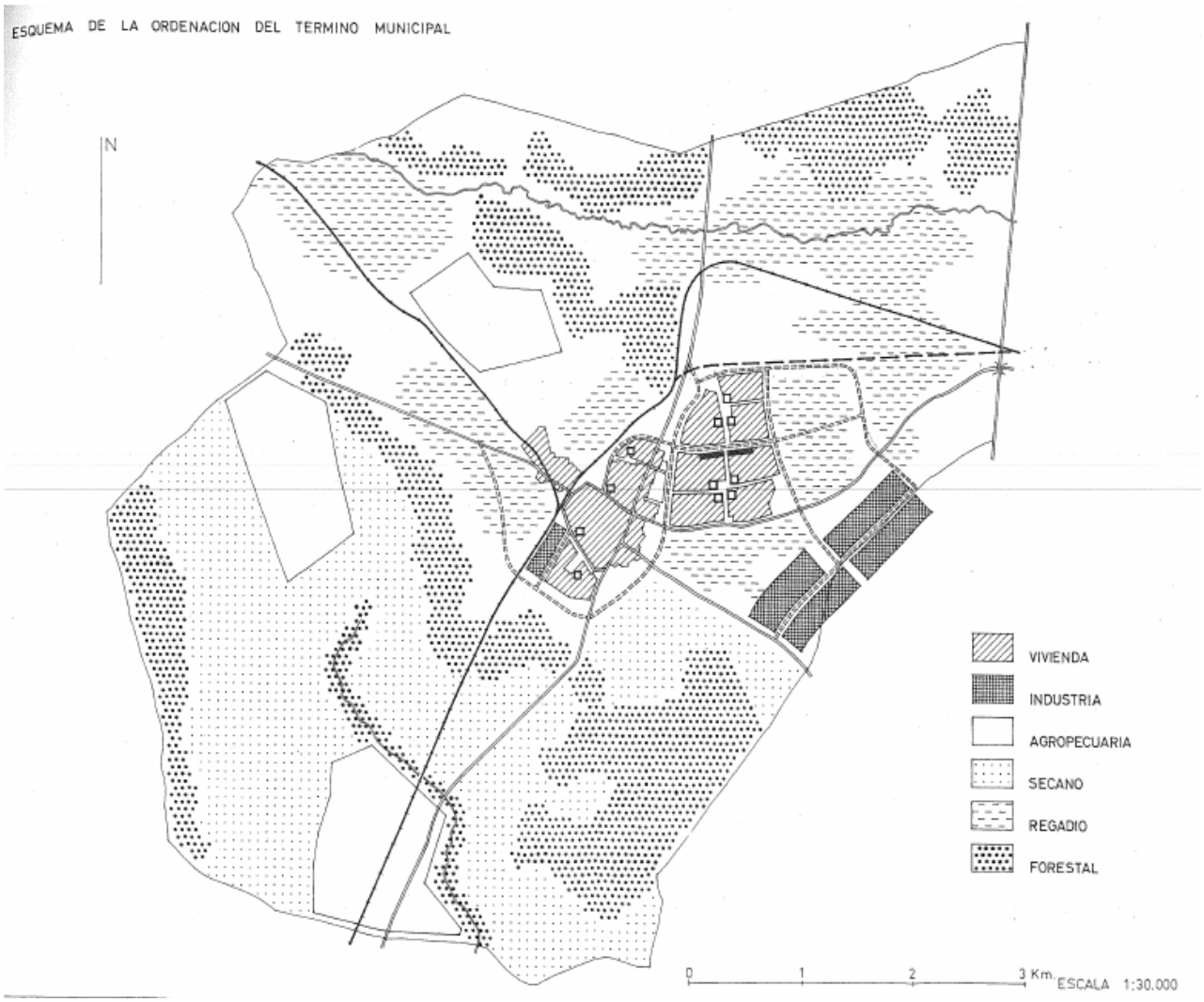


En la imagen podemos comprobar cómo el Plan General define el suelo de lo que hoy es Zarzaquemada como de vivienda.

El Plan General establecía que el futuro desarrollo de Leganés era de carácter industrial.

*La futura ciudad en su totalidad se compondrá de dos zonas urbanas: el casco antiguo con sus ensanches y la nueva zona de extensión situada a ambos lados de la carretera de Villaverde. Ambas zonas quedaran separadas por una faja verde que dará cabida a las instalaciones deportivas comunes.*

*La nueva zona de extensión se encuentra situada entre la carretera de Villaverde por el Sur y el Ferrocarril de la frontera portuguesa por el Norte, abarcando una superficie global de 119 Ha. Ocupa esta nueva zona terrenos dedicados al cultivo de cereales en secano, salvándose de esta manera, en gran parte, los tradicionales cultivos de regadío por agua elevada. Han sido circunstancias tenidas en cuenta para la elección, la posibilidad de un nuevo crecimiento en el futuro de forma orgánica, con la adición de una unidad urbana semejante a la actualmente proyectada; la mejora de las condiciones de abastecimiento de agua, por tener estos terrenos cotas inferiores al casco antiguo de Leganés y la relativa facilidad de dotación de alcantarillado, construyendo un colector que enlace con el previsto del Arroyo Butarque.*

*Como nueva zona de vivienda a emplazar en un terreno completamente virgen, su organización se hace partiendo de los límites que para vecindades y barrios fija el Plan Nacional de la Vivienda.*

Esquema de ordenación:

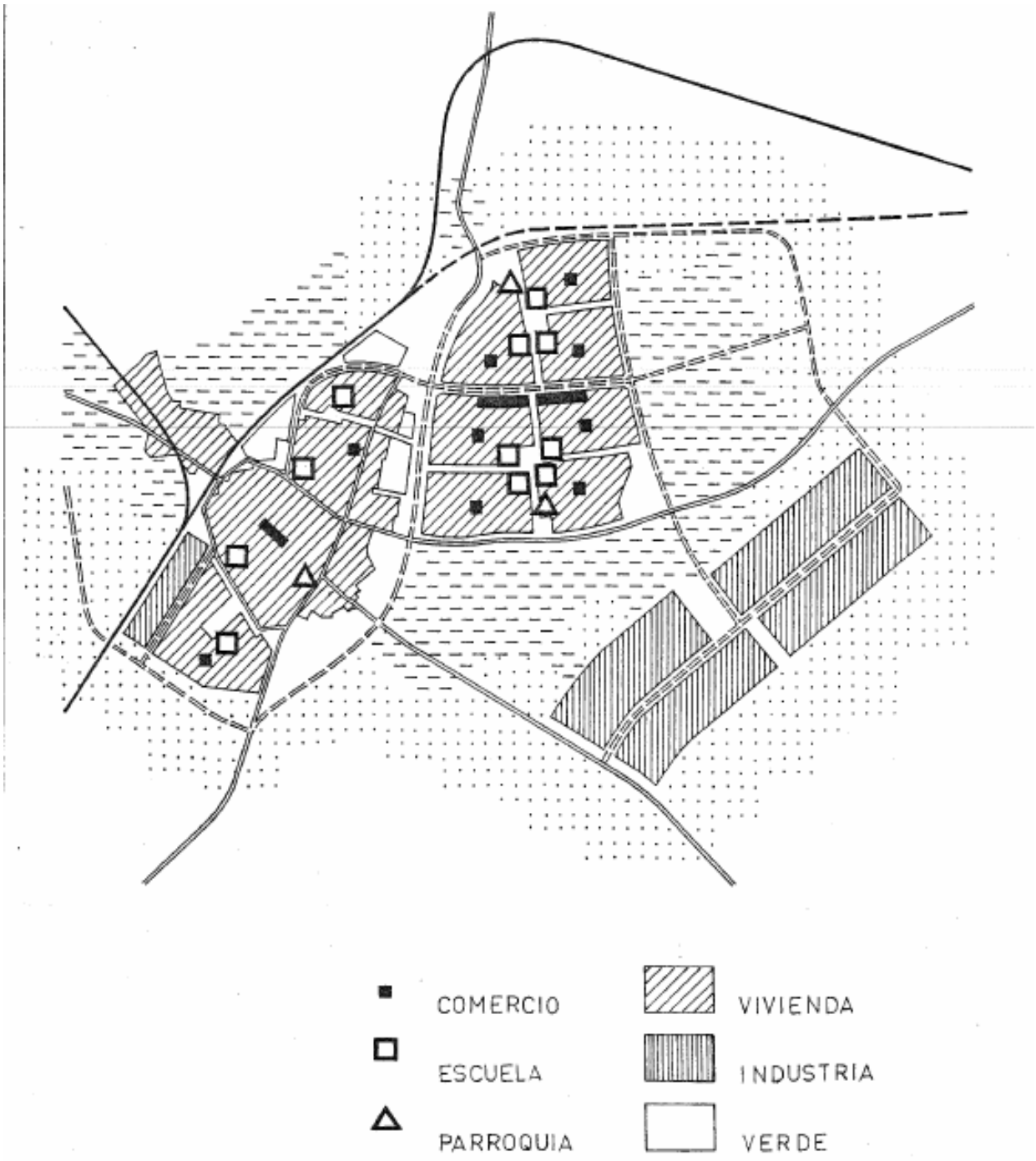

CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

# ESQUEMA DE ACUERDOS URBANÍSTICOS

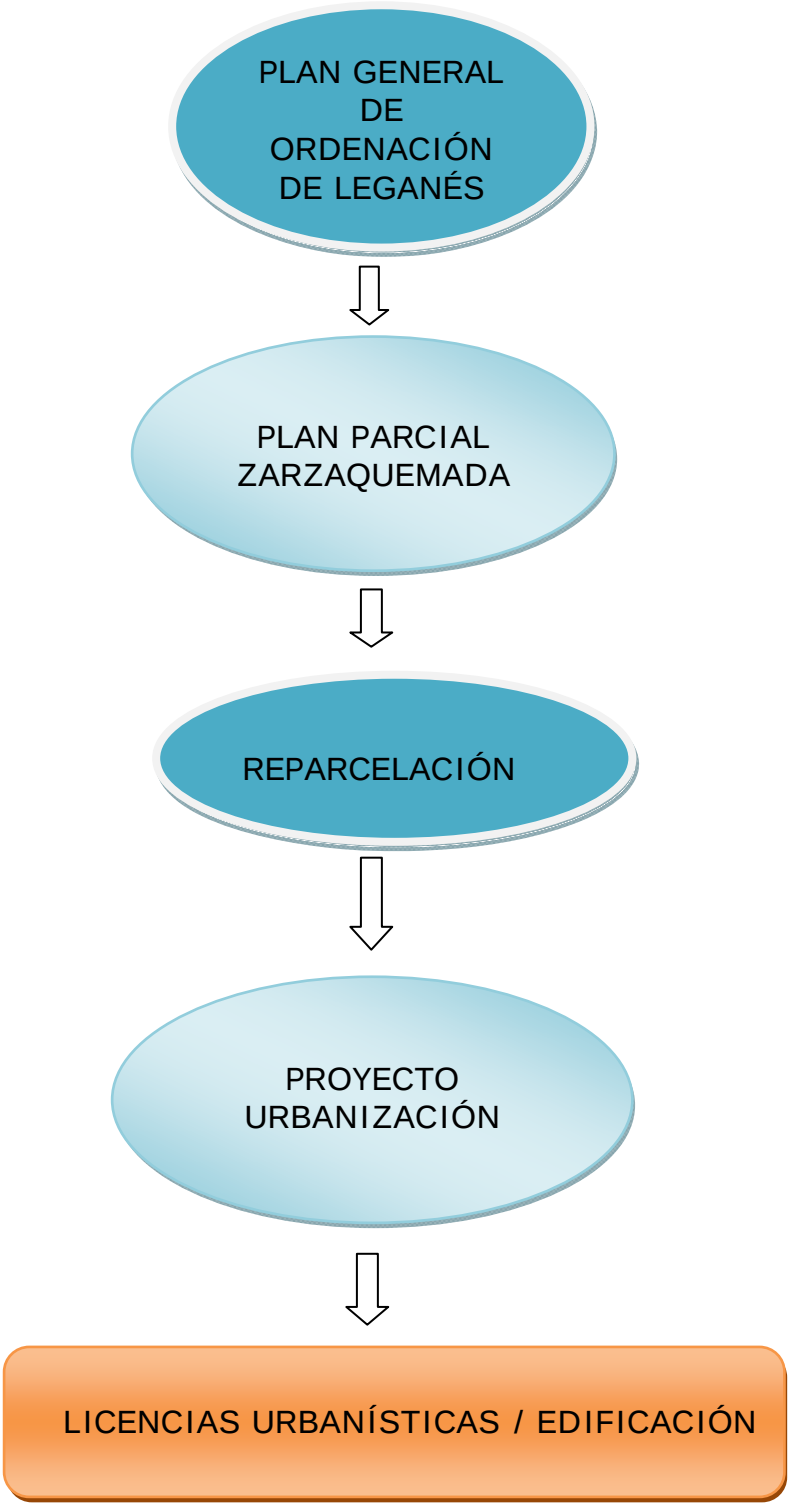

## CARACTERISTICAS

El barrio de Zarzaquemada está configurado en una cuadrícula dividida por el eje de de la Avda. de Juan Carlos I (antes Avda. de Menéndez Pidal), que divide este barrio en la zona norte y la zona sur; y por el eje peatonal dividiendo el barrio en la zona este y oeste y que une los puntos más extremos de la ronda interior (calles de Monegros y Rioja).

Dos rondas sirven de comunicación, la interior, configurada por las calles de Monegros y Rioja con tráfico en ambos sentidos, y la exterior, configurada por la Avda. de la Lengua (antigua carretera Leganés a Villaverde), la Avda. de la Mancha, C/ del Roncal (vía del ferrocarril) y Avda. de Europa.

La ronda exterior es de tráfico de ambos sentidos, excepto la Avda. de la Mancha.

La edificación es de manzanas abiertas de bloques de tres, cinco, ocho y diez plantas (baja + plantas).

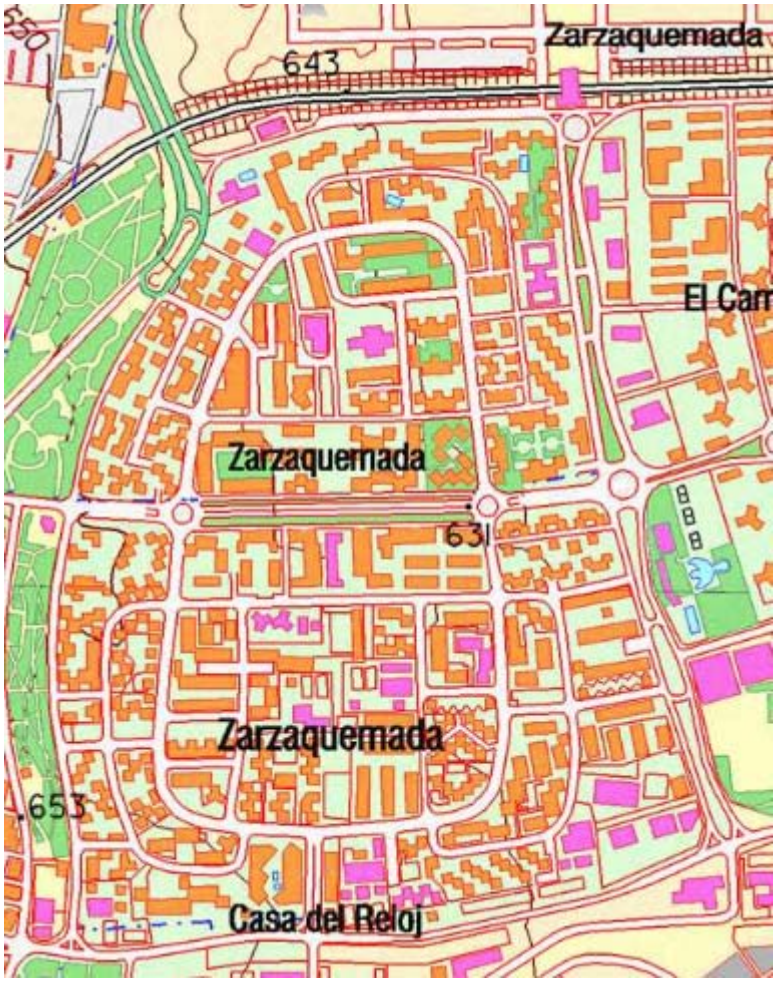

## EVOLUCIÓN

Descripción de los hitos más significativos en el desarrollo del Polígono de Zarzaquemada.

- ✓ Octubre 1.963: Plan General de Ordenación de Leganés.
- ✓ Julio 1.966: Reunión de los propietarios y constitución de la Junta de Compensación.
- ✓ Noviembre 1.967: Aprobación definitiva de los Estatutos de la Junta Compensación.
- ✓ Octubre 1.968: Plan Parcial de Zarzaquemada.
- ✓ Febrero 1.970: Proyecto de Urbanización.
- ✓ Junio 1.970: Inicio de las obras de urbanización.
- ✓ Agosto 1970: Proyecto de Reparcelación.
- ✓ Julio 1.971: Inicio de licencias de edificación.

# PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL POLIGONO ZARZAQUEMADA

A partir de la aprobación del Plan General[1] viene la elaboración del Plan Parcial de Zarzaquemada.

El sistema de actuación del polígono es el de compensación[2].

El polígono residencial de Zarzaquemada se desarrolla según un Plan Parcial[3] de 1.968.

*La superficie total del Polígono de "Zarzaquemada" 1ª fase es de 1.254.129,91 m$^2$, resultante de la delimitación que el Área Metropolitana dio del mismo, a petición del Ayuntamiento de Leganés, con arreglo al Plan General.*

Toda la zona edificable de dicho Plan es destinada a bloques abiertos.

| | Plan Parcial | | Proyecto Reparcelación | |
|---|---|---|---|---|
| | Superficie m$^2$ | % | Superficie m$^2$ | % |
| **Zona edificable** | 654.733,00 | 52 | 645.229,70 | **51,70** |
| **Zonas verdes públicas (institutos, edificios sanitarios, y públicos)** | 255.747,00 | 20 | 236.382,33 | **18,94** |
| **Viales** | 243.409,91 | 19 | 266.047,62 | **21,32** |
| **Centros de enseñanza primaria e Iglesias** | 54.020,00 | 5 | 54.146,00 | **4,33** |
| **Zonas deportivas** | 46.220,00 | 4 | 46.220,00 | **3,71** |
| **Total** | **1.254.129,91** | **100** | **1.248.025,65** | **100** |

[1] Es el instrumento básico de ordenación general e integral del territorio de un municipio. Constituye la pieza esencial del ordenamiento urbanístico: ordena todo el territorio del municipio.
[2] En este sistema, los propietarios de terrenos que hayan de materializar sus derechos en un determinado ámbito, unidad de actuación o unidad de ejecución, asumen la iniciativa y responsabilidad de la total ejecución del planeamiento mediante la constitución de una Entidad Urbanística Colaboradora denominada Junta de Compensación, salvo que la totalidad de los terrenos pertenezcan a un solo titular.
[3] El Plan Parcial es un instrumento planificador que desarrolla en detalle la ordenación del suelo urbanizable, de acuerdo con las determinaciones previas del Plan General.

Como se puede apreciar existe una diferencia entre las superficies del Proyecto de Reparcelación y el Plan Parcial que queda resuelta en el Pleno Municipal de 12 de febrero de 1.970 en el que se concreta la extensión definitiva del polígono en 1.308.575 $m^2$.

El aprovechamiento en $m^3$ sobre $m^2$ de parcela inicial es el equivalente a 3 $m^3$ por $m^2$ en parcela resultante.

El número máximo de viviendas previstas era de 20.901 en bloques abiertos, de las que en la primera fase serían:

- 6.369 en régimen de cooperativas.
- 3.701 por entidades privadas.

El proyecto contemplaba tener 82.720 habitantes cuando estuviera el polígono terminado.

## La corporación municipal

En este apartado de detallan lo que serían los actores o participes, en y durante el desarrollo urbanístico. En él, se constatan las relaciones e intereses a la hora de la toma de las correspondientes decisiones.

**Alcaldes:**

9 de julio 1.960: Saturnino del Yerro Alonso
25 de marzo 1.970: Francisco Moreno Menéndez
16 de marzo 1.971: Antonio Mingo Pérez (por ausencia del Alcalde durante 6 meses)

**Corporación Municipal[4]:**

1. Saturnino del Yerro Alonso (Alcalde)[5]
2. José Luis Fernández Cuervo Martín[6]
3. Feliz Pérez de la Serna Cuadrado[7]
4. Manuel Zambrana Castillo[8]
5. Francisco Peinado Peinado[9]
6. Antonio Mingo Pérez[10]
7. Fernando Márquez Bulnes (oficial excedente del Ayuntamiento de Leganés)[11]
8. Pedro Oporto Maroto[12]
9. José Antonio Pérez Raez[13]

Secretario Municipal:

- D. José Mª Aymat González. Hasta el 13 de marzo de 1.968.
- Antonio Alonso y Giraldez. Toma posesión el 30 de octubre de 1.968.

Arquitecto municipal: D. José Luis Escario Ubarri.

**La corporación municipal a octubre de 1.967 estaba formada por:**

1. Saturnino del Yerro Alonso (Alcalde)
2. José Luis Fernández Cuervo Martín

[4] A 5 de febrero de 1.967
[5] Desde el 9 de julio de 1.960
[6] Desde el 5 de febrero de 1.967
[7] Desde el 5 de febrero de 1.967
[8] Desde el 5 de febrero de 1.967
[9] Desde el 2 de febrero de 1.964
[10] Desde el 5 de febrero de 1.967
[11] Desde el 5 de febrero de 1.967
[12] Desde el 2 de febrero de 1.964
[13] Desde el 5 de febrero de 1.967

3. Pedro Oporto Maroto
4. Ángel Salomón González[14]
5. Francisco Peinado Peinado
6. Manuel Zambrana Castillo
7. José Antonio Pérez Raez
8. Fernando Márquez Bulnes
9. Antonio Mingo Pérez

## La Junta de Compensación de Zarzaquemada[1]

Comisión Delegada:

- D. Saturnino del Yerro Alonso (Presidente),
- D. Gumersindo Repullo Écija (Vice-Presidente)
- D. Cesáreo Taboada Sánchez Ballesteros
- D. Fernando Collado Hidalgo
- D. Martín Martínez Riesgo
- D. Luis Antonio Ibáñez González Rueda
- D. Manuel Márquez Bulnes (Concejal del Ayuntamiento de Leganés desde 1.960 hasta el 5 de febrero de 1.967)

Gerente: Enrique J. Iglesias Núñez
Asesor-Secretario: José Mª Aymat González
Arquitecto: José Luis Escario Ubarri

Durante un tiempo actúa como presidente de la Junta de Compensación D. José Morán Navalón que era presidente de la cooperativa San Juan y concejal del Ayuntamiento de Madrid

[14] Desde el 2 de febrero de 1.964

## Cuestiones a tener en cuenta

- El Plan General de Leganés y el Plan Parcial de Zarzaquemada se encarga siendo alcalde D. Saturnino del Yerro Alonso.
- El Alcalde de entonces y el Primer Teniente de Alcalde tenían intereses en el Polígono de Zarzaquemada: eran propietarios de suelo.
- El Alcalde fue presidente de la Junta de Compensación, compatibilizando ambos cargos un tiempo determinado y durante la aprobación de diferentes acuerdos que afectaban a dicho polígono.
- El arquitecto municipal era a la vez el arquitecto del proyecto de urbanización contratado por la Junta de Compensación, autor y director de diferentes proyectos de edificación, y al parecer también era propietario de suelo.
- El secretario municipal (Sr. Aymat) era, durante un periodo significativo, asesor de la Junta de Compensación.
- Miembros de la Junta de Compensación que habían sido concejales del propio ayuntamiento u otros miembros que lo eran de otro ayuntamiento.
- Se dan varias denuncias de irregularidades por parte del secretario municipal Sr. Giraldez que tienen que ver con incompatibilidades, intereses, tramitación e incluso ocultación de los expedientes, perjuicios para el propio ayuntamiento, etc. Algunas de estas denuncias son corroboradas por el letrado urbanista que fue contratado por el ayuntamiento para el plan de reparcelación.
- Los informes del secretario municipal son esclarecedores en cuanto a las deficiencias e irregularidades en la tramitación del desarrollo urbanístico. Informes que llegaron a motivar la intervención del Gobierno Civil y que le llegó a costar un expediente al propio secretario.

Todo ello evidencia una serie de incompatibilidades e intereses en la tramitación de esta actuación urbanística.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

## Propietarios de suelo

Relación de propietarios de suelo cuando se aprueba el Plan Parcial.

Relacion de propietarios del Poligono "Parque Nuevo Zarzaquemada en Leganes", segun datos facilitados por el Sr Arquitecto Municipal.-

1.-Luis Alonso Ruiz.
2.-Lino Alonso
3.-Eugenio Alvarez Rojon
4.-Francisca Alonso
5.-Manuel Barrios Montero
6.-Micaela Braña Gomez.-
7.Lorenzo Cuadrado Lopez
8.-Luisa Cuadrado Ordoñez
9.-Vicenta Callejo Alonso
10.-Fernando Collado Hidalgo
11.-Lorenzo Carrasco Montero
12.-Dolores Carrasco
13.-Felix Diaz Frieto
14.-Antonia Duran Braña
15.-Eleuterio Duran Braña
16.-Maria Duran Braña
17.-Mercedes Duran Braña
18.Herederos de Paz Duran Braña
19.-Eiffel Construcciones
20. Familia Fernandez Cuervo
21.-Antonio Fernandez Cuervo
22.-Jose y Hnos Fernandez Cuervo
23.-Manuela Fernandez Cuervo
24.-Julia Fernandez Cuervo
25.Luis Fernandez Cuervo
26.-Asuncion Fernandez Cuervo
27. Natividad Fernandez Cuervo
28. Jose Fernandez Cuervo
29.-Luis Fernandez Cuervo
30. Andres Fernandez Cuervo
31.-Jose Fernandez Cuervo
32.-Asuncion Fernandez Cuervo
33.-Jose Luis Fernandez Cuervo
34.-Domingo Fuente Caballero
35.-Mariano Garcia Quijada
36.-Agustin Garcia Leon
37.-Pablo Gomez Simon
38.-Lopez Montseras y otros
39.-Luis Martin
40.-Angel Martin Lopez
41.-Encarnacion Martin Maroto
42.-Rafael Martin Maroto
43.-Consuelo Guzman de Retana
44.-Adela Guzman de Retana.
45.-Amelia Guzman de Retana
46.-Ramon Gonzalez Maeda
47.-Serafina Gomez
48.-Antonio Garcia Cuadrado
49.-Sebastiana Garcia Quijada
50.-Teresa Guzman de Retana
51.-Concepcion Guzman de Retana
52.-Pedro Guzman de Retana
53.-Hdos de Martin Maroto
54.-Matilde Maroto Alonso
55.-Antonio Maroto Rodriguez.
56.-Martin Martinez Riesgo
57.-Gregoria Morales Merlo
58.-Jose Navarro Pruneda

59 -Inocencio Perez Navarro
60.-Francisco Peinado Perez
61.-Victoria Rodriguez Zamorano
62.-Agueda Rodriguez Alvarez
63.-Mariano Rios de Rodriguez Alvarez
64.-Gumersindo Rapallo Ecija
65.-Cooperativa San Juan
66.-Sr Arquitecto
67.-Amparo Tetana Olea
68.-Leonor Seguro Pueyo
69.-Felipe Sanz Aguado
70.-Hdos Toribio Pacundo- Gregoria Morales Merlo
71.-Saturnino del Yerro
72.-Antonio Yerro Alonso
73.-Benito Naranjo Bertomeu- Rafael Vara Tenacio
74.-Alfredo Carvajal Gañan.-

Leganes 6 de Marzo 1969
El Secretario-Asesor.-

# Proyecto de Reparcelación
# Adjudicatarios de parcelas edificables

**Relación de adjudicatarios de las parcelas reparceladas.**

| Parcela | Superficies/m$^2$ | Adjudicatario |
|---|---|---|
| 1 | 9.165,00 | José Luís Colomer Hernández (PRYCONSA) |
| 2 | 3.383,55 | Construcciones TEYPRO |
| 3 | 6.669,65 | Félix Muñoz Cosin |
| 4 a | 6.639,92 | García Ballesteros |
| 4 b | 16.231,58 | Construcciones Peñalara |
| 5 | 5.010,35 | Rafael Álvarez Rodríguez y otros |
| 6 | 2.360,71 | Ángel y Pilar Martín López |
| 7 | 5.455,00 | Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA) |
| 8 | 12.935,05 | Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA) |
| 9 | 14.103,80 | Cooperativa de Transportistas |
| 11 | 2.769,12 | Antonio y Basilia Martín Fernández |
| 12 | 2.631,08 | Felipe Sanz Aguado y otros |
| 13 | 7.784,29 | Rafael Martín Maroto |
| 14 | 7.080,25 | Varios propietarios, entre los que se encuentra Gumersindo Repullo, Micaela Durán y otros. |
| 15 | 8.949,18 | Cooperativa de Viviendas Marconi |
| 16 | 7.336,80 | Fabián Ribes Santos |
| 17 | 12.336,88 | Fabián Ribes Santos |
| 18 | 17.530,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 19 | 3.505,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 20 | 6.790,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 21 | 4.286,81 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 22 | 10.827,65 | Saturnino del Yerro Alonso |
| 23 | 14.654,23 | Cooperativa Cristo del Humilladero |
| 24 | 27.213,76 | Inmobiliaria Ucha SA |
| 25 | 3.221,60 | Enrique J. Iglesias Nuñez |
| 26 | 3.755,13 | Fabián Ribes Santos y otros |
| 27 | 2.409,75 | Serapia Gómez |
| 28 | | Rafael Martín Laborda |

| | | |
|---|---|---|
| 29 | | Trabenco |
| 30 | 7.044,64 | Cooperativa de Viviendas OMI |
| 31 | 4.722,20 | Cooperativa Ntra. Sra. de Fátima |
| 32 | 13.385,00 | Cooperativa Ntra. Sra. de Fátima |
| 33 | 11.315,00 | Cooperativa de Viviendas Getafe |
| 34 | 24.150,00 | Cooperativa Ntra. Sra. de Fátima |
| 35 | 8.514,20 | A.B.C. |
| 36 | 28.123,10 | A.B.C. |
| 37 | 14.241,11 | Cooperativa de Viviendas Getafe |
| 38 | 13.722,97 | Luis Enrique Laforgue |
| 38 p | 10.379,15 | Juan Ucha Iglesias |
| 38 p | 603,26 | Antonio del Yerro Alonso |
| 39 | 6.178,07 | Varios propietarios |
| 40 | 3.292,46 | Juan Ucha Iglesias UCHA SA |
| 41 | 14.617,53 | Construcciones Sociales SA |
| 42 | 17.652,35 | Fabián Ribes Santos y Francisco Arenal |
| 43 | 9.606,93 | Construcciones PRYCONSA |
| 44 | 4.487,17 | Damiana Zamorano Sánchez |
| 45 | 24.713,37 | Cooperativa Roncalli |
| 46 | 16.883,19 | José Luís Colomer y PRYCONSA |
| 47 | 5.983,30 | Fabián Ribes Santos y otros |
| 48 | 5.831,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 49 | 9.100,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 50 | 24.010,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 50 a | 2.890,00 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 51 | 5.159,30 | Compañía de Viviendas Sociales SA |
| 52 | 2.349,91 | Cª Mercantil Edificaciones Leganés |
| 53 | 7.809,65 | Inocencio Pérez Navarro |
| 54 | 7.536,72 | Manuel Barcenilla Cubillo y otro |
| 55 | 2.506,60 | Antonio Maroto Rodríguez |
| 56 | 12.781,61 | Martín Martínez Riesgo |
| 57 | 13.215,90 | Manuel Barcenilla Cubillo y otro |
| 58 | 4.677,41 | José Domingo Rodríguez Losada |
| 59 | 10.651,44 | RUCOMSA SA |
| 60 | 3.885,16 | Construcciones Arcones SL |

CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

## Adjudicación de parcelas al Ayuntamiento de Leganés

| Parcela | Uso/Destino |
|---|---|
| Solar A | Parque de la Mancha zona verde Zarzaquemada |
| Solar B | Parque Zarzaquemada |
| Solar C | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar D | Parque Zarzaquemada zona verde ocupada por el C.P Rosalía de Castro y parte del C.P. Víctor Pradera |
| Solar E | Parcela zona verde Zarzaquemada |
| Solar F | Parque Zarzaquemada |
| Solar G | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar H | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar I | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar J | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar K | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar L | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar LL | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar M | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar N | Parque Zarzaquemada |
| Solar Ñ | Paraje Zarzaquemada |
| Solar O | Zona verde Parque Zarzaquemada |
| Solar P | Paraje Zarzaquemada |
| Solar Q | Paraje Zarzaquemada |
| Solar R | Solar en Zarzaquemada |
| Solar S | Zona verde Zarzaquemada |
| Solar T | |
| Solar U | Parque Zarzaquemada |
| Solar V | Parque Zarzaquemada |
| Solar X | Parque Zarzaquemada |
| Solar Y | |
| Solar Z | Parque Zarzaquemada |
| A | C.P. Víctor Pradera |
| B | C.P. Ramiro de Maeztu |
| C | Guardería |

| | |
|---|---|
| D | C.P. José Mª de Pereda |
| E | C.P. Aben Hazam |
| F | C.P. Miguel de Unamuno |
| G | C.P. Ortega y Gasset |
| H | C.P. Severo Ochoa |
| I | Centro Religioso |
| J | Centro Religioso |

Acordado en el Pleno Municipal de 28 de agosto de 1.970.

A estas cesiones hay sumar las de los viales y calles del barrio.

## PLANO DE REPARCELACIÓN

### Zarzaquemada Norte

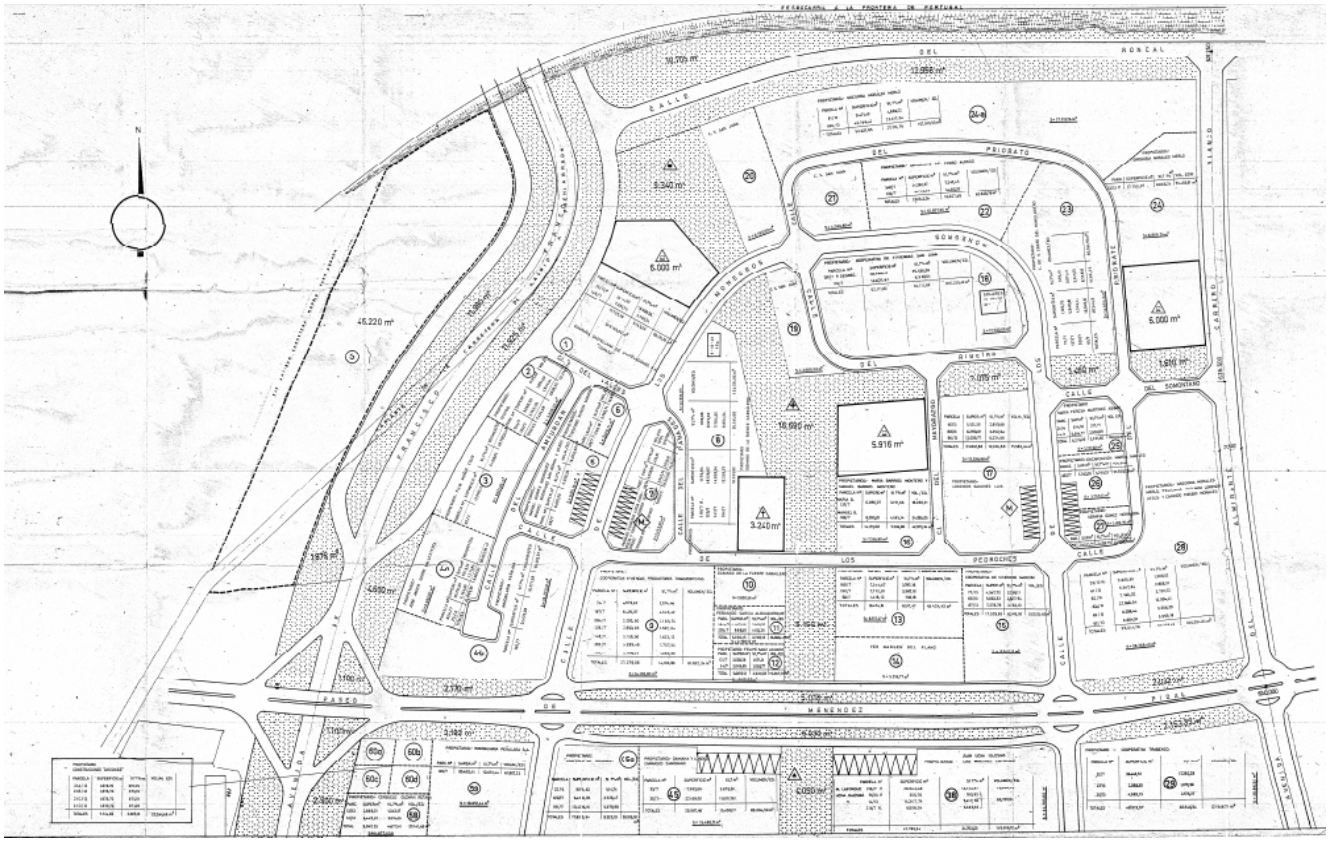

**Zarzaquemada Sur**

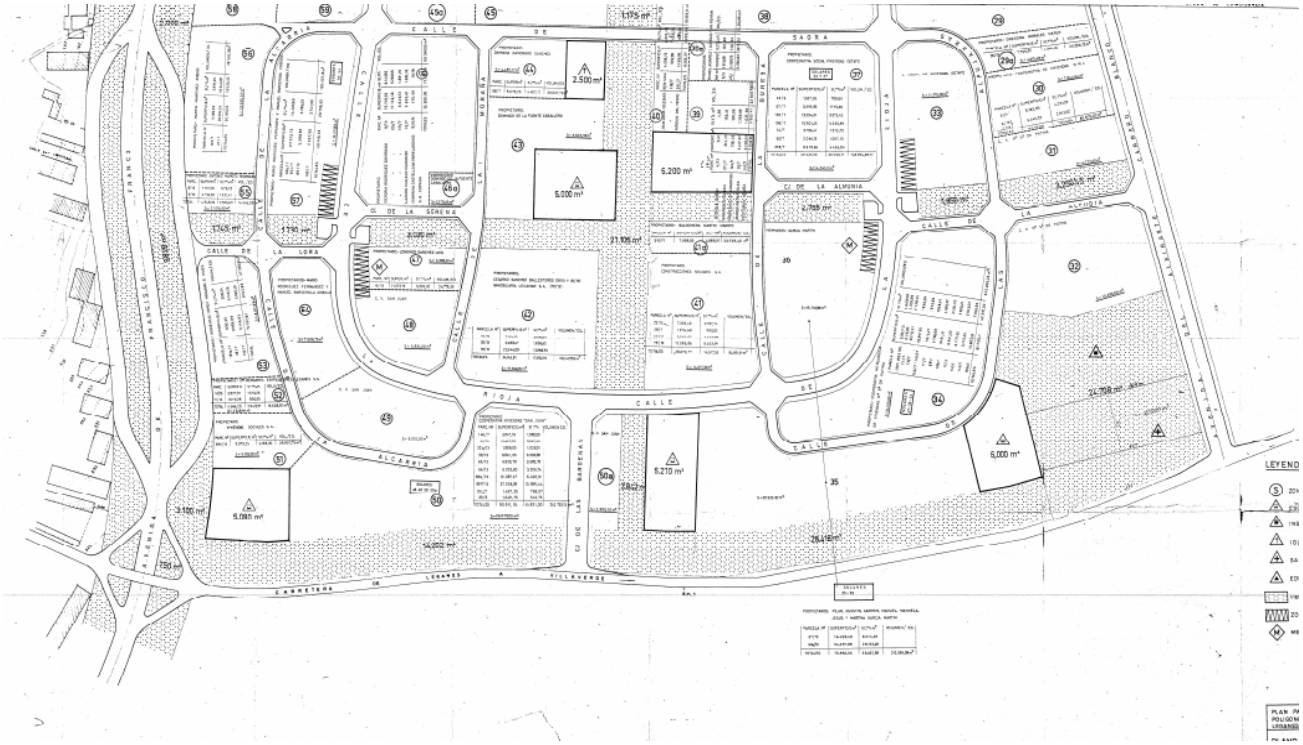

## La participación del arquitecto municipal D. José Luís Escario Ubarri

Por carta de 10 de febrero de 1.962 del entonces Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Madrid muestra el interés al alcalde Leganés D. Saturnino del Yerro Alonso para que se contrate al Sr. Escario.

Con fecha 14 de febrero de 1.963 se contrata al Sr. Escario como arquitecto municipal.

Tras un proceso de selección el Pleno Municipal de 30 de diciembre de 1.964 nombra al Sr. Escario como arquitecto municipal.

Durante el desarrollo del barrio de Zarzaquemada el arquitecto municipal era a la vez el arquitecto de la Junta de Compensación, realiza entre otros, el proyecto de urbanización, y, según podemos comprobar en el listado de propietarios, también era propietario de suelo.

Además, es el autor de diferentes proyectos de obras en las que participa como autor del proyecto y a la vez actúa como arquitecto municipal en las que tiene que informar las licencias y el seguimiento de las obras de dichas licencias.

El arquitecto ejecuta un total de 5.075 viviendas en Zarzaquemada a la vez que desempeña sus funciones como arquitecto municipal.

Relación de las obras en las que participa como autor y director:

| Parcela | Nº viviendas del proyecto | Titular de la parcela | Arquitecto |
|---|---|---|---|
| 14 | 28 | Constructora SAVA | José Luís Escario Ubarri |
| 39 | 12 | Antonio Martos Montijano | José Luís Escario Ubarri |
| 50-A | 190 | COVETA | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 2 | 117 | TEYPRO | José Luís Escario Ubarri |
| 56 | 362 | Campoflorido | José Luís Escario Ubarri |
| 31, 32 y 34 | 780 | Cooperativa de Fátima | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 45-A | 244 | Cooperativa RONCALLI | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 33 | 304 | Cooperativa Getafe | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 22 | 344 | Lar Ibérico | José Luís Escario Ubarri |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 50 | 40 | Cooperativa San Juan | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 9 | 400 | Madrileña de Transportistas | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 23 | 438 | Cristo del Humilladero | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 50 | 260 | Cooperativa San Juan | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 38 y 40 | 379 | Juan Ucha | José Luís Escario Ubarri |
| 38 | 468 | Luís Enrique Laforgue | José Luís Escario Ubarri |
| 33 y 37 | 480 | Cooperativa Getafe | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 19 | 168 | Cooperativa San Juan | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 21 | 60 | Cooperativa San Juan | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 21 | 60 | Cooperativa San Juan | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 20 | 180 | Cooperativa San Juan | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| 15 | 240 | Cooperativa Marconi | Alberto Peñaranda y José Luís Escario Ubarri |
| Total | 5.075 | | |

El Sr. Escario participa, por otro lado, en innumerables proyectos de obras como autor y director en diferentes obras de edificación en el término municipal de Leganés a lo largo del periodo en el que desempeña las funciones de arquitecto municipal.

Como consecuencia de esta compatibilidad entre el ejercicio de las funciones de arquitecto municipal y desarrollo de obras privadas de las que tiene que ser informante y supervisor es expedientado en varias ocasiones.

La C.M.P[15] de 29 de marzo de 1979, acuerda la concesión de excedencia voluntaria a D. José Luis Escario Ubarri, arquitecto municipal, desde el 1 de abril de 1.979 y con un plazo mínimo de un año; desde esta fecha Sr. Escario deja de ser arquitecto municipal en abril de 1.979

[15] C.M.P.: Comisión Municipal Permanente

## POBLACIÓN

Al finalizar el año 1.966, año en el que se inician los trámites del nuevo barrio de Zarzaquemada, Leganés cuenta con 14.583 habitantes.

A finales de 1.979, año que podríamos considerar concluidas la mayoría de edificaciones residenciales de Zarzaquemada, Leganés cuenta ya con 153.722 habitantes.

El barrio de Zarzaquemada en 1.981 cuenta con 63.543 habitantes.

En la actualidad el barrio de Zarzaquemada[16] cuenta con una población de 47.326 habitantes, el 25,10% de la población del municipio.

**Crecimiento de población en Leganés:**

| AÑO[17] | Habitantes |
|---|---|
| 1.966 | 14.583 |
| 1.968 | 23.255 |
| 1.970 | 56.279 |
| 1.971 | 61.522 |
| 1.972 | 95.642 |
| 1.973 | 94.123 |
| 1.974 | 100.722 |
| 1.975 | 136.672 |
| 1.978 | 156.153 |
| 1.979 | 153.722 |
| 1.981 | 163.426 |

Zarzaquemada[18] cuenta con un parque de 19.063 viviendas (el 25,81%) de las 73.846 que hay en Leganés.

La diferencia entre el número de viviendas actuales y las concedidas por licencia de obras (19.520) es debido a los cambios de usos de estas a locales comerciales.

Resulta una densidad de 156 viviendas por hectárea, la más alta del municipio.

[16] Censo de habitantes a 19/02/2013
[17] A 31 de diciembre
[18] A noviembre de 2.012

# EDIFICIOS EN ZARZAQUEMADA

Las normas de la edificación para Zarzaquemada establecen en el Art. 27. *Alturas de las edificaciones* que las alturas máximas permitidas serán las siguientes:

| Nº de plantas | Altura en metros |
|---|---|
| 3 | 9 |
| 4 | 12 |
| 5 | 15 |
| 6 | 18 |
| 7 | 21 |
| 8 | 24 |
| 9 | 27 |
| 10 | 30 |

Las alturas de las edificaciones son de baja + plantas.

Las normas no contemplan edificación bajo rasante.

Los espacios entre bloques serán inedificables y deberán quedar de zona libre de uso común. Art. 26 de las normas de la edificación para Zarzaquemada.

Se contempla la obligatoriedad de ascensores para pisos que estén a 14 m o más sobre la rasante de la calle en el eje del portal.

## Edificios residenciales:

| Calle | Edificios Nº de plantas | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **Total** |
| Rioja | | 34 | 19 | | 1 | | 33 | 26 | 113 |
| Monegros | | 18 | 3 | | | | 20 | 5 | 46 |
| Alpujarras | | 14 | 19 | | | | 14 | 9 | 56 |
| Priorato | | 34 | 7 | | | 2 | 35 | 1 | 79 |
| Alcarria | 2 | 13 | 10 | 2 | | | 23 | 3 | 53 |
| Moraña | | 18 | | | | 4 | 4 | | 26 |
| Panades | | 10 | | | | | 11 | | 21 |
| Mayorazgo | | 13 | | | 5 | | 7 | | 25 |
| Ampurdán | | 5 | 5 | | 2 | 5 | 5 | 3 | 25 |
| Serena | | 6 | | | | | | | 6 |
| Pedroches | 1 | 8 | 6 | 1 | | | 9 | 1 | 26 |
| Ribeiro | | 7 | | 6 | | | 2 | | 15 |
| Sagra | 1 | 11 | 5 | | 1 | 2 | 9 | 2 | 31 |
| Almunia | | | 2 | | | | | 1 | 3 |
| Alcudia | | | | | | | | 5 | 5 |
| Bardenas | | | | | | 3 | 5 | | 8 |
| Bureba | | 12 | 6 | 2 | 1 | 4 | 9 | 4 | 38 |
| Avda. Europa | | 4 | 12 | | | | 12 | 1 | 29 |
| Avda. de la Mancha | | 6 | 6 | | 1 | 3 | 9 | 3 | 28 |
| Avda. Juan Carlos I | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 19 | 2 | 36 |
| **Total** | 6 | 216 | 104 | 13 | 13 | 25 | 226 | 66 | **669** |

Datos extraídos del Catastro. Ministerio de Hacienda.

## Equipamientos

| Localización | Superficie Parcela<br>Superficie Construida | Observaciones |
|---|---|---|
| **SANITARIOS** | | |
| Pedroches, 5 | 5.584<br>6.091 | Centro Especialidades |
| Avda. de Europa, 1 (C) | 2.446<br>1.694 | C.S. Jaime Vera |
| **CULTURAL** | | |
| Avda. Juan Carlos I, 10 | 1.731<br>1.731 | Anfiteatro Egaleo |
| Avda. Juan Carlos I, 30 | 1.727<br>1.727 | C.C. Julián Besteiro |
| **RELIGIOSOS** | | |
| Pedroches, 3 | 2.804<br>2.226 | Parroquia Virgen Madre |
| Sagra, 10 | 2.404<br>936 | Parroquia Ntra. Sra. Zarzaquemada |
| **CENTRAL ELECTRICA** | | |
| Roncal, 1 | 3.500 | |
| **AYUNTAMIENTO** | | |
| Roncal, 3 | 2.805<br>2.116 | CETECA |
| Mayorazgo, 25 | 7.130<br>5.292 | Antiguo colegio<br>Hotel de asociaciones |
| **ESPECTÁCULOS** | | |
| Avda. Juan Carlos I, 28 | 715<br>1.928 | Cine/Discoteca<br>Hoy es un supermercado |

## CENTROS EDUCATIVOS

| COLEGIOS | DOMICILIO | Superficie Parcela<br>Superficie Construida |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| ABEN HAZAM | C/ La Bureba, 22 | 10.037<br>4.816 |
| ANDRÉS SEGOVIA | Avda. Europa, 1 | 6.910<br>4.396 |
| JOSE Mª DE PEREDA | C/ La Moraña, 27 | 9.591<br>4.909 |
| ORTEGA Y GASSET | C/ Rioja, 76 | 11.700<br>5.774 |
| VICTOR PRADERA | C/ Los Monegros, 27 | 10.377<br>5.479 |
| Antiguo Unamuno | Avda. de la Mancha, 2 | 9.510<br>5.064 |

| Casas de Niños y Escuelas de Educación Infantil | DOMICILIO | Superficie Parcela<br>Superficie Construida |
|---|---|---|
| **Públicas** | | |
| E.E.I. DULCINEA | C/ Moraña, 27 | |
| E.E.I. EL RINCÓN | C/ Priorato, 79 | 1.784<br>1.417 |
| **Privadas** | | |
| CPR INF MI CASITA | C/ Rioja, 79-81 | |
| CPR INF NTRA. SRA. DE ZARZAQUEMADA | C/ Sagra, 10 | 2.404<br>993 |
| EIPR PEQUEÑINES | C/ Mayorazgo, 16 | |
| EIPR PINOCHO | C/ Panades, 4 | |
| EIPR RISITAS | C/ Bureba, 12 | |

**INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (I.E.S.) DE LEGANÉS**

| INSTITUTOS | DOMICILIO | Superficie Parcela<br>Superficie Construida |
|---|---|---|
| /MARIA ZAMBRANO | C/ Alpujarras, 52 | 14.849<br>7.325 |

## Centro de equipamiento municipal. El que no fue.

MIERCOLES 24-3-82 LOCAL A B.C./ 23

Requerirá una inversión de 400 millones de pesetas

# Leganés contará en breve con un Centro de Equipamiento Municipal

**MADRID. El distrito de Zarzaquemada, en Leganés, contará en breve con un Centro de Equipamiento Municipal que va a constituir uno de los proyectos más ambiciosos de la actual Corporación. El centro estará dotado de polideportivo, teatro, Casa de Cultura, Biblioteca Municipal, Centro de Salud y Tenencia de Alcaldía, al margen de aparcamiento y un amplio jardín que coronará el edificio, construido a varias alturas y distintos niveles. El coste total del proyecto ascenderá a unos 400 millones de pesetas, aunque esta cantidad no es definitiva, ya que estará en función de las distintas plicas que concurran al concurso, cuyo plazo termina el próximo día 27 de marzo.**

El proyecto, aprobado recientemente en el Pleno municipal, ha sido elaborado por el arquitecto Miguel Martínez Garrido sobre un terreno municipal de 110 metros de largo por 50 de ancho que se halla ubicado en la avenida de Menéndez Pidal, en el referido barrio de Zarzaquemada.

Debido a las, relativamente, pequeñas dimensiones del solar y al volumen de prestaciones que se piensa dar al edificio, han existido, serias dificultades, que han sido superadas mediante un diseño que garantiza el mínimo volumen sobre rasante para que no se obstruya la visibilidad de los edificios colindantes y la necesidad de dotar a ese área de zonas verdes. Así, hay que destacar que gran parte del edificio estará bajo tierra, muy por debajo del nivel del suelo, mientras que la parte más visible del edificio se presentará como plaza ajardinada.

Concretamente, el polideportivo será subterráneo y contará con gimnasio, sauna, sala de masajes y boxeo, todo ello destinado a los deportistas. Ocupará en total tres plantas y estará dotado con gradas con una capacidad para 2.000 personas. Entre las gradas habrá una pequeña zona destinada a autoridades y periodistas.

Adosado al lado sur del polideportivo se hallará el teatro, que ocupará tres plantas, más otra destinada para aulas polivalentes que serán utilizadas, posiblemente, por la Universidad Popular. En la planta inferior, es decir, el sótano, con más de seiscientos metros cuadrados, se hallarán instalados los servicios públicos, guardarropas, camerinos, aseos, sala de ensayos, almacenes, talleres y cuarto de maquinarias para el escenario flotante. En la planta superior, de 754 metros cuadrados, estará el patio de butacas, con capacidad para 396 personas, servicios y sala de exposiciones, que ocupará 120 metros cuadrados. En otra sala inmediatamente superior estará situado el anfiteatro, con gradas para 120 personas y salidas a un amplio balcón de 76 metros cuadrados.

En el ala sur de la edificación se hallará la biblioteca, que ocupará dos plantas y contará con aulas para seminarios, hemeroteca y dos salas de lectura comunicadas por una escalera interior.

Sobre la cubierta este del polideportivo, y ocupando dos plantas, estará el Centro de Salud con sala de curas, urgencias médicas, laboratorios de higiene, veterinario, de fármacos, sala de Rayos X, sala de rehabilitación, dormitorios del personal de guardia, consultas y vivienda del conserje. Hay que destacar que la distribución del Centro está basada en las órdenes que al respecto mantiene en vigor el Insalud.

En el ala norte y con acceso por la plaza superior estará ubicada la Tenencia de Alcaldía, que contará con dos plaas y estará de acuerdo a las necesidades actuales del servicio.

La cubierta del polideportivo estará constituida por una plaza ajardinada con acceso a las distintas instalaciones y contará con varias claraboyas para ofrecer luz natural al polideportivo. El Centro contará, además, con un aparcamiento para más de cien coches.

● Constará de polideportivo, teatro, Centro de Salud y Tenencia de Alcaldía

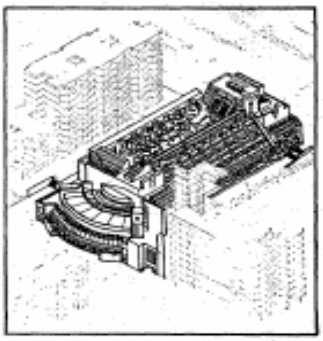

SKALA. Ventaja n.º 5

ALQUILAR UN TELEVISOR EN COLOR O UN VIDEO EN SKALA NO ES SOLO LO MAS COMODO. ES TAMBIEN LO MAS RENTABLE.

Haga números. Y vea lo que ofrece Skala. Por ejemplo, un video, ahora por sólo 4.250 ptas./mes. Con todo el servicio incluido.
Y hay muchas ventajas más: aparatos totalmente nuevos, servicio total y gratuito, opción de compra... ¿Quiere verlas todas? Llámenos o venga a conocerlas a:
General Oráa, 47 - Tel. 261 69 00
Fuencarral, 145 - Tel. 445 33 00

*Skala
NUMERO 1 EN ALQUILER DE TELEVISION Y VIDEO

*Miembro del grupo THORN EMI

Este centro cultural no se llevó a cabo. Se encargó el proyecto, ambicioso en cuanto a dotaciones, pero finalmente no se construyó.

El proyecto ocupaba toda la parcela de lo que hoy es el aparcamiento subterráneo y el centro cívico.

# Evolución en imágenes del Barrio de Zarzaquemada

**Foto aérea 1.956**

**Foto aérea 1.961-1.967**

**Foto aérea 1.975**

**Foto aérea 1.991**

**Foto aérea 2.011**

Nota. Fotos extraídas de NOMECALLES

A continuación se detallan todos y cada uno de los acuerdos, actos, publicaciones, etc.; de manera cronológica que nos da a conocer cómo se ha configurado el desarrollo urbanístico de Zarzaquemada.

Con una lectura detallada de este apartado sobran comentarios.

## Acuerdos de interés

26-07-1966: Se reúnen el 80% de los propietarios del Polígono 13 y 7 para redactar el reglamento de la Junta del Polígono de Zarzaquemada.

Se ratifica el nombramiento de la Comisión Delegada que preside D. Saturnino del Yerro Alonso, D. Gumersindo Repullo Ecija (Vice-Presidente), D. Cesáreo Taboada Sánchez Ballesteros, D. Fernando Collado Hidalgo, D. Martín Martínez Riesgo, D. Luis Antonio Ibáñez González Rueda y D. Manuel Márquez Bulnes.

28-02-1967: La Junta General de la Junta de Compensación Parque Zarzaquemada, entre otros acuerdos, acuerda reelegir la Comisión Delegada y a su Presidente (D. Saturnino del Yerro Alonso) por 4 años.

Entre otros asuntos en el orden del día:

- Aprobación de los trabajos de planimetría zona Zarzaquemada y once vigas.
- Aprobación de Estatutos.
- Propuesta de iniciación de los trabajos de Plan Parcial, Proyecto de Urbanización y Reparcelación.

14-03-1967: El Pleno Municipal aprueba los Estatutos de la Junta de Compensación. Participan en la deliberación y votación el alcalde y primer teniente alcalde.

Cuando se aprueban estos estatutos es la misma persona el Secretario Municipal y el Secretario-Asesor de la Junta de Compensación.

En el pleno municipal de 14-03-1967 se aprueba definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación.

20-07-1967: Aprobación definitiva, tras la exposición pública, de los Estatutos de la Junta de Compensación del Polígono Parque Zarzaquemada.

20-07-1967: Ratificación de la aprobación de los Estatutos de la Junta de Compensación.
Participan en la deliberación y votación el alcalde y primer teniente alcalde.

29-11-1967: COPLACO aprueba los Estatutos de la Junta de Compensación del Polígono Parque Zarzaquemada en Leganés.

11-07-1968: El Ministerio de la Vivienda notifica a D. Saturnino del Yerro Alonso la inscripción de la Junta de Compensación en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras bajo la inscripción nº 9 del Libro 1º de inscripción, teniendo el asiento de presentación fecha de 8 de mayo de 1968.

24-07-1968: La Junta General Extraordinaria de la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada aprueba el Plan Parcial de dicho polígono para su remisión al Ayuntamiento de Leganés.

01-08-1968: El Ayuntamiento aprueba el Proyecto de Ordenación del Parque Nuevo de Zarzaquemada, encuadrado en parte de los polígonos 6, 7 y 13 del Catastro y cuyos límites se encuentran: al Norte, con ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal; al Sur, carretera que de Leganés conduce a Villaverde; al Este, diversos propietarios, y al Oeste, antigua carretera de Madrid a Leganés. Publicado en el BOPM de 24-08-1968.

La aprobación definitiva se lleva a cabo en el Pleno de 03-10-1968

01-08-1968: Aprobación del Plan Parcial de Ordenación del Parque Nuevo de Zarzaquemada. 1ª Fase.

Límites: Norte: Ferrocarril de Madrid-Portugal, Sur: Carretera de Leganés a Villaverde, Este: diversos propietarios, y Oeste: la antigua carretera de Madrid a Leganés.

03-10-1968: Aprobación del Plan de Ordenación 1ª Fase del Polígono de Urbanización de Zarzaquemada.

30-10-1968: El Ayuntamiento aprueba definitivamente el Plan Parcial de Zarzaquemada.

18-12-1968: COPLACO aprueba definitivamente el Plan Parcial de Ordenación del Parque Nuevo de Zarzaquemada. Dos condicionantes:

1. Precisarán autorización expresa de COPLACO cualquier edificación que se proyecte superior a 5 plantas.

2. Que el enfrentamiento entre bloques a efectos de cómputo de separación sea inferior a 15 m.

Publicación: BOE de 21 de febrero 1969

24-02-1969: Comunicación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), referente a la aprobación del Plan Parcial de Ordenación del Parque Nuevo de Zarzaquemada. Petición de copias del plan (3 ejemplares) y otros requisitos.

24-02-1969: Notificación de COPLACO en la que aprueba definitivamente el Plan Parcial de Ordenación del Parque Nuevo de Zarzaquemada.

Advierte que se requerirá autorización de COPLACO para los edificios que rebasen las 5 plantas. El Plan prevé edificios entre 3 y 10 plantas.

24-02-1969: Informe del Secretario Municipal, que pone en conocimiento del Pleno los siguientes hechos:

- *No aparecen antecedentes, ni expediente administrativo en el que conste la presentación al Ayuntamiento de los documentos necesarios para determinar la delimitación del polígono y aprobación del sistema, y su tramitación preceptiva y legal conforme determina el Art. 125 de la Ley del Suelo.*
- *No se me ha entregado el Plan General de Ordenación Urbana aprobado.*
- *Las ordenanzas del Plan Parcial de Zarzaquemada para la rectificación del Art. 25, tampoco obra en la Secretaría y son indispensables para su rectificación.*

Ante lo expuesto por el Secretario Municipal, el Pleno acuerda:

- *Que se dé traslado de la anterior comunicación a la Junta de Compensación de Zarzaquemada; y que se interese de la misma el envío al ayuntamiento de copias de las relaciones habidas y del proyecto completo del Plan Parcial.*

18-03-1969: El ABC publica un anuncio de venta de un solar en Leganés para la construcción de 660 viviendas con una repercusión de 45.000 ptas./vivienda.

26-03-1969: COPLACO aprueba la propuesta de modificación del Art. 31-1 de los Estatutos de la Junta de Compensación del Polígono de Zarzaquemada. Publicado en el BOPM de 28-04-1969.

Dicha modificación consiste en la reducción de plazos para la convocatoria de las Juntas Extraordinarias.

27-03-1969: El Pleno conoce de la presentación del Proyecto de Urbanización y de la contestación al anterior Pleno por parte de la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada.

El Pleno vuelve a conocer sendos Informes del Secretario Municipal.

En el primero:

- Se deja claro que la notificación a la Junta de Compensación no es un oficio del Secretario Municipal, es un acuerdo de Pleno, que el Secretario comunica.

- Se ratifica en que no existe en el ayuntamiento copia sobre el Plan Parcial y ni lo referente a la constitución y desarrollo de la Junta de Compensación.

- De ahí que se “interesase el envío al ayuntamiento de copias de todas las relaciones habidas” y hacer con las mismas el expediente que nunca se hizo.

- En el expediente administrativo, que no existe, debería figurar: la delimitación del polígono, la decisión plenaria del sistema de actuación, el proyecto con los mismos trámites que para aprobar el Plan.

- *El interés por la Villa de Leganés, debe ser que lo importante y de tanto interés para el porvenir como la tramitación de ese Plan Parcial se haga bien. Y que en el ayuntamiento obren los expedientes y antecedentes precisos e indispensables para vigilar la urbanización que sea aprobada, con las garantías al efecto.*

- El Secretario, indica igualmente que tampoco obra en el ayuntamiento el Plan General de Ordenación Urbana.

El segundo Informe del Secretario Municipal viene a decir que:

- La Junta de Compensación solicitó directamente del Ministerio la aprobación

- El acuerdo se publico en el Boletín Oficial de la Provincia el 21-08-1968

- Este acuerdo se le notifica al ayuntamiento a los 8 meses, para "su debido estudio".

- No se ha entregado al ayuntamiento la relación de propietarios afectados.

  *Estimo que sin las direcciones de los propietarios interesados no es posible la tramitación. Y sin el segundo apellido que falta en varios. Pero además en dicha relación que firma el Secretario Asesor de la Junta, Sr. Aymat, y que se dice "datos facilitados por el Sr. Arquitecto Municipal" figura como propietario al Nº 66 "Sr. Arquitecto".*

*Además esta Secretaria considera que el Proyecto de Urbanización debe ser informado -previo a su examen por la Comisión de Obras- por un arquitecto, que en modo alguno puede ser el Arquitecto Municipal Sr. Escario, ya que la incompatibilidad del mismo lo es por partida doble, como autor particular del proyecto y como propietario si es el que figura en la relación.*

*Por último, estoy en la obligación de hacer conocer al Pleno, para evitar invalidez de acuerdos, que el Art. 227 del R. de O y F. preceptúa: "El alcalde y los concejales no podrán tomar parte en las deliberaciones y acuerdos sobre asuntos en que tengan interés directo, ya sea personalmente o como encargados o apoderados, o que afecten de igual modo a sus parientes, hasta el tercer grado, inclusive.*

A continuación, y ante pregunta de los concejales, el alcalde indica que el Arquitecto Municipal puede informar los proyectos, al igual que otras licencias de obras particulares.

Se somete a votación lo indicado en el Informe del Secretario Municipal, ausentándose en la votación el Alcalde y Primer Teniente-Alcalde por ser propietarios de suelo, aprobándose por unanimidad (7 votos).

Notificar a la Junta de Compensación de Zarzaquemada, no ser posible la tramitación del Plan de Urbanización, en tanto no den cumplimiento a lo siguiente:

1. Presentación de toda la documentación prevista en el capítulo 1º de la Ley del Suelo, determinando el orden, modo, plazo y tiempo en que se han de realizar las obras.

2. La documentación prevista en el Art. 41 de la citada Ley del Suelo.

3. Subsanar los defectos de la documentación presentada que son:

   - Nombre de los propietarios concurrentes, el porcentaje o valor de la propiedad afectada que representa, etc.

   - Relación completa de propietarios con todos sus datos.

   - Deben presentarse 3 ejemplares.

   - Igualmente se acordó que este acuerdo se cumpla en 48 horas.

27-03-1969: El Ayuntamiento conoce las comunicaciones del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada relativa al envío del Proyecto de Urbanización; y contestando al acuerdo plenario del ayuntamiento de 24 de febrero.

Acuerdan dirigirse a la Junta de Compensación para que subsane las deficiencias en el Proyecto de Urbanización.

Se ausentan del Pleno por incompatibilidad al ser propietarios de suelo el Alcalde (Saturnino del Yerro) y 1º Teniente de Alcalde (José Luís Fernández Cuervo).

Se llega a cuestionar si el Proyecto de Urbanización puede ser informado por el arquitecto municipal que a su vez es autor de dicho proyecto.

02-05-1969: Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del polígono de Zarzaquemada.

Se denuncia por parte del Secretario Municipal deficiencias e irregularidades en la tramitación.

02-05-1969: Expediente de urbanización del Parque Nuevo de Zarzaquemada.

El alcalde informa que con los escritos remitidos por la Junta de Compensación se da respuesta a lo acordado por el Pleno de fecha 27-03-1969.

El Secretario Municipal tras los escritos remitidos por la Junta de Compensación mantiene que:

- No aparece expediente administrativo del sistema de actuación por Compensación.

- Tampoco aparece el expediente referente al Plan Parcial.

El alcalde llega a indicar que la Corporación no es culpable de los defectos de tramitación, la culpa será de la Secretaria.

El Pleno acuerda la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para su exposición pública.

Igualmente se acuerda la convocatoria de una reunión conjunta entre la Corporación y la Junta de Compensación a los efectos de aclarar cuantos asuntos están pendientes.

13-05-1969: Se informa en la reunión extraordinaria del Pleno Municipal de la reunión mantenida entre la Corporación y la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada.

En esta convocatoria extraordinaria, se recrimina al Sr. Secretario por entender que se excedió en sus manifestaciones en la reunión con la Junta de Compensación, aunque estaban conformes con el fondo de las manifestaciones.

No se toma ningún acuerdo vinculante.

A la sesión plenaria acuden los concejales:

- Saturnino del Yerro Alonso (Alcalde)
- José Luis Fernández Cuervo Martín
- Feliz Pérez de la Serna Cuadrado
- Manuel Zambrana Castillo
- Francisco Peinado Peinado
- Antonio Mingo Pérez
- Fernández Márquez Bulnes
- Pedro Oporto Maroto
- Antonio Alonso y Giraldez (Secretario)

La corporación municipal la componen 9 concejales.

Se analiza la exposición (crítica) del Secretario Municipal en la reunión conjunta del Ayuntamiento y la Junta de Compensación.

El Pleno Extraordinario se celebra a instancias de un grupo de concejales (7) para analizar la exposición que efectuó el secretario municipal en la reunión del Ayuntamiento con la Junta de Compensación.

03-06-1969: Comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión del Área Metropolitana.

La Corporación quedó enterada y acordó dar traslado de la misma a la Cooperativa de Viviendas San Juan.

11-07-1969: Expediente de urbanización de Parque Nuevo de Zarzaquemada.

Se informa que:

- En el Boletín de la Provincia del 23 de mayo se insertó anuncio sometiendo a información pública por plazo de un mes el Proyecto de Urbanización del Polígono de Zarzaquemada.

- Con fecha 5 de abril por parte de la Junta de Compensación ha sido notificado a todos los propietarios.

La corporación aprueba dicho Proyecto de Urbanización y lo remite al Área Metropolitana para su aprobación definitiva.

24-07-1969: El alcalde remite al Delegado del Gobierno en el Área Metropolitana de Madrid los tres ejemplares del Proyecto de Urbanización del Parque Nuevo de Zarzaquemada, tras su exposición pública.

02-08-1969: La C.M.P conoce el oficio de COPLACO de autorización de edificación a cuenta de la reparcelación del Polígono de Zarzaquemada a la Cooperativa de Viviendas San Juan.

30-09-1969: Se publica el anuncio de la Junta de Compensación del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización.

09-10-1969: Ratificación por parte del Pleno Municipal de los acuerdos adoptados por la C.M.P. de fecha 02-08-1969.

Oficio de la Comisión del Área Metropolitana autorizando a la Cooperativa de viviendas San Juan edificación a cuenta de la reparcelación del Polígono de Zarzaquemada.

El acuerdo quedo sobre la mesa.

29-11-1969: Escrito de la Junta de Compensación con el Vº.Bº. del Presidente D. Saturnino del Yerro Alonso en el que recuerda al ayuntamiento las cesiones gratuitas que efectúa la Junta de Compensación al ayuntamiento (viales, zonas

verdes, etc.) y por la que solicita al ayuntamiento como compensación que la licencia de construcción sea libre de tasas.

29-11-1969: Informe del arquitecto de la Junta de Compensación por el que certifica los caminos, sendas y atajos que existen en el Polígono Parque de Zarzaquemada:

- Polígono 7: 4 Ha., 43 a. y 75 ca.
- Polígono 13: 76 a. y 25 ca.
- Total: 5 Ha. y 20 a.

04-12-1969: Certificado de la Comisión Delegada de la Junta de Compensación en la participan: D. Saturnino del Yerro Alonso (Presidente), D. José Moran Navalón, D. José Bañales Nogueria, D. Martín Martínez Riesgo, D. Manuel Márquez Bulnes, D. Fernando Collado, D. Luis Martínez Laforgue en representación de D. Juan Ucha Iglesias y D. Antonio Ibáñez González-Rueda.

29-12-1969: Informe de la Secretaria Municipal sobre acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de agosto de 1969 (autorización obras Cooperativa San Juan de Zarzaquemada).

- El alcalde expone que la Cooperativa San Juan ha presentado un proyecto para 1.040 viviendas.

Escrito y documentación presentada referente a la reparcelación del Parque de Zarzaquemada.

05-01-1970: La C.M.P. aprueba la contratación de un letrado urbanista para dedicarse al expediente presentado de Reparcelación de Zarzaquemada.

20-01-1970: Informe emitido por el Letrado Urbanista del Ayuntamiento en el que destaca aspectos del Plan de Reparcelación. Las cuestiones que expone son coincidentes con las efectuadas por el secretario municipal.

- Ausencia de documentos aportados al ayuntamiento.
- Se incumple las previsiones sobre zona verde reduciéndola considerablemente. Se instalan usos sanitarios y edificios públicos en la zona verde.
- Definición de la parcela mínima que debe efectuarse en el Plan Parcial.
- Defectos en la documentación.
- Discordancia entre las cifras de la memoria del Proyecto de Reparcelación.
- Se incorporan terrenos del Polígono 6 (para localizar la zona deportiva) que no estaban previstos en el Plan General de 1963.
- Diferencias sobre la extensión total de Zarzaquemada.

02-02-1970: En un Informe del Letrado Urbanista del Ayuntamiento se constata las siguientes deficiencias:

- Falta la previsión de aparcamientos.
- Falta la previsión de Estación de Autobuses

- Falta la previsión de Guarderías Infantiles
- Falta la previsión de Tenencia de Alcaldía, Parque de Bomberos, Comisaría de Policía y oficinas de correos y telégrafos.
- Sólo se prevé un Instituto de Enseñanza Media.
- Los Centros Sanitarios están previstos sobre zona verde, que hace que desaparezca en su totalidad.

04-02-1970: La Comisión de Fomento del Ayuntamiento de Leganés en su punto 4º de la sesión analiza el Proyecto de Reparcelación del Parque Nuevo de Zarzaquemada e informa que resuelva la Permanente o el Pleno según proceda.

11-02-1970: Decreto de dimisión de D. Saturnino del Yerro Alonso como alcalde de Leganés.

12-02-1970: Pleno Municipal:

I.- Comunicación de la Comisión del Área Metropolitana de 29 de enero de 1970, aprobando el Proyecto de Urbanización del Polígono de Zarzaquemada, sujeto a determinadas condiciones.

II.- Escrito del Vicepresidente en funciones de la Junta de Compensación de Zarzaquemada acompañando Proyecto de Reparcelación.

El Alcalde no admite ni permite la lectura al Pleno de los apartados que hacen referencia al Plan Parcial y Proyecto de Urbanización, del informe del Letrado Urbanista; por entender que ambos proyectos están aprobados de forma definitiva.

El Informe del Letrado hace referencia a defectos esenciales en sus tramitaciones. Informe de gran interés su lectura.

La corporación se da por enterada de diferentes informes sobre el asunto.

El Alcalde:
*Agrega que con el Plan Parcial la Junta se ha excedido en el ofrecimiento de terreno y que todavía el Ayuntamiento no ha orientado ni abordado ningún acuerdo de reconocer la generosidad de la Junta de Compensación sobre este particular; y que le extraña que los Servicios Técnicos y Jurídicos no hayan reconocido y recogido en sus informes estas cesiones graciables.*

*Termina manifestando que con carácter irrevocable ha presentado su dimisión como Presidente de la Junta de Compensación del Nuevo Polígono de Zarzaquemada, por considerar que se está ya en la fase de ejecución y para que no pueda alegarse incompatibilidad de un lado como Presidente de dicha Junta y otra como Alcalde…*

12-02-1970: El Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de Zarzaquemada, situado al Noroeste de Leganés y delimitado: al Norte por la vía del ferrocarril de Extremadura ; al Sur por la carretera de Leganés a Villaverde; al Este por una vía de penetración que será el eje central de polígono total que resultará cuando se efectúe la segunda fase del mismo, en terrenos hoy calificados en el Plan General del Área Metropolitana, como "Reserva de Bloques Abiertos", y al Oeste por la gran vía de circunvalación en proyecto, de la zona del casco y ensanche, cuyo plan parcial aprobó el Área Metropolitana en su día. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid de 6 de marzo 1970.

Datos técnicos:

- Polígonos catastrales: 6, 7 y 13
- Extensión definitiva: 1.308.575m$^2$
- Sistema de compensación.

El acuerdo es publicado en el Boletín de la Provincia del 06-03-1970.

El Pleno conoce del Informe del Secretario municipal advirtiendo sobre los posibles déficits de equipamientos (educativos, sanitarios, etc.) e incluso de aparcamientos.

Límites:

- Norte: Ferrocarril
- Sur: Carretera que de Leganés conduce a Villaverde.
- Este: diversos propietarios.

Oeste: la antigua carretera de Madrid a Leganés.

06-03-1970: El B.O.P. publica la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de Zarzaquemada.

25-03-1970: Toma de posesión del nuevo alcalde: Francisco Moreno Menéndez.

El alcalde saliente Saturnino del Yerro Alonso estuvo en el cargo 10 años.

03-04-1970: Se firma por parte de la Junta de Compensación y la sociedad Tetrac Ibérica S.A. la escritura de adjudicación de las Obras de Urbanización.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Precio: 109.500.000 Ptas.

La escritura está firmada en representación de la Junta de Compensación por D. José Morán Navalón en calidad de, nuevo, Presidente.

18-05-1970: La C.M.P. ratifica el decreto de alcaldía sobre la paralización de las obras de los bloques B y C de la Cooperativa de Viviendas San Juan por carecer de licencia municipal.

La C.M.P. de 26-05-1970 autoriza a proseguir con la obras del bloque C de 7 plantas.

27-05-1970: Se requiere a la Junta de Compensación para que justifique aspectos que tienen que ver con el proyecto de urbanización: pavimentación, aglomerados, abastecimiento de aguas, etc.; compromisos por parte de la Junta de Compensación y garantías de la urbanización

27-05-1970: Se requiere a la Junta de Compensación para que justifique aspectos que tienen que ver con el proyecto de reparcelación: títulos de propiedad, criterios de valoración a efectos de posibles expropiaciones, etc.

15-06-1970: Aprobación del Proyecto de Urbanización y se otorga la licencia correspondiente.

La constructora es Tetrac Ibérica S.A

Duración de las obras. 18 meses

15-06-1970: La Junta de Compensación autoriza a la Empresa Tetrac Ibérica SA, adjudicataria del concurso para la urbanización del Polígono, el inicio de las obras.

Inicialmente se acuerda una cuota como canon de urbanización de 90 ptas. /$m^2$.

Posteriormente esa cuota es elevada hasta las 180 Ptas.-/$m^2$, cuota que es aprobada por el Ayuntamiento de fecha 02-08-1971.

15-06-1970: El Ayuntamiento Pleno otorga la licencia para la urbanización del Proyecto de Urbanización del Polígono de Zarzaquemada.

18-06-1970: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para construir 88 viviendas a instancias de la Cooperativa Trabenco.

09-07-1970: La Cooperativa de Viviendas RONCALLI notifica al Ayuntamiento la adquisición de las Parcelas 22, 120 y 191 de los Polígonos 6 y 7.

20-07-1970: La corporación se da por enterada del nombramiento de aparejador, en representación municipal, por ofrecimiento de la Junta de Compensación.

27-07-1970: La C.M.P. acuerda contratar a D. Cristóbal Corredera Bragulat como Letrado Asesor para la gestión de la Reparcelación de Zarzaquemada.

A B C. MIERCOLES 1 DE JULIO DE 1970. EDICION DE LA MAÑANA. PAG. 58.

tetrac IBERICA, S. A.

OBRAS Y PROYECTOS

ABC

Inicia las

OBRAS DE URBANIZACION

del Polígono Residencial

Parque Nuevo de Zarzaquemada

en Leganés.

* Las obras se realizarán en los próximos 18 meses

Publicidad Obras de Urbanización. ABC 01/07/1970

30-07-1970: Se deja sobre la mesa la propuesta de aprobación del Proyecto de Reparcelación, para mejor estudio y para que lo puedan aprobar el máximo número de concejales.

21-08-1970: RENFE autoriza a la Cooperativa de Viviendas San Juan a la construcción de una Central Térmica en el Km 11/325 de la línea de Madrid a Valencia de Alcántara.

28-08-1970: Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Parque de Zarzaquemada elaborado por la Junta de Compensación Parque de Zarzaquemada.

Aprobación del Cuaderno de Reparcelación. Aprobado por la Junta de Compensación el 15-12-1969

Superficie del polígono: 1.248.025,65 $m^2$

Límites:

Al Norte: con la vía del ferrocarril, en toda su extensión hasta la parcela 201 del polígono 7 del catastro, que la pisa en parte.

Al Sur: con la carretera de Leganés a Villaverde (desde la parcela 69 del polígono 13 del catastro hasta la parcela 59 que la pisa en parte del expresado polígono).

Al Este: con una vía de penetración de treinta metros de ancho, de Norte a Sur, que forma parte en su totalidad de éste polígono desde la vía del ferrocarril hasta la carretera de Villaverde (iniciada en la parcela 201/7, continuando con la número 138/7, la 197/7, la 181/7, la 189 y 190/7, la 191/7, la 216/7, la 27/7, la 31 y 32/13, la 89/13 y la 59/13.

Al Oeste: con la antigua carretera Madrid-Fuenlabrada continuando por el límite de la parcela 59 del polígono 7 del catastro hasta la confluencia con las parcelas 60 y 123 del polígono 7, desde donde parte el eje de la Gran Vía de Circunvalación en proyecto de la zona del casco y ensanche que constituye límite exterior de este Polígono (limitando con las parcelas 58, 123 37, en parte de la 37, 5, 4) hasta su entronque con la carretera de Villaverde en su intersección con las parcelas 69 b) del polígono 13 y 69 a) del polígono 13 y como se configura en el plano sellado y aprobado por el Área Metropolitana en su día.

Contempla:

645.229,70 $m^2$ para edificación

602.795,95 $m^2$ de cesión al Ayuntamiento para destinarlo a:

- Viales: 266.047,62 $m^2$
- Zonas verdes (institutos, edificios sanitarios y públicos): 236.382,33 $m^2$
- Centros de enseñanza primaria e iglesias: 54.146 $m^2$

Zonas deportivas: 46.220 $m^2$

El polígono afectado queda descrito en la forma siguiente: al Norte, limita con la vía del ferrocarril, hoy en servicio Madrid-Cáceres-Portugal; al Sur, con la carretera de Leganés a Villaverde (desde la parcela 69 del polígono 13 del Catastro Parcelario hasta la parcela 59, inclusive, del mismo polígono); al Este con una vía de penetración de 30 metros de ancho, de Norte a Sur, que forma parte en su totalidad de este polígono, desde la vía de ferrocarril hasta la carretera de Villaverde (iniciada en las parcelas 201 y 202 del polígono7 y finalizando en la parcela 59 del polígono 13 del Catastro Parcelario); al Oeste con la antigua carretera Madrid-Fuenlabrada, continuando por el límite de la parcela 59 del polígono 7 del Catastro hasta la confluencia con las parcelas 60 y 126 del mismo polígono 7, desde donde parte el eje de la gran vía de circunvalación, en proyecto, de la zona del casco y ensanche, que constituye el límite exterior de este polígono hasta su entronque con la carretera de Villaverde en su intersección con la parcela 69 del polígono 13, tal y como se configura en el plano sellado y aprobado por el Área Metropolitana en su día.

Publicación en el B.O.P. de 12 de septiembre de 1970.

23-09-1970: COPLACO aprueba la Ordenación de volúmenes presentada por:

- Cooperativa de Viviendas Marconi S.A., parcela 15.
- Cooperativa Madrileña de Productores Transportistas, parcela 9.
- Cooperativa de Viviendas OMI (Operarios Motor Ibérica), parcela 30.
- D. Fabián Ribas Santos, parcelas 26 y 47.
- D. Luis Martínez Laforgue, parcelas 38 y 40.
- D. José Bañales Novella en representación de Cooperativa de Viviendas Ntra. Sra. de Fátima, parcelas 31, 32 y 34.
- D. Fabián Ribas Santos, parcelas 16, 17 y 35.

20-10-1970: Decreto de paralización de obras a cargo de la constructora Compañía Castellana de Parcelaciones S.A. por la realización de obras clandestinas de cimentación para edificio de nueva planta en el denominado Parque de Zarzaquemada.

21-10-1970: COPLACO aprueba la Ordenación de volúmenes presentada por:

- Cooperativa de Viviendas Cristo del Humilladero, parcela 23.
- D. Longinos Sánchez Luis, parcelas 60, 88 y 86 del Polígono 13 y 17 de la reparcelación.
- Promociones Inmobiliarias del Centro SA, parcelas 137 y 188 del Polígono 7 y 16 de la reparcelación.
- D. Longinos Sánchez Luis y D. Federico Monreal Luque, parcela 183 del Polígono 7 y 26 de la reparcelación.
- D. Federico Monreal Luque, parcelas 18, 78 y 20 del Polígono 13 y 42 de la reparcelación.
- D. Longinos Sánchez Luis, parcelas 16 del Polígono 13 y 47 de la reparcelación.

- D. Longinos Sánchez Luis y D. Federico Monreal Luque, parcelas 67 y 68 del Polígono 13 y 35 y 36 de la reparcelación.
- D. Gabriel Sánchez y García Larrea como presidente de la Cooperativa de Viviendas Getafe correspondientes a las Parcelas 33 y 37 del Plan Parcial de Ordenación de Zarzaquemada.
- D. Enrique López Contreras en representación de Construcciones Sociales SA correspondiente a la Parcela 41.
- D. Carlos Vargas Moure en representación de Inmobiliaria Peñalara SA correspondiente a la Parcela 4-B.

Y la aprobación de los proyectos de edificación presentados por D. José Morán Navalón como presidente de la Cooperativa de Viviendas San Juan de las Parcelas 18, 19, 20 y 21 del Polígono de Zarzaquemada.

10-11-1970: La C.M.P. conoce de los acuerdos de COPLACO de su reunión de 21 de octubre de 1.970.

10-11-1970: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 440 viviendas en edificio de 10 plantas, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

10-11-1970: La C.M.P. aprueba el proyecto de urbanización de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

10-11-1970: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de una fábrica de elaboración de grasas y aceites por CEGRASA SA, en la carretera de Villaverde Km 4.500

19-11-1970: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de los Bloques A y C en Parque Zarzaquemada a instancias de Inmobiliaria Peñalara SA.

26-11-1970: La C.M.P. conoce del informe del Secretario de la Corporación que con motivo de informar una solicitud de delimitación de los terrenos de El Carrascal, dice: *Al no existir Patrimonio Municipal del Suelo, ni Presupuesto Especial de Urbanismo, tenemos a la vista otra especulación del suelo análoga a la de Zarzaquemada. Es más, los principales propietarios son los mismos. Y conocido es el antecedente de que fanegas de tierra cuyo valor como rústicas podrían ser de 20.000 ptas., se vendieron a más del millón de ptas., una vez que tengan un acuerdo de aprobación de delimitación del polígono y la aprobación del sistema de compensación.*

Y viene a proponer, entre otros puntos:

*Que deben evitarse más especulaciones del suelo (la especulación de Zarzaquemada es un antecedente que no debe repetirse, no pagaron urbanización; y reclaman contra el arbitrio del incremento del valor de los terrenos, porque alegan que "son terrenos rústicos", si bien para vender han sido terrenos edificables.*

14-01-1971: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 125 viviendas y 5 locales sociales a instancias de la Cooperativa de Viviendas O.M.I. (Operarios de Motor Ibérica)

14-01-1971: La C.M.P. aprueba la denominación de calles del Polígono de Zarzaquemada.

21-01-1971: Se acuerda:

1. Aprobación del Cuaderno de Reparcelación. Acuerdo complementario de rectificación del acuerdo plenario sobre reparcelación del Polígono de Zarzaquemada. Determina que la superficie total del Polígono es de 1.255.935,47 $m^2$

2. La reducción de la garantía de urbanización y aceptar la aportación de la Junta de Compensación para la mejora de la urbanización.

3. La variación del compromiso de la urbanización en relación con la parcela Parque de Zarzaquemada.

4. Denominación de las calles.

   Entre las calles figura la denominada como avenida de Francisco Franco y la avenida del Almirante Carrero Blanco.

Publicado en el B.O.P. de 11 de marzo de 1971.

23-01-1971: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 60, 180 y 60 viviendas subvencionadas, en edificios de 5 plantas, en los Bloques D, E y F, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

23-01-1971: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 468 viviendas subvencionadas y 12 locales comerciales, en edificios de 5 y 10 plantas, en las Parcelas 38 y 40 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. Luis Martínez Laforgue.

23-01-1971: La C.M.P. conoce la propuesta de la Junta de Compensación del Parque de Zarzaquemada del plano de ubicación de sus centrales de la zona norte del polígono.

23-01-1971: La C.M.P. conoce la propuesta de la Junta de Compensación del Parque de Zarzaquemada, ofreciendo tres millones de ptas. para mejora de la urbanización: servicios, zona deportiva y otros extremos.

23-01-1971: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 379 viviendas subvencionadas y 13 locales comerciales, en edificios de 5 y 10 plantas,

en las Parcelas 38 y 40 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. Juan Ucha Iglesias.

28-01-1971: La C.M.P. conoce la solicitud de D. José Morán Navalón, Presidente de la Junta de Compensación de Zarzaquemada. Solicitando cesión de terrenos y ubicación en el Punto A de la Estación de Iberduero S.A.

29-01-1971: COPLACO aprueba la Ordenación de volúmenes presentada por:

- D. José Luis Colomer Hernández, parcelas 43, 46 y 46-A.

04-02-1971: La C.M.P. conoce la carta remitida por el Vicepresidente del Gobierno, D. Luis Carrero Blanco en la que agradece la atención que se ha tenido con él, dándole su nombre a una de las calles principales del Polígono de Nueva Urbanización del Parque de Zarzaquemada, con el ruego de que no se lleve a efecto porque declina estos honores.

04-02-1971: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de viviendas, en las Parcelas 31, 32 y 34 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. José Bañales Novella en representación de la Cooperativa Metalúrgica de Viviendas Ntra. Sra. de Fátima.

18-02-1971: Se acuerda que la cantidad aceptada en sesión plenaria de 21-01-1971 se ingrese en Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto.

18-02-1971: La C.M.P. conoce de la solicitud de licencia de obras para la construcción de 480 viviendas subvencionadas y locales comerciales, en las Parcelas 37 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de la Cooperativa Social de Viviendas Getafe.

25-02-1971: La C.M.P. conoce de la solicitud de licencia de obras para la construcción del conjunto denominado “E”, formado por dos bloques tipo “V” y un bloque tipo “X”, a instancias de Inmobiliaria Peñalara SA.

25-02-1971: La C.M.P. conoce de la solicitud de licencia de obras para la construcción del conjunto denominado “D”, formado por tres bloques tipo “V” de cinco plantas y dos bloques tipo “X” de diez plantas en la Parcela 4-B, a instancias de Inmobiliaria Peñalara SA.

25-02-1971: La C.M.P. conoce de la solicitud de licencia de obras para la construcción del conjunto denominado “B”, formado por tres bloques tipo “V” de cinco plantas y dos bloques tipo “X” de diez plantas en la Parcela 4-B, a instancias de Inmobiliaria Peñalara SA.

04-03-1971: La C.M.P. aprueba la audiencia a los interesados, propietarios de parcelas por donde transcurrirá el colector de agua residual de Zarzaquemada.

11-03-1971: La C.M.P. aprueba la solicitud de la Junta de Compensación del Parque de Zarzaquemada que presente dos proyectos del Emisario del Polígono de Zarzaquemada.

El autor del Proyecto es D. José Luís Escario Ubarri.

30-03-1971: Cesión al Ministerio de Educación de diferentes parcelas para la construcción de escuelas e instituto.

15-04-1971: La C.M.P. aprueba la solicitud de licencia de obras para la construcción de 140 viviendas en el Bloque A, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

29-04-1971: La C.M.P. aprueba la solicitud de licencia de obras para la construcción de locales comerciales de una planta en la finca 18 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

29-04-1971: La C.M.P. aprueba la solicitud de licencia de obras para la construcción de 40 viviendas subvencionadas, en la Parcela 50 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

La Cooperativa de Viviendas San Juan construye en las Parcelas 48, 49, 50 y 50-A un total de 1.240 viviendas.

29-04-1971: La C.M.P. acuerda la apertura de expediente disciplinario a D. Antonio Alonso y Giraldez, secretario municipal.

06-05-1971: La C.M.P. acuerda la cesión de una parcela de 9.658 $m^2$ con destino a un Centro de Formación Profesional e Industrial, en el Polígono de Zarzaquemada.

12-05-1971: Aprobación por COPLACO para la instalación de una Estación Transformadora (ETD) a solicitud de Iberduero S.A.

*Los terrenos donde se pretende llevar a cabo la instalación de la Estación Transformadora, pertenecen al Plan Parcial del Polígono de Zarzaquemada y en el mismo fueron calificados como zona verde de protección al ferrocarril, ocupando el ángulo N.O marginal del Polígono junto al túnel que establece el paso a la carretera de Madrid a Leganés.*

*Aunque no se establece este uso en las Ordenanzas del Plan su autorización no perjudicaría al planeamiento debido a la situación marginal gran declive y proximidad al FF.CC. que hace imposible su utilización como zona verde uso público.*

Esta superficie será compensada por la oportuna modificación del Plan Parcial.

12-05-1971: COPLACO aprueba la ordenación de volúmenes del Polígono de Zarzaquemada en el término de Leganés.

13-05-1971: La C.M.P. conoce de la solicitud de licencia de obras para la construcción de seis bloques tipo “V” de cinco plantas y seis bloques tipo “X” de diez plantas destinados a viviendas, con 4 viviendas en cada planta, en la Parcela 9, a instancias de Inmobiliaria Peñalara S.A.

26-05-1971: Cesión al Ministerio de Educación de una parcela destinada a un centro de formación profesional e industrial.

Informe del ayuntamiento en el recurso de alzada formulado contra la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de Zarzaquemada.

Edificio C/Alcudia

En junio de 1.971 hay que destacar que se vendían solares en Zarzaquemada a 950 Ptas. /m$^2$ de repercusión. Y en otros puntos de la localidad a 45.000 Ptas. vivienda de repercusión de suelo.

14-06-1971: COPLACO desestima el recurso formulado por D. Enrique López Contreras contra el acuerdo de Proyecto de Reparcelación del Polígono Parque de Zarzaquemada.

24-06-1971: El alcalde da cuenta en la C.M.P. de que ha sido presentado en el Registro de la Propiedad de Getafe el Proyecto de Reparcelación del Parque de Zarzaquemada para su inscripción en el día de hoy.

24-06-1971: La C.M.P. deniega la solicitud de licencia de obras para construir 400 viviendas y locales comerciales de 5 y 10 plantas en la parcela 17 del Polígono de Zarzaquemada, por contemplar exceso de volumen.

24-06-1971: La C.M.P. acuerda dar traslado al Pleno Municipal sobre la solicitud de reconsideración del acuerdo de la Comisión Permanente de 29 de abril último solicitado por D. José Morán Navalón, como Presidente de la Cooperativa de Viviendas San Juan, en relación con la instalación de una central Térmica en el Polígono de Zarzaquemada.

25-06-1971: Solicitud de la Cooperativa San Juan para la instalación de una central térmica en el Polígono de Zarzaquemada en zona verde. No es tenida en cuenta.

Comunicación del Ministerio de la Vivienda y de COPLACO por el que se resuelve el desistimiento formulado por D. Enrique López Contreras. En el mismo acuerdo se informa al Pleno de que han sido remitidos al registrador las copias de Plan de Reparcelación para su inscripción.

09-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para construir un edificio de 5 plantas destinado a 40 viviendas (subvencionadas) en la parcela 41 del Polígono de Zarzaquemada, Bloque C-beta, solicitada por Construcciones Sociales S.A.

09-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para construir un edificio de 5 plantas destinado a 40 viviendas (subvencionadas) en la parcela 41 del Polígono de Zarzaquemada, Bloque C-alfa, solicitada por Construcciones Sociales S.A.

09-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para construir edificios de nueva planta (1 de 10 alturas y 2 de 5 alturas) destinado a 400 viviendas (subvencionadas) en la parcela 41 del Polígono de Zarzaquemada, Bloque A, B y C, solicitada por Construcciones Sociales S.A.

09-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de las fases 1ª, 2ª y 3ª correspondiente a las viviendas de la parcela 35 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. Fabián Ribes Santos.

09-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para construir 400 viviendas (subvencionadas) y locales en la parcela 9 del Polígono de Zarzaquemada, solicitada por la Cooperativa Madrileña de Viviendas de Productores Transportistas.

09-07-1971: La C.M.P. acuerda la prórroga de la licencia de obras solicitada por la Cooperativa de Viviendas O.M.I.

15-07-1971: La C.M.P. conoce del acuerdo de la Junta de Compensación "Zarzaquemada" sobre el compromiso de aportación al proyecto de Emisario al Arroyo de Butarque y de la construcción del colector de entronque.

15-07-1971: La C.M.P. se da por enterada de la solicitud de la Junta de Compensación de Zarzaquemada sobre la entrega de títulos de propiedad e inscripción en el Registro de la Propiedad y de la carga de 180 ptas., por metro aportado como canon de urbanización, para cada una de las fincas resultantes según relación que presentan.

| Finca Nº | Propietario | Superficie $M^2$ aportados | Cuota Urbanización |
|---|---|---|---|
| 1 | Cía. Castellana de Parcelaciones S.A. | 17.726,26 | 3.190.906,80 |
| 2 | Terrenos y Promociones S.A. (TEYPRO) | 7.424,69 | 1.336.444,20 |
| 3 | Félix Muñoz Cosin | 12.900,67 | 2.322.120,60 |
| 4 a) | José J. Gómez Ballesteros | 12.885,93 | 2.319.467,40 |
| 4 b) | Inmobiliaria Peñalara S.A. | 31.473,09 | 5.665.156,20 |
| 5 | Aurelio San Román Carbajo, Rafael Álvarez Rodríguez y Miguel y Odilio Rodríguez San Román | 9.691,20 | 1.744.416,00 |
| 6 | Telesforo Martín Monzón | 4.566,18 | 821.912,40 |
| 7 | Mariano, Eugenia, Luisa, Enriqueta y Trinidad Alonso Cuadrado.<br>Domingo de la Fuente Caballero. | 6.608,92<br>3.942,34 | 1.899.226,80 |
| 8 | Domingo de la Fuente Caballero | 25.019,44 | 4.503.499,20 |
| 9 | Coop. Madrileña Productores Transportistas | 27.279,08 | 4.910.234,40 |
| 10 | Domingo de la Fuente Caballero | 5.455,24 | 981.943,20 |
| 11 | Fernando García Alburquerque | 5.356,15 | 964.107,00 |
| 12 | Felipe San Segundo | 5.089,13 | 916.043,40 |
| 13 | Rafael Martín Maroto | 16.474,81 | 2.965.465,80 |
| 14 | Felipa y Emilia Vara Naranjo.<br>Julián Carvajal Alonso.<br>Telesforo Martín Monzón.<br>Eleuterio Durán Braña.<br>Fernando García Alburquerque.<br>Gumersindo Repullo Ecija.<br>Antonio García Cuadrado. | 808,50<br>3.018,34<br>1.723,50<br>50,00<br>460,65<br>769,40<br>3.264,06 | 1.817.001,00 |
| 15 | Coop. Viviendas Marconi Española | 17.309,83 | 3.115.769,40 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Mª Barrios Montero.<br>Manuel Barrios Montero. | 6.096,07<br>8.095,01 | 2.554.394,40 |
| 17 | Longinos Sánchez Luis | 23.861,88 | 4.295.138,40 |
| 18 | Coop. Viviendas San Juan | 33.907,15 | 6.103.287,00 |
| 19 | Coop. Viviendas San Juan | 6.779,50 | 1.220.310,00 |
| 20 | Coop. Viviendas San Juan | 13.133,45 | 2.364.021,00 |
| 21 | Coop. Viviendas San Juan | 8.291,70 | 1.492.506,00 |
| 22 | Saturnino del Yerro Alonso | 20.943,26 | 3.769.786,80 |
| 23 | Coop. Viviendas Cristo del Humilladero | 28.344,73 | 5.102.051,40 |
| 24 | Gregoria Morales Merlo | 17.153,27 | 3.087.588,60 |
| 24 a) | Gregoria Morales Merlo | 52.637,85 | 9.474.813,00 |
| 25 | Mª Teresa Martínez Abad | 6.231,29 | 1.121.632,20 |
| 26 | Encarnación Martín Maroto | 7.263,03 | 1.307.345,40 |
| 27 | Serapia Gómez Herradón | 4.661,01 | 838.981,80 |
| 28 | Gregoria Morales Merlo, Cándido, Feliciano, Facundo, Lorenzo y Jesús Toribio Morales | 43.212,63<br>12.432,15 | 10.016.060,40 |
| 29 | Coop. Viviendas Trabenco | 40.515,57 | 7.292.802,60 |
| 29 a) | Gregoria Morales Merlo | 7.766,91 | 1.398.043,80 |
| 30 | Coop. Viviendas O.M.I. | 13.626 | 2.452.680,00 |
| 31 | Coop. Viviendas Ntra. Sra. de Fátima | 9.133,85 | 1.644.093,00 |
| 32 | Coop. Viviendas Ntra. Sra. de Fátima | 25.889,75 | 4.660.155,00 |
| 33 | Coop. Social de Viviendas Getafe | 21.885,90 | 3.939.462,00 |
| 34 | Coop. Viviendas Ntra. Sra. de Fátima | 46.711,81 | 8.408.125,80 |
| 35 | Agustín, Manuel, Pilar, Martina, Manuela, Carmen y Jesús García Martín | 40.495,00 | 7.289.100,00 |
| 36 | Agustín, Manuel, Pilar, Martina, Manuela, Carmen y Jesús García Martín | 30.371,36 | 5.466.844,80 |
| 37 | Coop. Social de Viviendas Getafe | 27.545,66 | 4.958.218,80 |
| 38 | Luis Enrique Martín Laforgue.<br>Juan Ucha Iglesias | 26.543,48<br>21.241,86 | 8.601.361,20 |
| 39 | Antonia Durán Braña.<br>Francisco Durán Braña.<br>Marcelino García Cuadrado<br>Amparo Retana Olea<br>Francisco Durán Braña. | 9,45<br>314,15<br>738,22<br>3.417,61<br>3.167,43 | 1.376.434,80 |
| 39 a) | Aurelio San Román Carbajo y Rafael Álvarez Rodríguez | 4.864,63 | 875.633,40 |
| 40 | Juan Ucha Iglesias<br>Antonio del Yerro Alonso | 5.201,52<br>1.166,85 | 1.146.306,60 |
| 41 | Construcciones Sociales S.A. | 28.273,77 | 5.089.278.60 |
| 41 a) | Baldomera Martín Maroto | 7.909,82 | 1.423.767,60 |
| 42 | Cesáreo Sánchez-Ballestero Taboada.<br>Inmobiliaria Legamar S.A. | 10.799,72<br>23.244,09 | 6.145.885,80 |
| 43 | Domingo de la Fuente Caballero | 18.582,07 | 3.344.772,60 |
| 44 | Damiana Zamorano Sánchez | 8.679,25 | 1.562.265,00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 45 | Damiana Zamorano Sánchez y Lorenzo Carrasco Zamorano | 29.961,66 | 5.393.098,80 |
| 45 a) | Coop. Viviendas Roncali | 17.839,84 | 3.211.171,20 |
| 46 a) | Domingo de la Fuente Caballero | 2.474,57 | 445.422,60 |
| 46 | Victoria Rodríguez Zamorano.<br>Lázaro Callejo Cuadrado.<br>Cía. Castellana de Parcelaciones S.A. | 30.535,80<br>3.265,61<br>175,59 | 6.116.400,00 |
| 47 | Longinos Sánchez Luis | 11.573,13 | 2.083.163,40 |
| 48 | Coop. Viviendas San Juan | 11.278,53 | 2.030.135,40 |
| 49 | Coop. Viviendas San Juan | 17.601,55 | 3.168.279,00 |
| 50 | Coop. Viviendas San Juan | 46.441,00 | 8.359.380,00 |
| 50 a) | Coop. Viviendas San Juan | 5.589,96 | 1.006.192,80 |
| 51 | Viviendas Sociales S.A. | 9.979,25 | 1.796.265,00 |
| 52 | Cía. Mercantil Edificaciones Leganés S.A. | 4.546,29 | 818.332,20 |
| 53 | Inocencio Pérez Navarro | 15.797,97 | 2.843.634,60 |
| 54 | Manuel Barcenilla Cubillo y Mario Rodríguez Fernández | 14.577,79 | 2.624.002,20 |
| 55 | Antonio Maroto Rodríguez | 4.848,36 | 872.704, 80 |
| 56 | Martín Martínez Riesgo | 26.180,32 | 4.712.457,60 |
| 57 | Manuel Barcenilla Cubillo y Mario Rodríguez Fernández | 25.562,67 | 4.601.280,60 |
| 58 | Consuelo Guzmán Retana | 9.047,23 | 1.628.501,40 |
| 59 | Inmobiliaria Peñalara S.A. | 20.602,41 | 3.708.433,80 |
| 60 | Construcciones Arcones S.A. | 7.514,82 | 1.352.667,60 |
| | TOTAL | 1.255.935,47 | 226.068.384,60 |

22-07-1971: La Junta de Compensación remite el acuerdo de dicha Junta al Ayuntamiento por el que se acuerda establecer una cuota de 180 Ptas./$m^2$ como canon de urbanización.

22-07-1971: Se firma el Acta de Protocolización de Acuerdo de Reparcelación y sus anexos del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

Al Ayuntamiento se adjudican las siguientes parcelas:

- Zonas Verdes Públicas: 240.202,78 $m^2$
- Centros de Enseñanza primaria e Iglesias: 54.146,00 $m^2$
- Zona Deportiva: 46.220,00 $m^2$
- Viales: 266.047,62 $m^2$

23-07-1971: La C.M.P. conoce el escrito de la Junta de Compensación de Zarzaquemada por el que comunican haber adjudicado las obras de construcción de la red general de distribución de agua dentro del Polígono a la empresa TETRAC IBÉRICA S.A.

En el mismo acuerdo el alcalde da cuenta de haberse inscrito la Reparcelación del Parque Nuevo de Zarzaquemada.

30-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras por parte de Iberduero para la construcción de una estación transformadora de distribución en Zarzaquemada.

30-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para construir 400 viviendas y locales comerciales de 5 y 10 plantas en la parcela 17 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D, Longinos Sánchez Luis.

30-07-1971: La C.M.P. conoce la documentación presentada por la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada presentando planos para solucionar el enganche de la vía de penetración en la Avda. del Dos de Mayo.

30-07-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para la construcción de canalización subterránea a lo largo de las calles dentro del Polígono de Zarzaquemada: Paseo de Menéndez Pidal, de la Sagra, de la Rioja, de las Bárdenas, de los Monegros, de Priorato, de los Pedroches, de Somontano, ubicando 32 cámaras de registro y 5 arquetas y construyéndose el colector subterráneo.

30-07-1971: La C.M.P. conoce de la solicitud de la Junta de Compensación Parque Nuevo Zarzaquemada para la construcción de bahías de autobuses.

02-08-1971: Se aprueban las Cuotas de gastos de urbanización que han de afectar a las nuevas fincas resultantes de la Reparcelación del Polígono “Parque Nuevo de Zarzaquemada”: 180 ptas. /$m^2$ como canon de urbanización.

18-08-1971: El ayuntamiento se da por enterado del acuerdo de la Junta de Compensación de Zarzaquemada sobre el compromiso de aportación al Proyecto de Emisario al Arroyo Butarque.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras para la construcción de nueva planta 6 edificios destinados a 210 viviendas y 6 locales comerciales (viviendas subvencionadas) de 9 plantas en la parcela 4 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D José Javier Gómez Ballesteros.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de La Compañía Castellana de Parcelaciones S.A. de licencia de obras para la construcción de nueva planta de 2 edificios destinados a viviendas de 5 y 10 plantas en la parcela 1 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de Construcciones Gran Madrid S.A. de licencia de obras para la construcción de nueva planta en Bloque VI de 32 viviendas y 4 locales comerciales en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de Construcciones Gran Madrid S.A. de licencia de obras para la construcción de nueva planta en Bloque VII de 38 viviendas y 2 locales comerciales en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de Construcciones Gran Madrid S.A. de licencia de obras para la construcción de nueva planta en Bloque I de 116 viviendas y 14 locales comerciales en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de Construcciones Gran Madrid S.A. de licencia de obras para la construcción de nueva planta en Bloque II de 116 viviendas y 4 locales comerciales en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de Construcciones Gran Madrid S.A. de licencia de obras para la construcción de nueva planta en Bloque III de 17 viviendas y 2 locales comerciales en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de La Cooperativa de Viviendas “Cristo del Humilladero” para la construcción de nueva planta de 438 viviendas subvencionadas y locales comerciales en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

27-08-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. Fabián Ribes Santos para la construcción de las fases 1ª, 2ª y 3ª, en la parcela 35 del Polígono de Zarzaquemada. Quedó sobre la mesa.

27-08-1971: La C.M.P. conoce la propuesta de la Junta de Compensación Parque Nuevo Zarzaquemada solicitando licencia para la ejecución del proyecto que remiten de vía de servicios Norte-Sur del Polígono de Zarzaquemada.

02-09-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de la cooperativa Metalúrgica de Viviendas Ntra. Sra. de Fátima para construir bloques de viviendas, en las parcelas 31, 32 y 34 del Polígono de Zarzaquemada.

16-09-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de La Cooperativa de Viviendas “San Juan” para la construcción de 1.200 viviendas subvencionadas en edificios de 5 y 10 plantas en las parcelas 48, 49, 50 y 50 a) del Polígono de Zarzaquemada.

16-09-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. Modesto Bargueño Cazorla para la construcción de 306 viviendas y locales comerciales en edificios de 5 y 10 plantas, en la parcela 43 del Polígono de Zarzaquemada.

16-09-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. Modesto Bargueño Cazorla, en representación de PRYCONSA, para la construcción de 36 viviendas y locales comerciales en un edificio de 10 plantas, en la parcela 46 a) del Polígono de Zarzaquemada.

16-09-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. Vicente Colomer Hernández en representación de COIVISA para la construcción de 242 viviendas y locales comerciales en edificios de 10 plantas, en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada.

16-09-1971: La C.M.P. acuerda conceder la prórroga de la licencia de obras solicitada por la Cooperativa Social de Viviendas Getafe.

07-10-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. José Luís Echevarria, en representación de Viviendas Sociales S.A., para la construcción de 165 viviendas y locales comerciales (subvencionados), en la parcela 51 del Polígono de Zarzaquemada.

07-10-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. Antonio Sánchez-Lara, en representación de Cooperativa de Viviendas RONCALLI, para la construcción de 244 viviendas y locales comerciales (subvencionadas), en la parcela 45 a) del Polígono de Zarzaquemada.

07-10-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de la Junta de Compensación de Zarzaquemada de cambio de trazado de la vía de penetración. Hace alusión al entronque de la Avda. del Dos de Mayo con la vía de penetración en el polígono.

07-10-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de D. Enrique Iglesias Núñez en representación de la Junta de Compensación de Zarzaquemada de acometida a la conducción del Canal de Isabel II que discurre por la carretera de Villaverde.

21-10-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de D. Fabián Ribes Santos para la construcción de 260 viviendas y locales comerciales en la parcela 35, 1ª Fase.

Habían solicitado tres licencias para la construcción de 760 viviendas en edificios de 5 y 10 plantas, en la parcela 35.

18-11-1971: El Ayuntamiento acuerda la obligatoriedad de instalar cuartos de basura en los portales de los inmuebles de nueva construcción. Se notifica a los propietarios de parcelas de Zarzaquemada el 25-11-1971.

A partir de entonces se suceden los escritos de las diferentes promotoras aconsejando no hacer los cuartos de basura o no pudiendo llevarse a cabo debido al desarrollo de las obras de construcción de los edificios.

18-11-1971: La C.M.P. acuerda varias segregaciones de la parcela 41 y 51 del Polígono de Zarzaquemada.

18-11-1971: El Canal de Isabel II se dirige al Ayuntamiento para hacerle saber de cuáles son las previsiones del Canal para el suministro de agua a Leganés, así como al Polígono de Zarzaquemada.
Se acometería en dos fases: la primera arteria que estaría conclusa a finales de 1972 y la segunda durante 1973.

12-12-1971: El Ministro de la Vivienda D. Vicente Mortes Alfonso visita las obras de construcción de 10.070 viviendas de protección oficial en el Polígono de Zarzaquemada.

Aprovechó la ocasión para colocar la primera piedra de la promoción de viviendas de la Cooperativa de Viviendas "Cristo del Humilladero".

22-12-1971: La C.M.P. acuerda la solicitud de licencia de obras de D. José Domingo Rodríguez, para la construcción de dos edificios de nueva planta destinados a viviendas tipo C-B en el solar sito en la parcela 58 del Polígono de Zarzaquemada.

22-12-1971: La C.M.P. acuerda el proyecto de la vía de penetración. Hace alusión al entronque de la Avda. del Dos de Mayo con la vía de penetración en el polígono.

29-12-1971: La C.M.P. acuerda el cese como secretario titular de este ayuntamiento D. Antonio Alonso y Giraldez, por traslado a otro municipio.

13-01-1972: La C.M.P. se da por enterada de que por parte de la Junta de Compensación del Parque de Zarzaquemada se había dado orden de ejecución de las obras de urbanización de la parte de pista para el entronque del Polígono de Zarzaquemada con al Avda. del Dos de Mayo.

En la misma sesión se dio a conocer de la contratación de las obras del colector de alcantarillado de aliviadero del Polígono de Zarzaquemada al Arroyo de Butarque.

13-01-1972: La C.M.P. aprueba la licencia de obras solicitada por D, Juan Piquer Campos en representación de CULSA para la construcción de edificios en la parcela 53 del Polígono de Zarzaquemada, de los bloques 3, 4 y 5 que tienen 5, 10 y 8 alturas respectivamente.

13-01-1972: La C.M.P., tras la reciente visita a Leganés del Ministro de la Vivienda y mostrado el interés por la instalación de una Estación o Central Térmica en Zarzaquemada, se acuerda admitir a trámite dicha solicitud de instalación de Central Térmica.

27-01-1972: La C.M.P. aprueba la solicitud de la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada para la realización de calas por parte del Canal de Isabel II.

03-02-1972: La C.M.P. aprueba segregaciones de la parcela 17 del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

10-02-1972: La C.M.P. aprueba la licencia de obras solicitada por D. Antonio Hernández Ranera Palacios en representación de la Compañía Castellana de Parcelaciones SA, para la construcción de un edificio tipo “X” y dos tipo “V” destinados a 80 viviendas (en bloques de 10 y 5 plantas), en la parcela 1 del nuevo Polígono de Zarzaquemada.

10-02-1972: La C.M.P. aprueba la licencia de obras solicitada por D. Antonio Hernández Ranera Palacios en representación de la Compañía Castellana de Parcelaciones SA, para la construcción de cinco bloques tipo “X” destinados a viviendas (en bloques de plantas), y 3 bloques tipo “V” (de 5 plantas9) en la parcela 54 del nuevo Polígono de Zarzaquemada.

09-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 3 bloques de 10 plantas, 7 de 5 plantas y un edificio de locales comerciales, en la parcela 42 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Juan Luis Alberdi Acilona.

09-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 2 locales comerciales de una planta, en la parcela 17 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. Longinos Sánchez Luis.

La C.M.P. de 25-05-1972 aprueba una nueva distribución de los locales.

09-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 87 viviendas y locales comerciales de los bloques 6, 7 y 8 en la parcela 53 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. Juan Piquer Campos.

16-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un transformador Iberduero subterráneo en la parcela 15 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de la Cooperativa Marconi Española.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 60 viviendas (bloque 1º), de 10 plantas, en la parcela 60 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Construcciones Arcones S.L.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 60 viviendas (bloque 2º), de 10 plantas, en la parcela 60 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Construcciones Arcones S.L.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 407 viviendas y 13 locales comerciales, en edificios de 5 y 10 plantas, en la parcela 24 a) del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Luis Martínez Laforgue.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 427 viviendas y 13 locales comerciales, en edificios de 5 y 10 plantas, en la parcela 24 a) del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Luis Martínez Laforgue.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un transformador en la parcela 17 del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un sistema de calefacción en el Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Salvador Martín Saavedra en representación de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de Estación Transformadora de Distribución dentro del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Iberduero SA.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de locales comerciales en la Parcela 48 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Antonio Hernández Romera.

23-03-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de tres conjuntos de locales comerciales en la Parcela 59 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Inmobiliaria Peñalara SA.

10-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de locales comerciales en la parcela 48 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Antonio Hernández Ranera.

10-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 3 conjuntos de locales comerciales en la parcela 59 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Inmobiliaria Peñalara S.A.

10-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 176 viviendas y 13 locales comerciales en la parcela 35 2ª Fase “Parque Nuevo de Zarzaquemada”, a instancias de D. Fabián Ribes Santos.

10-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 263 viviendas y 17 locales comerciales en la parcela 35 3ª Fase “Parque Nuevo de Zarzaquemada”, a instancias de D. Fabián Ribes Santos.

20-04-1972: La C.M.P. aprueba la solicitud de la Junta de Compensación Parque Nuevo de Zarzaquemada sobre parada provisional de autobuses.

20-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 270 viviendas subvencionadas y 10 locales comerciales en 4 bloques de 10 alturas y 6 bloques de 5 alturas, a instancias de D. Luis Enrique Martínez Laforgue.

20-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 122 viviendas subvencionadas y 6 locales comerciales en 2 bloques de 6 alturas y 4 bloques de 5 alturas, a instancias de D. Luis Enrique Martínez Laforgue.

27-04-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 95 viviendas y 5 locales comerciales de los bloques A, B, E y G; en la parcela 47, a instancias de D. Fabián Ribes Santos en nombre y representación de D. Longinos Sánchez Luis.

04-05-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de las torres A, B y C en la Manzana 16 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Manuel Muñoz García en representación de Construcciones Muñoz S.A.

04-05-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 5 edificios destinados a viviendas en 2 edificios de 5 plantas, 2 de 10 plantas y 1 de 7 plantas con un total de 148 viviendas en la Parcela 1 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Antonio Hernández en representación de Compañía Castellana de Parcelaciones S.A.

04-05-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de los Bloques D y E en la Manzana 16 del Polígono de Zarzaquemada para viviendas y locales comerciales, siendo un total de 64 viviendas a instancias de D. Andrés Sánchez Luis en representación de Inmobiliaria Ansa S.A.

04-05-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 40 viviendas subvencionadas en la Parcela 28 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Construcciones San Martín S.A.

18-05-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 6 locales comerciales en la parcela 47 del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada, a instancias de D. Longinos Sánchez Luis.

18-05-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 501 viviendas y 35 locales comerciales en la parcela 36 del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada, a instancias de D. Fabián Ribes Santos en representación de D. Longinos Sánchez Luis.

08-06-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 38 viviendas y 2 locales comerciales en la Parcela 47, Bloque D del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Agustín Guijarro López.

08-06-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 19 viviendas y 1 local comercial en la Parcela 47, Bloque C del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Agustín Guijarro López.

28-06-1972: El B.O.E. publica el Decreto por el que se autoriza a Caja Postal de Ahorros para que adquiera dos viviendas y un local en Zarzaquemada para la instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

03-07-1972: La Junta de Compensación recepciona, con carácter provisional, la Red General de Alcantarillado.

11-07-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 60 viviendas y 8 locales comerciales (1 bloque de 10 plantas y otro de 7 plantas) en la Parcela 55 de Parque Nuevo de Zarzaquemada, a instancias de D. Longinos Sánchez Luis.

11-07-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 304 viviendas de 5, 8 y 10 plantas (4 bloques de 10 plantas, 4 bloques de 5, y 2 bloques de 8 plantas) en la Parcela 33 de Parque Nuevo de Zarzaquemada, a instancias de D. Antonio Valverde Grade.

11-07-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 135 viviendas y 5 locales comerciales en la Parcela 42 de Parque Nuevo de Zarzaquemada, a instancias de D. Juan Alberdi Acilona.

03-08-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación subterráneo en la Parcela 30 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Tomás Rodríguez Cabrero.

03-08-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 9 locales comerciales en la Parcela 1 de Zarzaquemada, conjuntos A y B, a instancias de D. José Antonio Lázaro Pulido.

01-09-1972: En el curso académico 1972/1973 comienza a funcionar el Colegio Trabenco, uno de los hitos educativos importantes en Zarzaquemada y en Leganés.

07-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de dos transformadores tipo Iberduero subterráneo en la Manzana 35 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de COSAN S.A. Construcciones.

07-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 188 viviendas y 12 locales comerciales en el Bloque 1 (10 plantas) de la Manzana 8 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Modesto Bargueño Cazorla en representación de Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA).

07-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 57 viviendas y 3 locales comerciales en el Bloque 1 (5 plantas) de la Manzana 10 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Modesto Bargueño Cazorla en representación de Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA).

07-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 114 viviendas y 6 locales comerciales en el Bloque 2 (5 plantas) de la Manzana 8 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Modesto Burgueño Cazorla en representación de Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA).

07-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 76 viviendas y 4 locales comerciales en el Bloque 3 (5 plantas) de la Manzana 8 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Modesto Burgueño Cazorla en representación de Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA).

07-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para hacer una acera de acceso a los locales comerciales en la Manzana 47 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Longino Sánchez Ruiz.

14-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 16 viviendas y 4 locales comerciales en el Bloque VI (5 plantas) y de 16 viviendas y 4 locales comerciales en el Bloque VII (5 plantas) de la Parcela 3 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Juan Zorrilla en representación de CONFASA.

21-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la instalación de una Galería de Alimentación en el número 1 de la Manzana 7 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de PRYCONSA.

21-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la instalación de un sistema centralizado de calefacción y agua caliente en el Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Salvador Marín Saavedra.

21-09-1972: Admisión a trámite de la solicitud de Centrales Térmicas de Calefacción S.A. (CETECA) para la instalación de una central térmica para suministrar calefacción y agua caliente a unas 12.000 viviendas del Polígono de Zarzaquemada, para lo que necesita ocupar los terrenos de dominio público (3.477 $m^2$).

Publicidad de calefacción. ABC 12/06/1970

28-09-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 5 bloques para 124 viviendas, en 2 bloques de 6 plantas, 1 bloque de 10 plantas y 2 de 6 plantas, con zona comercial en los bajos.

05-10-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 216 viviendas y 17 locales comerciales en el Bloque I (10 plantas) de la Manzana 7 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Modesto Burgueño Cazorla en representación de Promociones y Construcciones SA (PRYCONSA).

05-10-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 92 viviendas en bloques de 5, 8 y 10 plantas de la Parcela 25 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Jacinto Torrego Bravo en representación de TOBRASA S.A.

19-10-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 2 locales comerciales en la Parcela 16 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de PICESA.

26-10-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de tres centros de transformación eléctrica (subterráneos) a instancias de la Cooperativa de Vivienda Social Getafe.

26-10-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de cuatro centros de transformación eléctrica (subterráneos) a instancias de la Cooperativa Metalúrgica de Viviendas Ntra. Sra. de Fátima.

09-11-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 40 viviendas en el Bloque F (10 plantas) de la Parcela 47 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Ángel Ibarra Gimeno.

09-11-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 117 viviendas y 3 locales comerciales en 5 bloques ( 2 de 10 plantas y 3 de 5 plantas) de la Parcela 2 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Carlos Salvador Valiente en representación de Terrenos y Promociones SA (TEYPRO).

09-11-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 343 viviendas y 17 locales comerciales en 12 bloques ( 6 de 10 plantas y 6 de 5 plantas) de la Parcela 22 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Jaime García Diez en representación de Lar Ibérico SA.

09-11-1972: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 190 viviendas y 10 locales comerciales en 1 bloque de 10 plantas con cinco portales, en la Parcela 50 a) del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Juan Carlos Sánchez en representación de Urbanización COVETA S.A.

20-11-1972: El Ayuntamiento acuerda el proyecto de CETECA

29-11-1972: La C.M.P. aprueba el expediente por el que se declara la ejecución forzosa por la vía de apremio del débito de Dña. Serapia Gómez en concepto de débito a la Junta de Compensación del Polígono de Zarzaquemada como consecuencia de derrama por el canon de urbanización; a instancia de la Junta de Compensación.

07-12-1972: La C.M.P. aprueba la solicitud de D. Eladio Abad Díaz de modificación del proyecto de urbanización de la Parcela 9 del Polígono de Zarzaquemada.

07-12-1972: La C.M.P. aprueba la solicitud de D. Federico Monreal Luque para la construcción de un centro de transformación subterráneo en la Parcela 16 de Zarzaquemada.

14-12-1972: La C.M.P. aprueba la solicitud de D. Antonio Mancera López que solicita licencia para la reforma del Local Social de la Cooperativa de Viviendas "Cristo del Humilladero", de la Parcela 23 de Zarzaquemada.

11-01-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de 136 viviendas y locales comerciales en 2 bloques de 10 plantas y 2 de 8 plantas, en la Parcela 5 (C/ Monegros) del Parque Nuevo de Zarzaquemada a instancias de D. Ernesto Cariñena Segura en representación de CROSAN.

11-01-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de un transformador subterráneo para dar servicio a las viviendas de la Parcela 47 de Zarzaquemada a instancias de D. José Luis González Encinar.

11-01-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de un transformador subterráneo en la Parcela 58 (C/ Alcarria) de Zarzaquemada a instancias de D. Isidoro Morán Serra.

11-01-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de un transformador subterráneo en la Parcela 36 de Zarzaquemada a instancias de D. Francisco Sánchez González.

15-02-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de un transformador subterráneo en el Bloque V, Manzana 43 (C/ Moraña) de Zarzaquemada a instancias de D. Francisco Ferreres Altuna.

15-02-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de un transformador subterráneo en la C/ Rioja 118 (sótano), Bloque 1 de la Cooperativa Trabenco, de Zarzaquemada a instancias de D. Isidoro Herrero Sanz.

15-02-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de construcción de un transformador subterráneo en la C/ Rioja 112, Bloque 10 de la Cooperativa Trabenco, de Zarzaquemada a instancias de D. Isidoro Herrero Sanz.

15-02-1973: La C.M.P. aprueba el Proyecto de Ambulatorio de la Seguridad Social en Zarzaquemada haciendo una serie de consideraciones.

15-02-1973: La C.M.P. conoce de que por parte de JOSEH KEUSSES, se tiene realizada ya la instalación de propano de varias parcelas de Zarzaquemada.

Se acuerda: requerir para la retirada de los almacenamientos de propano que actualmente están instalados y ponerlo en conocimiento del Gobierno Civil.

15-02-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación eléctrica (subterráneo) en la Parcela 46, bloque IV y V de la C/ de la Rioja, a instancias de D. Juan Antonio Mostacero.

00-03-1973: Aprobación por parte de COPLACO de las ordenaciones de volúmenes correspondientes a las parcelas 11, 12 y 27 del polígono de Zarzaquemada.

01-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación eléctrica (subterráneo) en la Parcela (Avda. de Menéndez Pidal, Monegros y Pedroches), a instancias de D. Luís Muñoz Jorquera.

01-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación eléctrica (subterráneo) en la Parcela 50 A, a instancias de Urbanización Coveta.

08-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación eléctrica (subterráneo) en la Parcela 3, C/ del Ampurdán, a instancias de D. Juan José Zorrilla Escriña en representación de CONFASA.

08-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 80 viviendas, en 2 bloques (10 plantas), Bloque I en la C/ de la Alcarria 44, 46, 85 y 87 a instancias de D. José Luís Echevarria.

22-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 36 viviendas y 4 locales comerciales, de los Bloques IV (10 plantas) y 16 viviendas y 4 locales comerciales en el Bloque V (5 plantas) en la Parcela 3, C/ Ampurdán de Zarzaquemada a instancias de D. Juan José Zorrilla Escriña en representación de CONFASA.

22-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación en la Parcela 51 del Polígono Nuevo de Zarzaquemada a instancias de Viviendas Sociales S.A.

22-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación en la Parcela 41 del Polígono Nuevo de Zarzaquemada a instancias de Construcciones Sociales S.A.

29-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 40 viviendas, en la Parcela 58 (Bloque E) de la C/ de la Alcarria a instancias de D. Ángel Ibarra Jimeno.
29-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 18 viviendas y locales comerciales, en la Parcela 58 (Bloque D) de la C/ de la Alcarria a instancias de D. Ángel Ibarra Jimeno.

29-03-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 6 viviendas y locales comerciales, en la Parcela 58 (Bloque A) de la C/ de la Alcarria a instancias de D. Ángel Ibarra Jimeno.

12-04-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 253 viviendas y locales comerciales en la Parcela 13 a instancias de D. Juan Ucha Iglesias en representación de Inmobiliaria UCHA SA.

27-04-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 104 viviendas y 18 locales comerciales, Bloques C, D y E, (2 bloques de 10 plantas y 1 un bloque de 8 plantas) en la Parcela 53, C/ Alcarria, Lora y Avda. de Francisco Franco a instancias de D. Juan Piquer Campos en representación de CULSA.

27-04-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 449 viviendas (de protección oficial) y 5 locales comerciales, en la Parcela 28-A, a instancias de D. Luís Martínez Laforgue en representación de Constructora Inmobiliaria Laforgue SA.

27-04-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 340 viviendas (de protección oficial) y 12 locales comerciales, en la Parcela 28-B, a instancias de D. Luís Martínez Laforgue en representación de Constructora Inmobiliaria Laforgue SA.

27-04-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 400 viviendas en las Parcelas 48 y 49 de Zarzaquemada a instancias de D. Manuel López Vélez en representación de Inmobiliaria Lusitana S.A.

24-05-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de la 3ª fase de 136 viviendas y 4 locales comerciales, en la Parcela 42, a instancias de Promotora de Construcciones Ibérica.

24-05-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la ampliación de la red de distribución de gas propano en la Urbanización de Trabenco.

24-05-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 2 grupos de locales comerciales de una planta, en la Parcela 1, a instancias de la Compañía Castellana de Parcelaciones SA.

07-06-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación eléctrica (subterráneo) en la Parcela 23 para las 438 viviendas subvencionadas, a instancias de la Cooperativa de Viviendas Cristo del Humilladero.

14-06-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 2 locales comerciales en la Parcela 55 de Zarzaquemada a instancias de D. Longinos Sánchez Luis.

14-06-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de la 4ª Fase en la Parcela 48 de Zarzaquemada a instancias de D. Modesto Verduras Riera en representación de Promotora de Construcciones Iberia.

02-07-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 36 viviendas y 4 locales comerciales (Bloque III de 10 plantas), en la Parcela 3, a instancias de D. Juan José Zorrilla Escriña.

19-07-1973: Recepción de la urbanización del Parque Nuevo de Zarzaquemada.

19-07-1973: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de viviendas a locales comerciales en los Bloques A, E y G de la Parcela 47.

19-07-1973: La C.M.P. aprueba la construcción de 362 viviendas y 6 locales comerciales distribuidos en 6 bloques de 10 plantas u un bloque de 9 plantas, 6 bloques de 5 plantas y 3 bloques de una planta destinada a locales comerciales, a instancia de D. Carlos Salvador Valiente en representación de CAMPOFLORIDO S.A.

06-09-1973: La C.M.P. aprueba la solicitud de segregación de una parte de la Parcela 14 a instancias de D. Julián Carvajal y otros.

06-09-1973: La C.M.P. aprueba la autorización a la Compañía Telefónica Nacional de España para realizar distintas obras en el Polígono de Zarzaquemada, con el objeto de ampliación de 6.000 líneas, canalización 1ª fase, etc.

13-09-1973: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación eléctrica en la Parcela 54, a instancias de la Compañía Castellana de Parcelaciones S.A. (COPASA).

20-09-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 96 viviendas y locales comerciales (2 torres de 9 plantas), en la Parcela 44, a instancias de COOPOZO SCL.

20-09-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 100 viviendas y 20 locales comerciales, en la Parcela 41-A, a instancias de CROSAN S.A.

27-09-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción del Bloque I de 16 viviendas y 4 locales comerciales; del Bloque II de 36 viviendas y 4 locales comerciales en la Parcela 3, a instancias de D. Juan José Zorrilla Escriña.

18-10-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 400 viviendas repartidas en 7 bloques de 10 plantas y 6 de 5 plantas, en la Parcela 57, a instancias de Inmobiliaria Peñalara S.A.

18-10-1973: La C.M.P. aprueba el cambio de viviendas a locales comerciales en la Parcela 16 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Manuel Muñoz García.

25-10-1973: La C.M.P. aprueba la construcción de un centro de transformación en local de la Cooperativa de Viviendas Roncalli.

15-11-1973: La C.M.P. conoce la solicitud de la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrica en el Bloque P-22, a instancias de D. Juan Carlos Pérez Castells. Se dejó sobre la mesa para un mejor estudio.

15-11-1973: La C.M.P. conoce la solicitud de la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrica en la C/ Panadés, manzana 7, bloque 1; a instancias de D. Francisco Ferreres Altuna. Se dejó sobre la mesa para un mejor estudio.

15-11-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de una marquesina en la C/ Monegros 2.

15-11-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de una Galería Comercial en la C/ de la Rioja 86, a instancias de D. José Casado Pérez.

15-11-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 68 viviendas y bajos comerciales en 2 bloques de 7 plantas y 1 bloque de 6 plantas y dos zonas comerciales en la Parcela 27 a instancias de D. Manuel Muñoz García.

15-11-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 28 viviendas y zona comercial de 8 alturas en la Parcela 14 a instancias de D. Longinos Sánchez Ruiz.

15-11-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 72 viviendas y locales comerciales en 3 bloques de 7 alturas, en la Parcela 11 a instancias de D. Longinos Sánchez Ruiz.

15-11-1973: La C.M.P. inicia la devolución de avales bancarios como garantía de canon de urbanización de la licencia de obras.

22-11-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrica subterráneo en la Parcela 5 a instancias de CROSAN S.A.

22-11-1973: La C.M.P. conoce escrito de la Junta de Compensación del Parque Nuevo de Zarzaquemada por el que remite fotocopias de escrito de D. José Luis Escario Ubarri y plano sobre pasos en calzada por Telefónica para dar servicio al citado barrio.

20-12-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción del Bloque A de 22 viviendas en torre de 6 plantas, Bloque B de 36 viviendas y zona comercial en torre de 10 plantas en la Parcela 39 de la C/ Bureba; a instancias de D. Francisco Sanz Aguado.

20-12-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrica en bloque en la Parcela 22 a instancias de D. Juan Carlos Pérez Castells.

20-12-1973: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrica en la Manzana 7, Bloque I, C/ Panadés; a instancias de D. Francisco Ferreres Altuna.

17-01-1974: Adjudicación del concurso para la concesión de bienes de dominio público al objeto de instalar una central térmica en Zarzaquemada. Adjudicación a CETECA S.A.

29-01-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrica en la manzana 8, bloque II de la C/ Panadés 16, a instancias de D. Francisco Ferreres Altuna.

07-02-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 220 viviendas, locales comerciales, guardería infantil y urbanización interior de la Parcela 45-B-1: 1 bloque I de 10 plantas, 1 bloque G de 10 plantas, 1 bloque B de 6 plantas, 3 bloques B de 4 plantas, y un edificio destinado a guardería infantil a instancias de D. Isidoro Herrero Sanz en representación de la Cooperativa de Viviendas Trabenco.

14-02-1974: La C.M.P. aprueba el cambio de emplazamiento de un edificio destinado a locales comerciales en la Parcela 51 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Enrique López Contreras.

28-02-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la C/ Priorato, Parcela 20, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

28-02-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la C/ los Monegros, Parcela 18, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

28-02-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la C/ Ribeiro, Parcela 18, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

28-02-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de una marquesina ligera en el local comercial de la C/ Rioja, Parcela 36, bloque O, local 3 a instancias de D. Manuel Santos García.

28-02-1974: Recepción provisional de las obras de urbanización.

09-03-1974: COPLACO informa favorablemente el expediente relativo a la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento de Leganés, a favor del Patronato de Ntra. Sra. del Carmen de una solar de 6.000 $m^2$ en Zarzaquemada con destino a la construcción de una guardería infantil.

21-03-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la Parcela 5, a instancias de CROSAN SA.

21-03-1974: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de 6 viviendas a locales comerciales del Bloque D, a instancias de D. Gabriel Sánchez en representación de la Cooperativa de Viviendas Getafe.

28-03-1974: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de una marquesina en la C/ La Rioja 39, Parcela 47, Bloque F del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Jesús López Nuñez.

28-03-1974: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de 72 viviendas y 1 local comercial, en 1 bloque de 10 plantas y 2 de cinco plantas en las calles de la Alcarria y Lora, a instancias de D. Juan Piquer Campos.

18-04-1974: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de 6 viviendas situadas en la planta baja de los portales 1 y 2 del bloque dos de la Parcela 8, C/ del Panadés 20 y 22 a locales comerciales a instancia de D. Claudio Iglesias García.

18-04-1974: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de 3 viviendas situadas en la planta baja del portal 4 del bloque dos de la Parcela 8, C/ del Panadés 16 a locales comerciales a instancia de D. Juan Muñoz Pérez.

25-04-1974: La Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Compensación tomó el acuerdo de disolver la Junta de Compensación, nombrando una comisión liquidadora.

25-04-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 12 viviendas y locales comerciales, compuesto por una torre de 6 plantas, incluida sótano, Bloque E, en la C/ la Sagra c/v a Bureba, Parcela 39 a instancias de D. Antonio Martos Montejano.

25-04-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 88 viviendas y 8 locales comerciales, compuesto por 3 bloques de 8 plantas, en la C/ de Menéndez Pidal , Parcela 12 a instancias de D. Amancio Rodríguez Martín.

09-05-1974: La C.M.P. autoriza la instalación de un transformador y caldera de calefacción en la planta baja del Bloque D, de la Parcela 56 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Armando Estrada caso en representación de Campoflorido S.A.

16-05-1974: La C.M.P. acuerda el relleno de excavaciones de la Parcela 4 a) del Polígono de Zarzaquemada ante el riesgo de accidentes y de salubridad.

30-05-1974: La C.M.P. acuerda, a instancias de la Cooperativa de Viviendas Trabenco, la cesión de la licencias de obras nº 11.961/43 a la Cooperativa de Viviendas Covizarza que está constituida por socios de la propia Cooperativa de Viviendas Trabenco.

30-05-1974: La C.M.P. acuerda el cambio de uso de las viviendas sitas en los portales 5 y 6 del bloque dos, de la Parcela 8 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Rafael Hurtado Serrano.

20-06-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 40 viviendas y 6 locales comerciales en la Parcela 14 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Ernesto Cariñena Segura en representación de CROSAN S.A.

20-06-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la Parcela 57, C/ de la Rioja c/v a Alcarria, a instancias de Inmobiliaria Peñalara S.A.

20-06-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de un cuarto de calderas en la Parcela 52 a instancias de Viviendas Sociales S.A.

20-06-1974: La C.M.P. conoce del escrito de la Junta de Compensación por el que comunica a este ayuntamiento que en sesión celebrada el 25 de abril del año en curso, la Asamblea General de la citada Junta de Compensación tomó por unanimidad el acuerdo de disolver dicha Junta de Compensación, nombrándose la Comisión Liquidadora.

30-07-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de dos transformadores subterráneos en la Parcela 24 a) del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Constructora Inmobiliaria Laforgue S.A.

30-07-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un transformador subterráneo en la Parcela 39 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de CROSAN S.A.

12-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 2 centros de transformación eléctrico subterráneo en la Parcela 42, a instancias de D. Juan Luís Alberdi Acilona.

12-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la Parcela 14, en el Paseo de Menéndez Pidal, a instancias de D. José Antonio Fonte Pena.

12-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación eléctrico subterráneo en la Parcela 35, en la C/ Lora c/v a Alcarria, a instancias de D. José Antonio Fonte Pena.

12-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de una central para calefacción de agua caliente en la Parcela 45-A, a instancias de la Cooperativa de Viviendas RONCALLI.

12-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de un cuarto de calderas en la Parcela 52 a instancias de Viviendas Sociales S.A.

12-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de una subestación de calefacción en la Parcela 25 a instancias de TOBRASA S.A.

19-09-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de una central para calefacción de agua caliente en la Parcela 45 a instancias de la Cooperativa de Viviendas RONCALLI.

07-11-1974: La C.M.P. aprueba diferentes expedientes para instalar gas propano en diferentes colegios de Zarzaquemada.

21-11-1974: La C.M.P. aprueba la construcción de una marquesina en la C/ la Bureba 25 en el Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Juan José Peláez Payan.

28-11-1974: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de cuarto de calderas subterráneo en la Parcela 57 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Santiago Alonso Fernández.

28-11-1974: La C.M.P. aprueba diferentes expedientes para instalar gas propano en diferentes calles y parcelas de Zarzaquemada: Parcelas 15, 46, 23, 31, 32, 34, 37, 29, 43, 30, 33, 5, 22, 42, 7, 8 y 10; y calles Alcarria, Alpujarras.

30-11-1974: El Boletín Oficial de la Provincia publica el concurso para la adjudicación de locales propiedad de la Cooperativa Viviendas Getafe.

05-12-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la instalación de una central para calefacción en la Parcela 57 a instancias de COPASA.

12-12-1974: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación subterráneo en la Parcela 11, Avda. de Menéndez Pidal, del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. José Antonio Fonte Pena.

16-01-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 210 viviendas y 6 locales comerciales en la Parcela 4-A a instancias de D. Álvaro Milans del Bochs en representación de SACRA.

16-01-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 64 viviendas y 12 locales comerciales en la Parcela 39 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Ernesto Cariñena Segura en representación de CROSAN S.A.

24-01-1975: Se publica en el BOE el Decreto por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Leganés de un inmueble de 14.325 $m^2$ con destino a la construcción de un Instituto Nacional de Bachillerato.

Localización: C/ Alpujarras en Zarzaquemada.

20-02-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de cuartos de calderas en la Parcela 44 del Polígono de Zarzaquemada, a instancias de D. José Luis de la Calle Contreras en representación de COOPOZO S.A.

13-03-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de marquesina en la C/ Panadés 2, manzana 8, bloque 1 del portal 5; a instancias de D. Julio Carrasco García.

20-03-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de instalación de calefacción (subterráneo) en la Parcela 17 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Luis Guadaño Salvadores en representación de COVIPOR.

20-03-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de dos centros de transformación en la Avda. de Carrero Blanco c/v a Avda.de Menéndez Pidal, Parcela 28 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Constructora Inmobiliaria Laforgue S.A.

20-03-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de centro de transformación para suministro de energía eléctrica por Iberduero en la Avda.de Menéndez Pidal, c/v a Avda. de Carrero Blanco, Parcela 28 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Constructora Inmobiliaria Laforgue S.A.

20-03-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación en la C/ Pedroches, Parcela 13 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Constructora Inmobiliaria Laforgue S.A.

20-03-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de centro de transformación subterráneo en la Parcela 49 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de Inmobiliaria LUSITANA S.A.

15-05-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de nave comercial para la Galería de Alimentación en la C/ Monegros 10, a instancias de D. Modesto Bargueño Cazorla en representación de PRYCONSA

15-05-1975: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de 3 viviendas de la planta baja del portal nº 30, bloque 1, Parcela 10, C/ Pedroches 36, a local comercial a instancias de D. Francisco Aguilar García.

15-05-1975: La C.M.P. aprueba la realización de un estudio sobre la ordenación y licencias aprobadas y sobre lo realmente construido en la Parcela 36 del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

12-06-1975: La C.M.P. aprueba el estudio de gastos de alumbrado correspondiente a las parcelas interiores del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

12-06-1975: La C.M.P. conoce las reclamaciones de la Junta de Compensación contra el débito de la Cooperativa de Viviendas Cristo del Humilladero, de la Cooperativa Madrileña de Viviendas Productores Transportistas, de la Cooperativa de Viviendas Marconi, de Construcciones ARCONES S.L., de Cooperativa de Viviendas Covizarza, Cooperativa de Viviendas Trabenco; para su ejecución por el ayuntamiento.

19-06-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un cuarto de calderas, tanque subterráneo de fuel-oíl y chimenea de humos, en la C/ Monegros 65-67-69-71, Parcela 25 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Ramón Torrego Bravo en representación de TOBRASA S.A.

19-06-1975: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de vivienda a local comercial en:

- Alpujarras, 3, Parcela 34.
- Alpujarras, 32, Parcela 35.
- Mayorazgo, 9, Parcela 16.

19-06-1975: La C.M.P. aprueba la modificación de zonas comerciales ZC-2 y ZC-3 de la Parcela 56 a instancias de Campoflorido S.A.

26-06-1975: La C.M.P. aprueba la solicitud para la instalación de un cuarto de calderas, para fuel-oíl en la Parcela 25 a instancias de TOBRASA S.A.

27-06-1975: La promotora Lar Ibérico S.A. promociona pisos con piscina en Zarzaquemada.

03-07-1975: La C.M.P. aprueba destinar a colegio de enseñanza general básica, los terrenos sitos en el Polígono de Zarzaquemada que figuraban para centro de formación profesional.

Linderos: al Norte, C/ del Roncal; al Sur, C.P. Víctor Pradera; al Este, finca Nº 20 y al Oeste, Avda. de Francisco Franco.

15-07-1975: Urbanización Parque Nuevo de Zarzaquemada.

Por informe técnico municipal se detectan deficiencias en la urbanización y el Pleno acuerda ejecutar los avales existentes sobre la urbanización para subsanar las deficiencias detectadas.

22-07-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 170 viviendas y locales comerciales en la Parcela 45 b-2, entre la Avda. de Menéndez Pidal y C/ la Sagra, a instancias de D. Domingo Montero Maroto.

09-10-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 80 viviendas y 15 locales comerciales en un total de 5 plantas, C/ Pedroches c/v a Mayorazgo, Parcela 16, a instancias de D. Amós Samaniego García en representación de GARPU S.A.

13-11-1975: La C.M.P. aprueba la ampliación de la licencia de obras otorgada el 27-04-1973 en cuanto a la construcción de locales comerciales en planta sótano en los edificios construidos en la Parcela 28-A, Avda. de Menéndez Pida c/v a Monegros, a instancias de D. Luis Martínez Laforgue en representación de Constructora Inmobiliaria Laforgue S.A. (CILASA).

18-11-1975: Aprobación inicial de modificación de la urbanización de la parcela 50 del Polígono de Zarzaquemada.

20-11-1975: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de una central térmica de calefacción y agua caliente en la C/ del Vallés c/v a C/ Francisco Franco, Parcela 1 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. José García Navas en representación de COPASA.

04-12-1975: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de 24 viviendas a locales comerciales en las Parcelas 48 y 49 del Polígono de Zarzaquemada (C/ de la Rioja c/v a Alcarria), a instancias de D. Manuel López Vélez, en representación de Inmobiliaria Lusitana.

04-12-1975: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de vivienda a local comercial en:

- C/ Alpujarras 40, Parcela 35.
- C/ Monegros 77, Parcela 26.
- C/ Rioja 27, Parcela 47.
- C/ Rioja 31, Parcela 47.

15-01-1976: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de marquesina en:

- C/ Rioja 77.
- C/ Moraña 115.

15-01-1976: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación de Iberduero subterráneo en la C/ Pedroches, Parcela 17 del Polígono de Zarzaquemada a instancias de D. Luis Guadaño Salvadores.

22-01-1976: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de una central térmica en la Parcela 59 a instancias de D. José García Navas.

05-02-1976: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación de Iberduero en la C/ de la Sagra 2, a instancias d la Cooperativa de Viviendas Covizarza.

19-02-1976: La C.M.P. inicia la solicitud de devolución de avales de diferentes parcelas de Zarzaquemada, la C.M.P. condiciona la devolución al cumplimiento estricto de sus obligaciones por la urbanización.

Solicitudes:

| Parcela | Solicitud |
|---|---|
| | **C.M.P. 19-02-1976** |
| 37 | Cooperativa Social de Viviendas Getafe |
| 56 | D. Armando Estrada Caso. Campoflorido S.A. |
| 14 | D. José Antonio Fonte Pena. Constructora Sala S.A. |
| 11 | D. José Antonio Fonte Pena. Constructora Sala S.A. |
| 3 | Construcciones Farelo S.A. |
| 6 | Saturnino Collado Villegas |
| 2 | D. Armando Estrada Caso. Terrenos y Promociones S.A. (TEYPRO) |
| 7, 8, 10 y 43 | D. Modesto Bargueño Cazorla. Promociones y Construcciones S.A. (PRYCONSA) |
| | **C.M.P. 08-07-1976** |
| | D. José Luís Martínez Laforgue |

| | |
|---|---|
| | **C.M.P. 29-07-1976** |
| 43 y 46 | D. Modesto Bargueño Cazorla. Promociones y Construcciones S.A. (PRYCONSA) |
| 18, 19, 20 y 21 | Cooperativa de Viviendas San Juan |
| 8 | Promociones y Construcciones S.A. (PRYCONSA) |
| | **C.M.P. 25-11-1976** |
| 44 | Coopozo |
| 40 | Juan Hucha Iglesias |
| 54 | Compañía Castellana de Parcelaciones S.A. |
| | **C.M.P. 02-12-1976** |
| 56 | Campoflorido S.A. |
| 24-A | Inmobiliaria Ucha S.A. y Novaca S.A. |
| 24 | Inmobiliaria Laforgue (Cilasa) |
| | **C.M.P. 13-01-1977** |
| 2 | Terrenos y Promociones S.A. TEYPRO |
| | **C.M.P. 09-11-1978** |
| 38 | Luis Martínez Laforgue |
| 46 | Compañía Construcciones Gran Madrid S.A. |

Posteriormente PRYCONSA llegó a interponer una serie de contenciosos contra la denegación del ayuntamiento a la devolución de avales ya que el ayuntamiento manifestaba que dicha empresa no había ejecutado la urbanización interior de sus parcelas.

04-03-1976: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación en la C/ de la Sagra frente a Moraña, Parcela 45-B-1. a instancias de Iberduero.

18-03-1976: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de una sala cinematográfica y discoteca en la Avda. de Menéndez Pidal, Parcela 45-B-2, a instancias de D. José Irigoyen García.

25-03-1976: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de vivienda a local comercial en:

- C/ Priorato 40.
- C/ Rioja 51, pisos E y F de la Parcela 48
- C/ Priorato 34

20-04-1976: Composición de la Corporación Municipal:

- D. José Matheo Luaces (Alcalde)
- D. Antonio Mayoral Vela
- D. Eladio Madrid Gutiérrez
- D. Faustino E. García Collado
- D. Ángel Montoro Cano
- D. Manuel Gómez Casado

- D. Eloy Fernández Pérez
- D. Teodoro Callejo Callejo
- D. Fernando Martín Fandiño
- D. Antonio Rodríguez García
- D. José Manuel Abanda Gómez
- D. José Eduardo Torija Velez
- D. Antonio García Gómez
- D. Luis Haro Marón
- D. Miguel Martín Rodríguez
- D. David-Raúl García Rodríguez
- D. Dámaso Aliseda González
- D. Francisco Herrero Talaván
- D. Fernando Albasanz Gallan (secretario)

19-04-1976: Se publica la Orden por la que se otorga la concesión administrativa para el suministro de gas propano en el Polígono de Zarzaquemada.

En el BOE de fecha 05-05-1983 se publica la Orden por la que se prorroga la concesión por 15 años. Se da suministro a 8.500 viviendas.

29-04-1976: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de una marquesina en la C/ Bureba 11, a instancias de D. Juan Antonio Tello Feliú.

29-04-1976: La C.M.P. aprueba el cambio de uso de vivienda a local comercial en:

- C/ Monegros 81, Parcela 26.
- C/ Priorato 97
- C/ Priorato 117

29-04-1976: La C.M.P. conoce sobre la visita de inspección realizada a la Parcela 8, sobre la realización de unos sótanos. Se requiere a Promociones y Construcciones S.A para que legalice dicha obra.

13-05-1976: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de un centro de transformación, junto al bloque 10 de la C/ Pedroches a instancias de Iberduero.

19-05-1976: El BOE publica la Orden por la que se otorga a “Gas de España SA” de la concesión administrativa para el suministro de gas propano en el polígono de Zarzaquemada.

15-06-1976: Dimite Faustino García Collazo, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Leganés, en el barrio de Zarzaquemada, debido a que los problemas del barrio continúan sin resolverse.

15-06-1976: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de marquesina en:

- C/ Rioja 90

- C/ Monegros 13
- C/ Menéndez Pidal 19

25-06-1976: La C.M.P. aprueba la licencia para la construcción de marquesina en:

- C/ Rioja 59
- C/ Rioja 90

06-07-1976: El Pleno conoce del recurso de reposición contra el acuerdo del Pleno Municipal (15-07-1976) sobre aval de urbanización de Zarzaquemada.

29-07-1976: La C.M.P. aprueba el acondicionamiento del Campo de Fútbol en Zarzaquemada.

09-09-1976: La C.M.P. conoce del escrito de la Junta de Compensación por el que notifica la disolución de la Junta de Compensación del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

16-09-1976: La C.M.P. acuerda la legalización de sótano, estos quedaran sin utilidad, se concede la licencia solicitada, toda vez que las obras ya están realizadas, quedando legalizado el sótano sin aprovechamiento alguno.

Sótano de la C/ Ampurdán 4, Parcela 4-A a instancias de Construcciones y Revestimientos Asfálticos S.A. (SACRA).

30-09-1976: La C.M.P. acuerda el cambio de uso de 5 viviendas a local comercial, tres viviendas en bloques de 4 plantas y 2 viviendas en bloques de 5 plantas, en C/ de la Sagra, Parcela 45-B-2, a instancias de D. Domingo Montero Maroto.

21-10-1976: La C.M.P. acuerda la licencia de obras para la construcción de un Centro Parroquial en la C/ Pedroches 5 a instancias de D. José Herranz Redondo en representación del Arzobispado de Madrid-Alcalá.

26-10-1976: Denuncia de los cooperativistas de viviendas Cristo del Humilladero hacia el presidente de la cooperativa.

31-10-1976: Unos 200 socios de la Cooperativa San Juan de Zarzaquemada se reúnen en asamblea para debatir sobre los problemas de abandono en la construcción de sus viviendas que llevan cerca de dos años paralizadas.

16-11-1976: La C.M.P. acuerda la licencia de obras para la construcción de núcleo residencial de 9 plantas en un total de 52 viviendas y 6 locales comerciales y zona comercial Z-C-2, Bloques C y D, de 8 y 7 plantas respectivamente en la C/ la Bureba, Parcela 39, a instancias de D. Amós Luis Samaniego García en representación de GARPU S.A.

16-11-1976: La C.M.P. acuerda la licencia de obras para la construcción de núcleo residencial de 9 plantas en un total de 72 viviendas y 6 locales comerciales y zona comercial Z-C-2, Bloques A y B, de 10 plantas en la Av, de Menéndez Pidal, Parcela 14, a instancias de D. Amós Luis Samaniego García en representación de GARPU S.A.

21-12-1976: El Pleno conoce de una comunicación de RENFE por la que se comunica la posibilidad de establecer un apeadero para dar servicio al Polígono de Zarzaquemada.

El ayuntamiento colaborará en la financiación de dicho proyecto.

24-12-1976: Reunión de representantes de las cooperativas de viviendas Cristo del Humilladero, Trabenco y San Juan de Zarzaquemada para estudiar los problemas comunes que afectan a las promociones de sus viviendas.

24-03-1977: La C.M.P. acuerda la licencia de obras para la construcción de un Complejo Parroquial en la C/ de la Sagra 10 y 12 a instancias de D. Abilio Hospital Villacorta en representación del Arzobispado de Madrid-Alcalá.
En la C.M.P. de fecha 26-01-1978 se autoriza la construcción de un prefabricado ente la falta de recursos económicos.

24-03-1977: La C.M.P. acuerda la licencia de obras para la construcción de una Estación de Servicio (gasolinera) en la carretera de Leganés a Villaverde M-402 Km 3.475 y 3.575 a instancias de D. José Mª Villena Gómez.

19-05-1977: La C.M.P. acuerda el cambio de uso de vivienda a local comercial en:

- C/ Monegros 81, Parcela 86
- C/ Priorato 40
- C/ Monegros 73
- C/ Alcarria 60, Parcela 53
- C/ Monegros 26
- C/ Bureba 27

07-07-1977: La C.M.P. acuerda el cambio de uso de local comercial a viviendas en la C/ de la Bureba, Parcela 39, Bloque C a instancias de D. Amós Luis Samaniego García en representación de Garpu S.A.

07-07-1977: La C.M.P. acuerda el cambio de uso de local comercial a viviendas en la Avda. de Menéndez Pidal, Parcela 14, Bloque 8 a instancias de D. Amós Luis Samaniego García en representación de Garpu S.A.

19-07-1977: Se conoce la noticia de que 56 familias de Zarzaquemada denuncian a una constructora de sus pisos acusándola de emplear mala calidad en los materiales, preocupándoles un posible hundimiento. Denuncian otros desperfectos en la construcción de sus viviendas y en la urbanización exterior.

26-07-1977: La C.M.P. aprueba la licencia de obras de urbanización del barrio del Carrascal (Plan Parcial Parque Ciudad 80 El Carrascal).

26-07-1977: La C.M.P autoriza acotar una zona situada en la esquina de la C/ Ribeiro y Monegros, con objeto de cerrar los terrenos donde se encuentran situadas las calderas de calefacción y agua caliente, a instancias de Miguel Bris Rodríguez.

26-07-1977: La C.M.P acuerda ejecutar los avales bancarios por deficiencias en la urbanización de:

- Parcela 10: Promociones y Construcciones PRYCONSA
- Parcela 12: Amancio Rodríguez Martín
- Parcela 8: Promociones y Construcciones PRYCONSA
- Parcela 7: Promociones y Construcciones PRYCONSA
- Parcela 46-A: Promociones y Construcciones PRYCONSA
- Parcela 43: Promociones y Construcciones PRYCONSA

24-11-1977: La C.M.P acuerda ejecutar el aval bancario por deficiencias en la urbanización de:

- Parcela 23: Cooperativa de Viviendas Cristo del Humilladero.

09-02-1978: La C.M.P. aprueba ante la solicitud de diferentes comunidades de utilización de parcela interior (cerrados, aparcamientos, etc.) que el Plan Parcial Parque Nuevo de Zarzaquemada establece que:

1. Que los terrenos comprendidos en las zonas de las parcelas interiores de Zarzaquemada, no ocupadas por los respectivos bloques de viviendas tienen la consideración de elementos comunes a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal y por ello caen bajo el régimen de copropiedad de todos los titulares de derechos de dominio sobre pisos o locales comerciales de cada una de las parcelas.
2. Que hay que distinguir las distintas facultades de que puede hacer uso los copropietarios de las parcelas interiores del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada, ya que esas facultades vienen reguladas por los planes de Ordenación Urbana, y que en este caso concreto se encuentran en el Art. 26 de las Ordenanzas del Plan Parcial de Zarzaquemada, que establece que los espacios entre bloques se harán inedificables y deberán quedar de zona libre de uso común.
3. Este Ayuntamiento no puede autorizar en ningún caso obras, instalaciones y señales que prohíban el paso de todos los habitantes de este término municipal o supongan alguna restricción al uso común.

16-03-1978: La C.M.P. conoce de las deficiencias existentes en la Tenencia de Alcaldía de Zarzaquemada y se acuerda que se proceda al arreglo de estas.

16-05-1978: Expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de unión de Zarzaquemada con el camino viejo de Leganés

22-05-1978: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un centro de transformación subterráneo a instancias de Iberduero en la Avda. de Menéndez Pidal 2 en zona verde particular de la Parcela 45.

26-05-1978: La C.M.P. acuerda el traslado del Parque de Bomberos a la Tenencia de Alcaldía de Zarzaquemada.

08-06-1978: La C.M.P. aprueba la licencia para el acondicionamiento de la zona ajardinada con la instalación de bancos de ladrillo visto y jardineras en la C/ de la Rioja 43-45-47-49-51 de la Parcela 48 a instancias de D. José Arroyo Fernández.

07-09-1978: La C.M.P. conoce el anteproyecto presentado por RENFE de desdoblamiento de la vía férrea y la creación de un apeadero en Zarzaquemada.

21-09-1978: En la C.M.P. se constata que en Zarzaquemada había tres cabeceras de autobuses de la Empresa Martín S.A., situadas en:

- C/ Pedroches.
- C/ Monegros
- Avda. de Menéndez Pidal (1ª glorieta).

08-02-1979: La C.M.P. se da por enterada del escrito de RENFE relativo al vallado de la vía férrea a través del Polígono Nuevo de Zarzaquemada.

22-02-1979: La C.M.P. aprueba la licencia de obras de urbanización del Polígono Parque Ciudad 80 El Carrascal a instancias de D. Celso Lagunas Gil en representación de la Junta de Compensación.

18-04-1979: La C.M.P. aprueba la reparación de la pavimentación del Paseo de Menéndez Pidal y de la Avda. de Carrero Blanco.

29-05-1979: La C.M.P. aprueba la incautación del aval bancario expedido a favor de D. Longinos Sánchez Luis, para responder de la urbanización interior de la Parcela 17.

12-06-1979: La C.M.P. aprueba el estudio de la ordenación del tráfico del Distrito de Zarzaquemada, para conseguir el máximo aprovechamiento de espacios para aparcamientos.

20-06-1979: La C.M.P. aprueba la autorización para el montaje de plaza de toros y celebración de festejos taurinos en el barrio de Zarzaquemada, en la C/ de Francisco Franco.

03-07-1979: La C.M.P. ante una petición de autorización de cierre en la C/ de la Bureba del 24 al 32 con una cadena, informa que:

*1º.- Que los terrenos comprendidos en las zonas de las parcelas interiores de Zarzaquemada, no ocupadas por los respectivos bloques de viviendas, tienen la consideración de elementos comunes a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal y por ello caen bajo el régimen de copropiedad de todos los titulares de derechos de dominio sobre pisos o locales comerciales de cada una de las parcelas.*
*2º.- Que hay que distinguir las distintas facultades de que pueden hacer uso los copropietarios de las parcelas interiores del Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada, ya que esas facultades vienen reguladas por los Planes de Ordenación Urbana; y en este caso concreto se encuentran en el Art. 26 de las Ordenanzas del Plan Parcial de Zarzaquemada, que establece que los espacios entre bloques se harán inedificables y deberán quedar de zona libre de uso común.*
*3º.- Por otra parte, al aprobar cada una de las ordenaciones de las parcelas interiores, se estableció el destino específico de las zonas de las parcelas interiores.*
*4º.- Este Ayuntamiento no tiene inconveniente en que se establezcan placas señalizadoras de aparcamientos privados, siempre que las señales se ajusten a lo dispuesto en el Art. 167 del Código de Circulación.*
*5º.- Pero este Ayuntamiento no puede autorizar en ningún caso obras, instalaciones y señales que prohíban el paso de todos los habitantes de este término municipal o suponga alguna restricción al uso común.*

06-09-1979: La C.M.P. ante una petición de la Cooperativa de Viviendas Roncalli relativo a la devolución del aval bancario correspondiente a la Parcela 45-a, acuerda contratar las obras para corregir las deficiencias de la parcela, con cargo a dicho aval.

29-10-1979: El BOP publica el Edicto del Ministerio de la Vivienda sobre expediente sancionador seguido por defectos de construcción en viviendas de protección oficial sitas en la C/ Alcarria 64, 66, 68 y 70; y C/ Francisco Franco 4 y 6 de Zarzaquemada.

Titular: Viviendas Sociales S.A.

27-11-1979: La C.M.P. acuerda se incaute el aval bancario a favor de D. Longinos Sánchez Luis depositado para responder de la urbanización de la Parcela 17.

04-12-1979: La C.M.P. acuerda la devolución del aval bancario depositado como garantía de urbanización de la:

- Parcela 45-B1 de la Cooperativa de Viviendas Covizarza.
- Parcela 45-A de la Cooperativa de Viviendas Roncalli.

11-12-1979: La C.M.P. acuerda se incaute el aval bancario a favor de la Promotora de Construcciones Iberia, depositado para responder de la urbanización de la Parcela 42.

18-12-1979: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades en la C/ del Roncal.

15-01-1980: La C.M.P. acuerda la incautación del aval que tenía depositado la Promotora de Construcciones Ibérica para la urbanización de la Parcela 42.

20-01-1980: La C.M.P. aprueba contribuir a la financiación de las obras de construcción del Apeadero del Ferrocarril en el Barrio de Zarzaquemada. Supone aportar el 40% del total de la cantidad que resulte de la adjudicación definitiva de las obras.

27-05-1980: La C.M.P. aprueba el emplazamiento del Mercadillo en Zarzaquemada en las Parcelas 24 y 25; C/ Priorato, Somontano y Avda. de Europa.

15-09-1980: Se produce una explosión debido a un escape de gas en un colegio, todo ello debido al mal estado en que se encuentra la red de distribución de gas propano.

30-09-1980: La C.M.P. aprueba la licencia de obras para la construcción de 340 viviendas y aparcamientos en la Parcela 50, C/ Bárdenas c/v a Rioja, a instancias de la Cooperativa de Viviendas San Juan.

04-12-1980: Se publica en el BOE la Orden sobre la transferencia de la concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas propano en el Polígono de Zarzaquemada.

Se transfiere a Butano S.A.

En enero de 1981 dieron comienzo las obras de canalización en Zarzaquemada para el suministro de Butano.

13-02-1981: Ratificación de los acuerdos de la C.M.P. de fecha 20-01-1981 sobre financiación de las obras del apeadero RENFE en Zarzaquemada.

El ayuntamiento aporta el 40% de la cantidad del proyecto.

El proyecto redactado por RENFE asciende a 102,2 millones de ptas.

10-07-1981: Encargo del proyecto para la construcción de un centro de equipamiento múltiple comunitario en el Polígono de Zarzaquemada.

Parcela: Avda. de Menéndez Pidal, 24

Actualmente es el Centro Cívico Julián Besteiro.

13-11-1981: Modificación del Plan Parcial de Zarzaquemada en la parcela 42.

La modificación tiene como objeto hacer una nueva calle con fondo de saco.

Publicación: BOP de 19 de enero de 1982 y en el BOE de 27 de abril de 1982.

27-01-1982: Aprobación inicial y en su caso provisional de la modificación del Plan Parcial de Zarzaquemada, por mayor ocupación y volumen de la parcela "N".

05-03-1982: Anuncio de convocatoria de concurso para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Equipamiento Municipal en Zarzaquemada.

14-05-1982: Aprobación proyecto técnico para la ejecución de obras de acondicionamiento de la parcela 42 de Zarzaquemada.

21-05-1982: Inauguración del nuevo apeadero de Zarzaquemada. Obra financiada por las dos administraciones.

17-08-1982: Concierto entre el Ayuntamiento de Leganés y RENFE para la realización de diversas obras:

- Cerramiento del ferrocarril en el término municipal de Leganés.
- Urbanización de la Plaza de Santa Rosa.
- Aparcamiento en el Apeadero de Zarzaquemada.

11-03-1983: Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela 42 del Polígono de Zarzaquemada. Publicación: BOP de 13 de mayo de 1983

05-05-1983: Se publica en el BOE la Orden de prórroga de la concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas propano en el polígono "Zarzaquemada" a Butano S.A.

11-01-1985: Expediente de concesión de bienes para aparcamiento subterráneo en la C/ La Rioja Nº 77 a 93 del Polígono de Zarzaquemada. Solicitud: Cooperativa de Aparcamientos La Rioja.

08-02-1985: Cesión de parcelas al IMSALUD:

- Parcela de terreno situada en el Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada. Procede de la segregación de la parcela V. Superficie: 1.607,40 $m^2$

08-03-1985: Segregación de parcelas en el polígono de Zarzaquemada.

- Parcela V del Plan Parcial de Zarzaquemada.
- Superficie: 24.708$m^2$
- Para centros educativos.

08-03-1985: Segregación de parcelas en el Polígono de Zarzaquemada, Avda. de Europa.

De la parcela V original de 24.708 $m^2$ se segregan otras de:

- 14.325 $m^2$ destinada a Instituto de Enseñanza Media.

- 1.607, 40 $m^2$ destinada a usos sanitarios.
- 8.775,60 $m^2$ de resto

29-03-1985: Expediente de expropiación para la creación de entrada al colegio Miguel de Unamuno.

Parte de las parcelas 50 y 51 del Polígono Nuevo de Zarzaquemada.

10-05-1985: Aceptación de cesión de parcela en el Polígono de Zarzaquemada y autorización de segregación.

Parcela R, procedente de la Nº 22 del Plano de Adjudicación del Polígono de Zarzaquemada.

Superficie: 1.760 m2

Tanto la segregación como la aceptación de la cesión quedan condicionadas al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Cambio de destino de los terrenos para que puedan construirse sobre los mismos aparcamientos subterráneos.
b) A la construcción del correspondiente aparcamiento subterráneo, bien directamente o mediante la concesión, construcción que deberá efectuarse en todo caso, en el plazo de una año, a contar desde el día en que este ayuntamiento decida su construcción o efectúe adjudicación de la concesión de terrenos para la construcción del mencionado aparcamiento subterráneo, previa la aprobación del correspondiente proyecto.

27-09-1985: Cambio de calificación de terrenos en la Parcela 22 del Polígono de Zarzaquemada.

Cambio de calificación de zona libre de uso común a espacio libre público, de una franja de terreno situada dentro de la parcela 22 del polígono de Zarzaquemada., entre las calles Priorato y Los Monegros.

00-10-1985: Entran en funcionamiento dos Centro Cívicos: uno en Zarzaquemada de nueva construcción y otro en San Nicasio en unos bajos de un edificio de viviendas.

El Centro Cívico de Zarzaquemada, denominado Julián Besteiro, se inauguró el 24 de junio de 1985.

11-07-1986: Cambio de calificación de zona libre de uso común a espacio libre público en la Parcela 22 del polígono de Zarzaquemada. Aprobación provisional.

06-05-1987: Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela 50 del polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

Modifica la ordenación de volúmenes.

17-09-1987: Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela 50 del polígono parque nuevo de Zarzaquemada.

12-03-1988: Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela 50 del polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada.

31-05-1988: Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela 50 del polígono de Zarzaquemada.

14-06-1988: El Pleno Municipal aprueba inicialmente la modificación del suelo libre de uso común a suelo público para aparcamientos en dichas parcelas.

Parcelas 46, 56 y 58 del barrio de Zarzaquemada.

Aprobación definitiva: Pleno de 9 de marzo 1989

30-11-1988: Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Leganés que afecta a parte de la parcela 8 del polígono de Zarzaquemada, transformación de espacio libre de uso público a espacio libre público para aparcamiento subterráneo.
Afecta a la parcela 8 del polígono de Zarzaquemada y consiste en transformar un espacio libre de uso común en espacio libre de uso público con objeto de construir un aparcamiento subterráneo.

18-09-1991: Aceptación de cesión de parte de la Finca 8 del plano de adjudicación de Zarzaquemada.

Aceptar la cesión efectuada por Promociones y Construcciones S.A. (Pryconsa), el día 22 de julio de 1.991 ante el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma, de la siguiente parcela: "Solar situado en el Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada, del término de Leganés, de forma regular, de ocho mil cuatrocientos setenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados de extensión, que linda: al Norte, con zona verde y calle de los Monegros; Sur, con calle de los Pedroches y zona destinada a iglesia; Este, con zona verde y zona destinada a servicios religiosos; y al Oeste, con las calles del Panadés y de los Monegros. Es parte de la finca número 8 del Plano de Adjudicación."

14-07-1992: Aceptación cesión terrenos en Parcela 50 de Zarzaquemada.

Aceptar la cesión que efectúa NOZAR, S.A., de una parcela situada en el Polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada, con una superficie de 2.335 $m^2$ que linda: al Norte, con la calle Alcarria; al Sur, con zona verde que da a la Carretera de Leganés a Villaverde; y al Este y Oeste, con finca matriz. La cesión se efectúa de forma gratuita

y en ejecución del Estudio de Detalle aprobado en su momento, respecto de terrenos de la parcela 50 del mencionado Polígono de Zarzaquemada.

05-02-1996: El Ayuntamiento Pleno acuerda la contratación, mediante concurso, de la redacción y adquisición de proyecto de ejecución de un sistema de recogida neumática de residuos sólidos en el barrio de Zarzaquemada.
BOE de 26 de marzo 1996.

22-09-1996: Se publica en el BOE el acuerdo del Ayuntamiento de Leganés (EMSULE) por el que se anuncia el concurso para la construcción de las obras de la 2ª fase del "Sistema de recogida neumática de residuos sólidos en el barrio de Zarzaquemada" ". 2ª fase Zarza-Sur.

04-10-1996: Se publica en el BOE el acuerdo del Ayuntamiento de Leganés por el que se anuncia el concurso para la construcción de las obras de ejecución del proyecto de "Sistema de recogida neumática de residuos sólidos en el barrio de Zarzaquemada" ". 1ª fase Zarza-Norte.

14-04-1998: Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito de la parcela ocupada por el antiguo colegio público, pasando de área de equipo urbano para uso polifuncional.

La parcela ocupada por el antiguo Colegio Público Ramiro de Maeztu y sita en la calle Mayorazgo del Polígono Residencial Zarzaquemada, tiene la calificación, según el Plan General de Área de Equipo Urbano para uso de Enseñanza.

Por parte del Ministerio de Educación y Ciencia a petición de este Ayuntamiento, se ha procedido a autorizar la desafectación del edificio, ya que considera que no es necesario para el Servicio Público de Enseñanza.

Acordaron:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, respecto de la parcela ocupada por el antiguo Colegio Público Ramiro de Maeztu, pasando de Área de Equipo Urbano para uso de Enseñanza a Área de Equipo Urbano para uso Polifuncional.

14-04-1998: Modificación del Plan Parcial de Zarzaquemada, en el ámbito de la parcela ocupada por el antiguo colegio público, pasando de área de equipo urbano para uso polifuncional.

La parcela ocupada por el antiguo Colegio Público Ramiro de Maeztu y sita en la calle Mayorazgo del Polígono Residencial Zarzaquemada, tiene la calificación, según el Plan General de Área de Equipo Urbano para uso de Enseñanza.

Por parte del Ministerio de Educación y Ciencia a petición de este Ayuntamiento, se ha procedido a autorizar la desafectación del edificio, ya que considera que no es necesario para el Servicio Público de Enseñanza.

Acordaron:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial de Zarzaquemada, respecto de la parcela ocupada por el antiguo Colegio Público Ramiro de Maeztu, pasando de Área de Equipo Urbano para uso de Enseñanza a Área de Equipo Urbano para uso Polifuncional.

- La Junta de Compensación ofreció al depositario municipal el que este llevara la contabilidad de dicha Junta.
- El desarrollo del Plan Parcial ha estado salpicado de innumerables irregularidades a la hora de su tramitación en el ayuntamiento, originando sendos informes de advertencia de legalidad por parte del secretario municipal.

Edificio C/ Alcarria

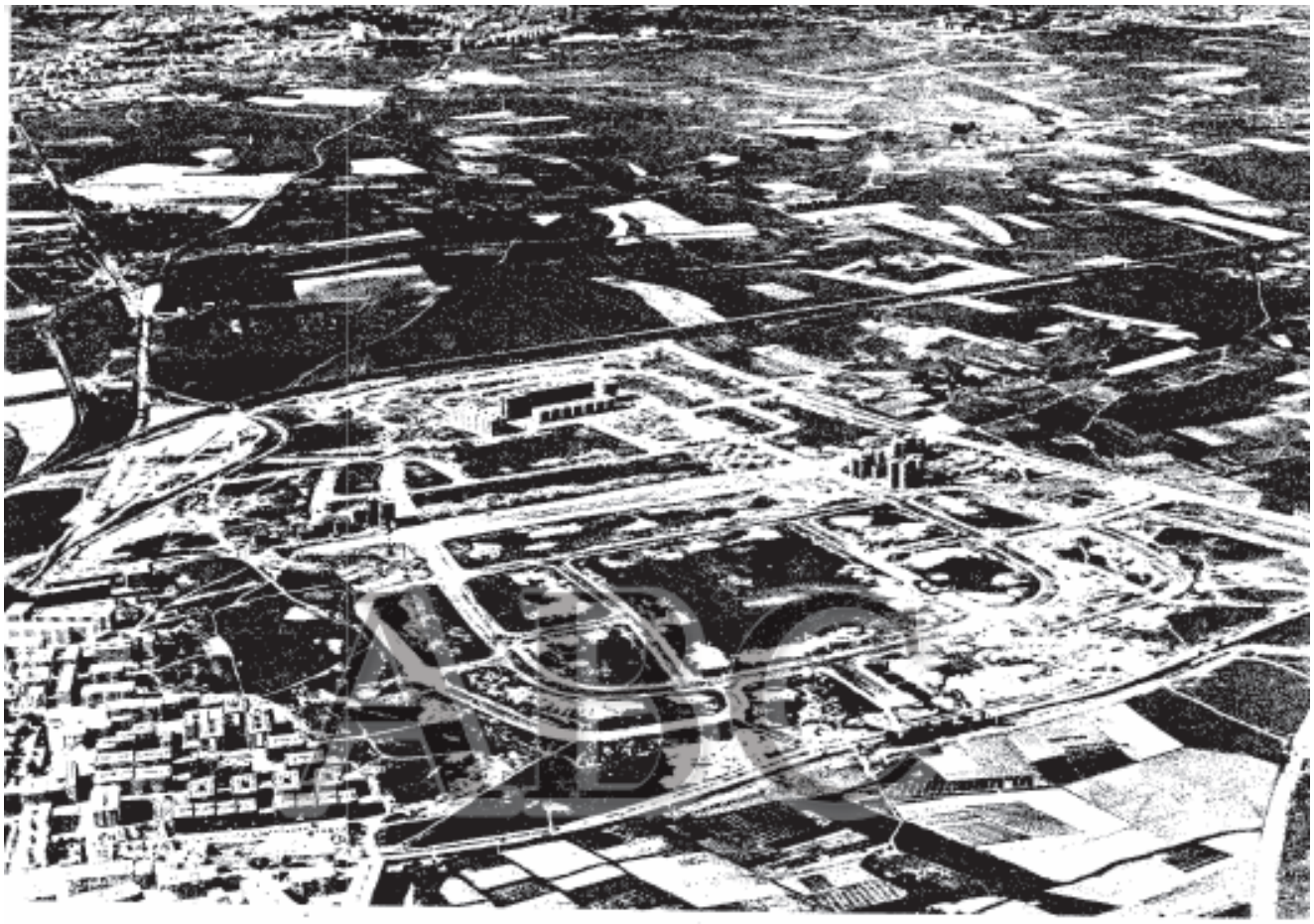

**OBRAS DE URBANIZACION DEL POLIGONO RESIDENCIAL ZARZAQUEMADA-LEGANES-MADRID**

Dr. ARQUITECTO: ***Don JOSE LUIS ESCARIO***

**tetrac** IBERICA, S. A.

***OBRAS Y PROYECTOS***
Pº DE LA CASTELLANA, 70 • MADRID - 1

Publicidad Obras de Urbanización. ABC de 26/06/1971

CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO en Leganés

## Licencias de obras en Zarzaquemada tramitadas por el Ayuntamiento de Leganés

| Nº Viviendas | LICENCIAS DE OBRAS ZARZAQUEMADA |
|---|---|
| 168 | parcela 19 bloque C |
| 80 | subvencionadas, parcela 29 |
| 160 | parcela 29 |
| 40 | urbanización parcela 29 |
| 40 | urbanización parcela 29 |
| 144 | parcela 29 |
| 40 | parcela 29 |
| 80 | parcela 29 |
| 200 | conjuntos A y C y urbanización parcela 4b |
| 60 | parcela 21 bloque D |
| 180 | bloque F parcela 20 |
| 60 | parcela 21 bloque E |
| 240 | y urbanización parcela 15 |
| 379 | y 13 locales comerciales parcela 38 y 40 |
| 468 | y 12 locales comerciales parcela 38 |
| 140 | parcela 4b conjunto D |
| 80 | parcela 4b conjunto E, realizadas solamente 60 viviendas |
| 140 | parcela 4b conjunto B |
| 480 | y locales parcela 33 y 37, documentación y planos bloques comerciales, B y C |
| 480 | y locales comerciales parcela 33 y 37, planos bloques A y A' |
| 40 | parcela 50 |
| 360 | parcela 59 |
| 400 | y locales comerciales parcela 17 |
| 260 | y locales comerciales parcela 35 1ª fase |
| 400 | y locales comerciales, documentación y bloques A, B y C, bloque D, zona comercial y urbanización |
| 40 | parcela 41 bloque C beta |
| 40 | parcela 41 bloque C alfa |
| 400 | parcela 41 bloques A, B y D |
| 38 | y locales comerciales parcela 43 bloque II |
| 38 | y locales comerciales parcela 43 bloque I |

| | |
|---|---|
| 38 | y locales comerciales parcela 43 bloque III |
| 144 | y locales comerciales parcela 43 bloque V |
| 36 | y locales comerciales parcela 46 a  bloque IV |
| 144 | y locales comerciales parcela 46 bloque V |
| 108 | y locales comerciales parcela 46 bloque IV |
| 48 | y locales comerciales parcela 43 bloque IV |
| 32 | y 4 locales comerciales parcela 46 bloque VI |
| 38 | y 2 locales comerciales parcela 46 bloque VII |
| 116 | y 14 locales parcela 46 bloque I |
| 116 | y 4 locales comerciales parcela 46 bloque II |
| 17 | y 2 locales comerciales parcela 46 bloque III |
| 60 | parcela 1 |
| 210 | y 6 locales comerciales parcela 4 a) (anulada y nuevo expediente) |
| | Estación de transformación eléctrica Zarzaquemada |
| 438 | y locales comerciales parcela 23, documentación, urbanización y proyecto general, bloques II y III, bloque I y comercial |
| 140 | parcela 48 (anulada por licencia) |
| 140 | parcela 49 (anulada por licencia) |
| 260 | parcela 50 |
| 120 | parcela 49 (anulada por licencia) |
| 60 | parcela 50 |
| 280 | parcela 50 |
| 200 | parcela 50 a) (anulada por licencia) |
| 780 | parcelas 31, 32 y 34 |
| | vivienda piloto y local comercial parcela 58 |
| 165 | y locales comerciales parcela 51 |
| 244 | y locales comerciales parcela 45 a, bloque B, bloque A |
| 80 | parcela 58, bloques C y B y urbanización |
| 87 | y locales comerciales parcela 53 (incluye urbanización de la parcela 53) |
| | dos locales comerciales parcela 54 |
| 260 | parcela 54 |
| 80 | parcela 1 |
| 136 | y 4 locales comerciales parcela 42 |
| 60 | bloque 1 parcela 60 |
| 60 | bloque 2 parcela 60 |
| | locales comerciales parcela 4b conjunto A y B |
| | sistema de calefacción, recinto y red exterior (CETECA) |
| 407 | y 13 locales comerciales parcela 24 a) |

| | |
|---|---|
| 427 | y 13 locales comerciales parcelas 24 y 24 a) |
| 58 | y 6 locales comerciales parcela 16 bloques D y E |
| | 3 locales comerciales parcela 59 |
| 88 | bloques A-B-C y locales comerciales parcela 16 |
| 95 | y 5 locales comerciales bloques A, B, E, y G parcela 47 |
| 176 | y 13 locales comerciales parcela 35 |
| 263 | y 17 locales comerciales parcela 35 3ª fase |
| 270 | y 10 locales comerciales parcela 24 |
| 122 | y 6 locales comerciales parcela 29 a) |
| 148 | parcela 1 |
| 501 | y 35 locales comerciales parcela 36 |
| 60 | y 8 locales comerciales parcela 55 |
| 40 | parcela 28 |
| | 6 locales comerciales parcela 47 |
| 19 | y local comercial parcela 47 bloque C |
| 38 | y 2 locales comerciales parcela 47 bloque D |
| 57 | y 3 locales comerciales parcela 10 |
| 188 | y 12 locales comerciales parcela 8 bloque I |
| 114 | y 6 locales comerciales parcela 8 bloque II |
| 76 | y 4 locales comerciales parcela 8 bloque III |
| 135 | y 5 locales comerciales parcela 42 2ª fase |
| 304 | parcela 33 |
| | 9 locales comerciales parcela 1 conjuntos A y B |
| 216 | y 17 locales comerciales parcela 7 bloque I |
| 32 | y 8 locales comerciales parcela 3 bloques VI y VII |
| 124 | y locales comerciales parcela 26 |
| 92 | parcela 25 |
| | 2 locales comerciales parcela 16 |
| 343 | y 17 locales comerciales y piscina, parcela 22 |
| 40 | parcela 47 bloque F, modificado para 36 viviendas y locales comerciales |
| 190 | y 10 locales comerciales parcela 50a |
| 117 | y 3 locales comerciales parcela 2 |
| 136 | y 3 locales comerciales, 2 bloques de 10 plantas y 2 bloques de 8 plantas parcela 5 |
| 80 | parcela 52 |
| 52 | y 8 locales comerciales parcela 3 bloques IV y V |
| | local comercial parcela 58 bloque F |
| 6 | y locales comerciales parcela 58 bloque A |

| | |
|---|---|
| 18 | y locales comerciales parcela 58 bloque D |
| 40 | parcela 58 bloque E |
| 102 | y locales comerciales parcela 53 |
| 136 | y 4 locales comerciales (3ª fase) parcela 42 |
| 253 | y 7 locales comerciales parcela 13 |
| 449 | y 5 locales comerciales, parcela 28 a (ampliación de locales en expediente 13.721) |
| 340 | y 12 locales comerciales, parcela 28 b |
| 376 | y 24 locales comerciales parcela 48 y 49 |
| | 2 locales comerciales parcela 55 |
| 36 | y 4 locales comerciales parcela 3 bloque III |
| 200 | y locales comerciales parcela 42 4ª fase |
| 362 | y 6 locales comerciales parcela 56 |
| 28 | bloque E y zona comercial parcela 14 (incluye urbanización parcela 14) |
| 100 | y 20 locales comerciales parcela 41a |
| | ampliación de sótano parcela 6 (faltan documentos administrativos) |
| 400 | parcela 57 |
| 52 | y 8 locales comerciales parcela 3 bloques I y II |
| 96 | y locales comerciales parcela 44 |
| 72 | y locales parcela 11 |
| 68 | y bajos comerciales parcela 27 |
| | galería comercial parcela 34 |
| 220 | y locales comerciales, guardería infantil y urbanización parcela 45 b1 |
| 88 | y 8 locales comerciales parcela 12 |
| 72 | y local comercial parcela 53 (construidas 40 viviendas) |
| 12 | y locales comerciales bloque E parcela 39 |
| 40 | y 6 locales comerciales parcela 14 bloque C y D |
| | centro transformación subterránea parcela 57 |
| 100 | y 20 locales comerciales parcela 41 (licencia anulada) |
| | centro subterráneo calefacción parcela 55 |
| | centro de transformación subterránea parcela 42 |
| | centro de transformación subterránea parcela 42 |
| | cuarto de calderas parcela 52 |
| | cuarto de calderas parcela 57 |
| 64 | y 12 locales comerciales parcela 39a |
| | cuarto de calderas parcela 44 (ampliación licencia) |
| | terminar 210 viviendas y 6 locales comerciales parcela 4a |
| | agencia banco central ahorro popular |

| | |
|---|---|
| | galería de alimentación parcela 7 |
| | calefacción subterránea parcela 17 |
| | oficina bancaria del banco hispano americano parcela 6 |
| | cuarto de calderas parcela 25 |
| 170 | y locales comerciales parcela 45 b2 |
| 80 | y 15 locales comerciales, bloques F-J de V alturas, parcela 16 |
| | cuarto de calderas parcela 18 |
| | cuarto de calderas parcela 19 |
| | cuarto de calderas parcela 21 |
| | chimenea evacuación de humos parcela 55 |
| | 3 locales comerciales parcela 11 |
| | 9 locales comerciales parcela 28 (ampliación de expediente) |
| | cuarto de calderas subterráneo bloque 1 |
| | cuarto de calderas parcela 4 b |
| | cuarto de calderas parcela 20 |
| | cuarto de calderas subterráneo parcela 59 |
| | instalación de local comercial con entreplanta |
| | cine y discoteca parcela 45 b 2 |
| | modificación proyecto de 144 viviendas y locales comerciales parcela 8 (ampliación licencia) |
| | ampliación de sótano parcela 4a (ampliación de licencia) |
| 52 | y 6 locales comerciales, bloques C y D y zona comercial (Z-C-2) parcela 39 |
| 72 | bloques A y B parcela 14 |
| | centro parroquial parcela 8 |
| | complejo parroquial Ntra. Sra. de Zarzaquemada |
| | local comercial parcela 22 |
| | legalización de obras en semisótano parcela 60 |
| | legalización de obras en semisótano parcela 60 |
| | colegio de EGB Rosalía de Castro |
| | legalización de ampliación de sótano en parcela 43 bloque 5 |
| | apeadero de RENFE y reforma de 1992 (sin referencia catastral) |
| | 14.187 bis 334 plazas de aparcamiento |
| 36 | y locales comerciales y sótanos parcela 53 |
| | adaptación y urbanización de 4 unidades del C. P. EGB Víctor Pradera |
| | aparcamiento de dos plantas parcela 17 |
| | aparcamiento subterráneo 302 plazas |
| | construcción de aparcamiento 196 plazas |
| | construcción de 8 unidades en el C.P. Gloria Fuertes |

| | |
|---|---|
| | aparcamiento subterráneo 477 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 225 plazas |
| | aparcamiento subterráneo entre las parcelas 10 y 12, 329 plazas |
| | aparcamiento subterráneo parcela 23, 149 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 278 plazas |
| | realce muros cerramiento, saneamiento y drenaje C.P. Ramiro de Maeztu |
| | aparcamiento subterráneo 184 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 245 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 289 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 184 plazas, parcela 55-57 |
| | aparcamiento subterráneo 139 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 240 plazas Avda. Europa c/v a c/ Somontano |
| | aparcamiento subterráneo 214 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 156 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 268 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 268 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 268 plazas Eurolegaparking II |
| | edificio de comedor en C.P Luis de Góngora |
| | piscina privada parcela 50 (anulada por licencia) |
| | aparcamiento subterráneo 220 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 240 plazas (falta proyecto, en el strecym están los planos) |
| | aparcamiento subterráneo régimen de concesión administrativa 145 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 186 plazas |
| | aparcamiento subterráneo 156 plazas |
| | desvío de redes aparcamiento subterráneo |
| | construcción de aparcamiento subterráneo |
| | reparación de forjado en aparcamiento subterráneo en parcela 17 |
| | construcción de aparcamiento subterráneo 113 plazas |
| | construcción de un pabellón de hostelería Zarzaquemada |
| | reparación de vivienda y construcción de estación base de telefonía móvil |
| | reforma de C.P Rafael Alberti |
| | instalación de estación base de telefónica celular de la red dcs 1800 |
| | sala de calderas en zona libre privada parcela 54 |
| | nuevo acceso a la estación de RENFE de Zarzaquemada desde el barrio de Leganés-Norte |
| | aparcamiento subterráneo en c/ Monegros, documentos y básico y ejecución, básico y ejecución y seguridad y salud, planos definitivos y final de obra |

| | |
|---|---|
| | aparcamiento subterráneo, documentos y ejecución (documentos y planos 1), ejecución (planos 2), modificado y libro del edificio |
| | construcción de aparcamiento subterráneo, documentación y proyecto, libro del edificio, 288 plazas |
| | ampliación centro de salud Jaime Vera |
| | aparcamiento subterráneo 241 plazas, documentación, memoria, anexos y planos |
| | aparcamiento subterráneo en c/ rioja entre c/ Alcudia y c/ Alpujarras fase II, planos, 224 plazas |
| | construcción de aparcamiento, documentos y ejecución, 183 plazas, planos, ejecución y final de obra |
| 19.520 | Total viviendas otorgadas por licencia |

## La Asociación de Vecinos del Polígono de Zarzaquemada

La Asociación de Vecinos es inscrita en el registro general de asociaciones con fecha 31 de mayo de 1.977.

Hasta la constitución de la Asociación de Vecinos los problemas se abordaban desde los órganos rectores y asambleas de propietarios de las diferentes parcelas, cooperativas y promociones de viviendas.

La Asociación de Vecinos juega un papel destacable a la hora de organizar a los vecinos y abordar los problemas de estos y del barrio, organizando las diferentes movilizaciones, información y asesoramiento ante cada uno de los problemas.

Los trabajos de esta asociación han sido referente de los problemas de Leganés, incluso se debería destacar el papel fundamental en la “transición” vivida en nuestra localidad.

Analizar el trabajo y la acción de esta asociación requeriría un trabajo determinado que no es objeto de este estudio.

Autobús de la empresa Martín S.A. por el barrio de Zarzaquemada.

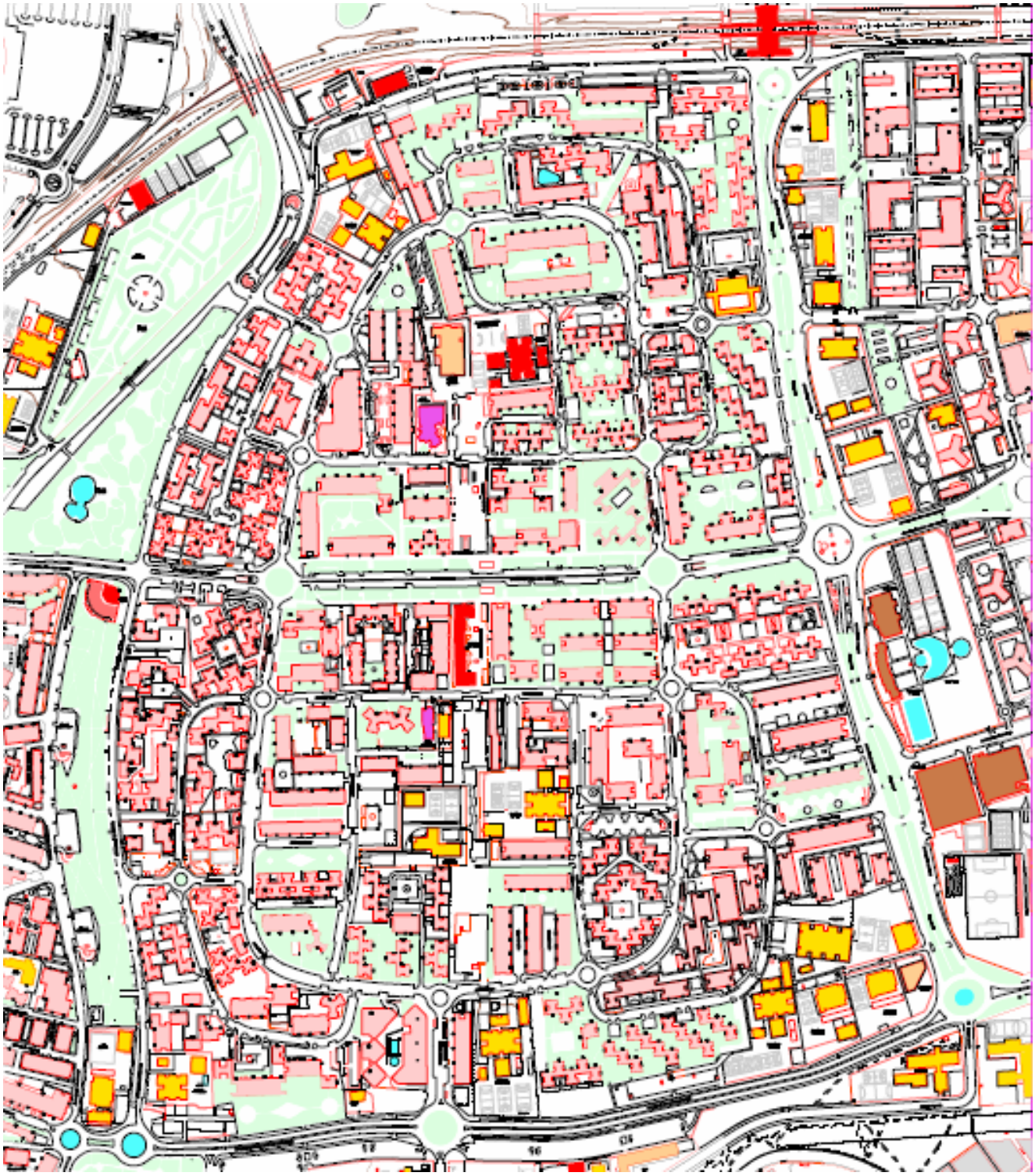

# APARCAMIENTOS SUBTERRANEOS

El Plan Parcial de Zarzaquemada no contemplaba la obligatoriedad de aparcamientos bajo los edificios residenciales.

Con el paso del tiempo este déficit urbanístico generará un grave problema en el barrio, llevando a colapsar calles, aceras y espacios públicos que son utilizados para el estacionamiento de vehículos.

En 1.981 se inicia una política de aparcamientos subterráneos, que perdura hasta la actualidad, fundamentalmente en Zarzaquemada debido al importante déficit de plazas de aparcamiento en este barrio.

En el barrio ya no queda espacio público para nuevos aparcamientos y se ha llegado a pensar en realizarlos en parcelas de colegios públicos.

Estos aparcamientos se construyen en zonas de espacios públicos mediante concesión administrativa.

12.252 plazas en 49 aparcamientos subterráneos, sin contar las de superficie de la Avda. de la Lengua, situados dentro y alrededor de los límites del barrio dan solución a un déficit que no contempló ni el Plan General, ni el Plan Parcial de entonces.

**Plano ubicación de aparcamientos subterráneos:**

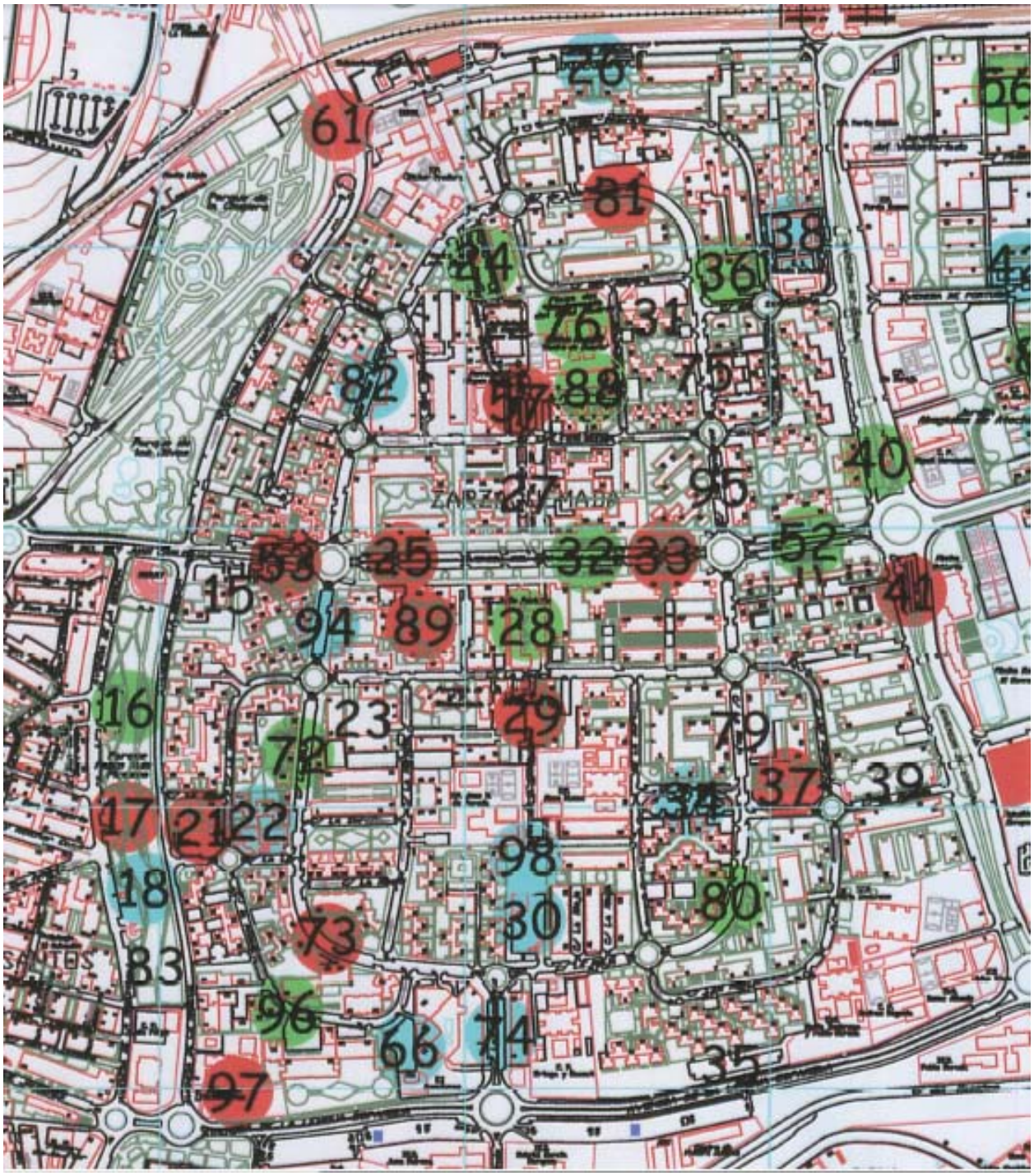

| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN | PLAZAS |
|---|---|---|
| MENÉNDEZ PIDAL | Avenida Juan Carlos I c/v Avda. de la Mancha | 139 |
| APARCAMIENTOS PICASSO | Av. la Mancha entre c/ S. Ignacio y S. Carlos Borromeo | 152 |
| PARCELAS 55 Y 57 FASE IV | Av. la Mancha entre c/ San Cristóbal y Fray Melchor Cano | 156 |
| PARCELAS 55 Y 57 FASE III | Av. la Mancha entre c/ S. Andrés y San Nicolás | 156 |
| PARCELAS 55 Y 57 FASE I | Av. la Mancha entre c/ Lora y c/ Alcarria | 184 |
| PARCELAS 55 Y 57 FASE II | Alcarria c/ Lora y c/ Rioja | 184 |
| LA MORAÑA | Rioja esquina a Moraña y Sagra | 163 |
| LA FUENTE | Plaza Lola Gaos (Monegros/Rioja) | 245 |
| PIDAL PARKING | Av. Juan Carlos I esquina inicio Rioja y Monegros | 268 |
| CONSUMO | Parcelas 24 y 24a c/ Roncal | 225 |
| NTRA. SRA. BUTARQUE | Av Juan Carlos I y Pedroches | 477 |
| C.C. JULIÁN BESTEIRO | Av Juan Carlos I | 322 |
| COVI-PARK | C/ Sagra entre los núm. 10 y 12 | 289 |
| RIOJA FASE I | C/ Rioja entre núm. 77 y 93 | 278 |
| APARCAMIENTOS PARCELA 17 | C/ Mayorazgo esquina Ribeiro y Monegros | 238 |
| EUROLEGAPARKING I | AV Rey Juan Carlos I | 268 |
| EUROLEGAPARKING II | AV Rey Juan Carlos I, confluencia Rioja y Monegros | 268 |
| METALURGICA NTRA SRA FATIMA FASE II | C/ Almunia, Rioja y Bureba | 302 |
| ALPUJARRAS | Av. de la Lengua y Alpujarras 42 a 46 | 186 |
| PARCELA 23 | C/ Priorato, Somontano y Monegros | 152 |
| SAN JULIO | C/ Alcudia, Rioja y Alpujarras | 220 |
| EUROPA | Plaza los Gatos | 240 |
| BUREBA | C/ Bureba con C/ Almunia y Rioja | 298 |
| METALURGICA NTRA SRA FATIMA | C/ Alcudia, Alpujarras y avenida Europa | 302 |
| MIGUEL HERNÁNDEZ | Av. Europa esquina Juan Carlos I | 214 |
| COAPARK | Av. Europa esquina a Juan Carlos I | 196 |
| AVENIDA | Av. Juan Carlos I, entre Europa y Monegros | 240 |
| SAGRA | C/ Sagra | 162 |
| SUR | Av. Juan Carlos I, 1A (final Rioja/Monegros) | 232 |
| PANACHÉ | C/ Panadés | 412 |
| APARC. EUROCOP | Av. la Mancha entre c/ Roncal y c/ Vallés | 170 |
| SOCAR APARCAMIENTOS | C/ Alcarria 92-94 | 113 |
| RIOJA 2000, FASE I | C/ Rioja entre Sagra y Serena | 319 |
| RIOJA 2000, FASE II | C/ Rioja entre Lora y Moraña | 289 |
| BÁRDENAS 2000 | C/ Bárdenas | 247 |
| MONEGROS 2000 | C/ Monegros entre Ribeiro y Pedroches | 200 |

| | | |
|---|---|---|
| RAMIRO DE MAEZTU (EMSULE) | Plaza Real Madrid | 480 |
| ALMUJARRAS FASE I | C/ Rioja entre Sagra y Alcudia | 244 |
| ALMUJARRAS FASE II | C/ Rioja entre Alpujarras y Alcudia | 224 |
| MONEGROS 2002 FASE I | C/ Monegros entre Ribeiro y Somontano | 286 |
| MONEGROS 2002 FASE II | C/ Monegros entre Pedroches y Vallés | 190 |
| PARQUE PICASSO 2001 | Av. la Mancha | 362 |
| PEDROCHES | C/ Pedroches (centro salud) | 362 |
| JUAN CARLOS I | Av. Juan Carlos I 84 | 353 |
| JUAN CARLOS I 2005 | C/ Rioja entre Sagra, Alcarria y Juan Carlos I | 184 |
| EUROPA 2002 | C/ Monegros entre Av. Juan Carlos I y Pedroches | 184 |
| ALCARRIA | C/ Alcarria | 213 |
| MIGUEL DE UNAMUNO (EMSULE) | Avenida la Mancha con avenida de la Lengua | 364 |
| SOLIDARIDAD (BALAGAR) | Paseo de la Solidaridad, c/ Rioja 77B | 300 |
| Aparcamiento en superficie | Avenida de la Lengua | |
| TOTAL PLAZAS | | 12.252 |

Rotonda C/ Monegros

**Acuerdos de interés:**

12-08-1983: Solicitud de la Cooperativa de Aparcamientos Parcela 17 sobre cesión de terrenos para la construcción de aparcamiento subterráneo en Zarzaquemada. Se convoca concurso de proyectos.

09-12-1983: Expediente de concesión administrativa para la concesión de aparcamiento subterráneo en la Parcela 17 de Zarzaquemada.

Terrenos limitados por C/ Ribeiro, Mayorazgo y Monegros.

Superficie: 2.257 $m^2$

13-01-1984: Expediente de concesión administrativa de aparcamientos subterráneo en la C/ Alcudia, Rioja y Bureba.

Superficie: 6.670 $m^2$

16-03-1984: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terreno de propiedad municipal para construir un aparcamiento subterráneo entre las calles Ribeiro, Mayorazgo y Monegros; en Zarzaquemada. Se le adjudica a la Cooperativa de Aparcamientos Parcela 17.

13-04-1984: Concesión de terrenos de dominio público para la construcción de un aparcamiento a instancia de COOPARK. Se convoca concurso de proyecto.

Lugar: Avda. de Europa, frente a la parcela 29 del Polígono de Zarzaquemada.

11-05-1984: Resolución del concurso convocado para la concesión de terrenos con objeto de construir e instalar un aparcamiento subterráneo en la C/ Almunia, Rioja, Bureba y parcela 36.

13-07-1984: Concesión de terrenos para la construcción e instalación de aparcamiento subterráneo en la delimitación de la C/ Almunia, Rioja, Bureba y parcela 36.
Se adjudica a la Cooperativa Ntra. Sra. de Fátima.

14-09-1984: Adjudicación del concurso convocado para la adquisición del proyecto con objeto de efectuar concesión de bienes de dominio público para la instalación y construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avda. de Europa, frente a la parcela 29 del Polígono de Zarzaquemada. Se adjudica a la cooperativa COOPARK.

03-10-1984: Convocatoria de concurso para la adquisición de proyectos con objeto de efectuar concesión para la construcción de aparcamiento en la Avda. del Roncal.
Solicitante: Cooperativa de aparcamiento parcela 24 y 24 a.

09-11-1984: Expediente de concesión de bienes para la construcción de aparcamiento subterráneo a instancia de la cooperativa Ntra. Sra. de Butarque.

Localización: Avda. de Menéndez Pidal núm. 23 y 25, y C/ Pedroches núm. 36 y 40.

14-12-1984: Expediente de concesión de bienes para la construcción de un aparcamiento subterráneo en los terrenos situados en la C/ La Sagra entre los núm. 10 y 12 del Polígono de Zarzaquemada. Solicitante: Cooperativa Covi-Park

11-01-1985: Expediente de concesión de bienes para la construcción de aparcamiento subterráneo a instancia de la Cooperativa Aparcamientos La Rioja.

Ubicación: C/ La Rioja del nº 77 al 93 del polígono de Zarzaquemada.

11-01-1985: Expediente de concesión de bienes para la construcción de aparcamiento subterráneo en la Avda. del Roncal. Solicitud de cooperativa Aparcamientos parcela 24 y 24 a).

08-02-1985: Adjudicación del concurso para la concesión de terrenos para aparcamiento subterráneo en la Avda. de Europa. Solicitud de cooperativa COOPARK

29-03-1985: Concesión aparcamiento subterráneo en la C/ La Sagra, selección de proyectos. Adjudicataria: COVIPARK

29-03-1985: Concesión aparcamiento subterráneo en la C/ Monegros, Somontano y Priorato, admisión a trámite e iniciación de procedimiento. Solicitud: Cooperativa Parcela 23

29-03-1985: Concesión aparcamiento margen izquierda de la carretera de Villaverde, admisión a trámite e iniciación de procedimiento. Solicitud: Cooperativa Alpujarras.

29-03-1985: Cesión de la cooperativa metalúrgica Ntra. Sra. de Fátima, a la sociedad Bureba Aparcamientos, sociedad cooperativa limitada de cesión de terrenos para la construcción e instalación de aparcamiento subterráneo entre las calles Almunia, Rioja, Bureba y Parcela 36.

10-05-1985: Concesión de aparcamiento subterráneo en la C/ del Roncal, selección de proyecto. Solicitud: Cooperativa Parcela 24 y 24 a).

10-05-1985: Concesión de aparcamiento subterráneo en la C/ de la Rioja, selección de proyecto. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos la Rioja.

18-06-1985: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terrenos de propiedad municipal sitos en la Avda. de Menéndez Pidal y C/ Pedroches con destino a la construcción e instalación de un aparcamiento subterráneo. Solicitud: Cooperativa Ntra. Sra. de Butarque.

22-07-1985: Convocatoria de concurso para la adquisición de proyecto para concesión y construcción de aparcamiento subterráneo entre la carretera de Villaverde y la C/ Alpujarras.

En el mismo Pleno se había dejado desierto el anterior concurso sobre este aparcamiento.

22-07-1985: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terrenos de propiedad municipal con objeto de instalar un aparcamiento subterráneo entre los núm. 10 y 12 de la C/ La Sagra. Solicitud: Cooperativa COVI-PARK

14-08-1985: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terrenos de propiedad municipal con objeto de instalar y construir un aparcamiento subterráneo en la C/ del Roncal. Adjudicatario: Cooperativa Parcelas 24 y 24 a).

14-08-1985: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terrenos de propiedad municipal con objeto de instalar y construir un aparcamiento subterráneo en la C/ de la Rioja. Adjudicatario: Cooperativa La Rioja.

14-08-1985: Adjudicación del concurso de proyectos para la construcción de aparcamiento subterráneo en la Parcela 23. Adjudicatario: Cooperativa Parcelas 23.

27-09-1985: Convocatoria de concurso de proyectos para la construcción de aparcamiento subterráneo en la Parcela 22 del polígono de Zarzaquemada. Solicitud: Cooperativa Parcela 22 de Zarzaquemada.

07-11-1985: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terrenos de propiedad municipal sitos en las Calles Priorato, Somontano y Monegros, con destino a la construcción de aparcamientos subterráneos. Solicitud: Cooperativa Parcela 23

28-12-1985: Adjudicación del concurso para la adquisición de proyecto con objeto de efectuar concesión de bienes de dominio público para el establecimiento de aparcamientos subterráneo en las calles Monegros y Priorato y convocatoria de licitación para adjudicación de concesión.

Parcela 22 del polígono de Zarzaquemada. Adjudicatario. Cooperativa de aparcamientos Parcela 22 de Zarzaquemada.

14-02-1986: Solicitud de iniciación de los trámites para la concesión aparcamiento en zona comprendida entre las calles Monegros, Panadés y traseras del ambulatorio. Solicitud: Cooperativa La Fuente.

14-02-1986: Recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 14-08-1985 de la adjudicación del concurso para el aparcamiento subterráneo en la Parcela 23 de Zarzaquemada. Se desestima.

14-03-1986: Aprobación del proyecto reformado presentado por la sociedad cooperativa limitada COVIPARK y modificación de la concesión. Modifica el acuerdo plenario de fecha 22-07-1985.

14-03-1986: Solicitud de concesión de terrenos en la Avda. de la Mancha, Lora y Rioja, para la construcción de aparcamiento subterráneo. Solicitud: Cooperativa Parcelas 55 y 57.

25-04-1986: Expediente sobre concesión de aparcamiento subterráneo en la parcela 22 de Zarzaquemada. Se declara desierto el concurso y se convoca de nuevo.

24-05-1986: Resolución del concurso de proyectos convocado para la construcción de aparcamiento subterráneo entre la Avda. de la Mancha, C/ Lora y C/ La Rioja. Solicitud: Cooperativa Parcelas 55 y 57.

13-06-1986: Resolución del concurso de proyectos para la concesión de bienes y posterior construcción de aparcamiento subterráneo entre las calles Monegros, Panades y traseras del ambulatorio. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos La Fuente.

12-09-1986: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de terrenos de propiedad municipal, con objeto de construir aparcamiento subterráneo entre la Avda. de la Mancha C/ Lora y Rioja. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Parcela 55 y 57

12-12-1986: Adjudicación del concurso convocado para la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir un aparcamiento subterráneo entre las calles Monegros, Panades y traseras del ambulatorio. Solicitud: Cooperativa Aparcamiento La Fuente.

09-01-1987: Resolución de concurso para la adquisición de proyecto con objeto de efectuar concesión y posterior construcción de aparcamiento subterráneo en bienes de dominio público sitos entre la carretera de Villaverde y la C/ Alpujarras. Solicitud: Cooperativa Alpujarras.

06-05-1987: Concesiones de aparcamientos subterráneos:

- Junto a los números 40 a 48 de la C/ Alpujarras y carretera de Villaverde. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Alpujarras.

- Terrenos sitos en la Avda. del Dos de Mayo.
  Solicitud: Cooperativa Avda. del Dos de Mayo.
- Terrenos en la Plaza de Emilio Simón.
  Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Jardines de Leganés.
- Terrenos frente al bloque 26 de la Avda. de Francia.
  Solicitud: Cooperativa Aparcamiento Avda. de Francia.

17-09-1987: Concesión de terrenos efectuada el 12-12-1986 para la construcción de aparcamiento subterráneo en las calles Monegros, Panadés y traseras del ambulatorio.

El aparcamiento tan solo va a ocupar 2.569 $m^2$ por lo que se hace necesaria la segregación de la parcela inicialmente cedida.

23-12-1987: Petición de aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal c/v a la Mancha. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Menéndez Pidal.

29-01-1988: Concesión de terrenos públicos para la construcción de aparcamiento subterráneo en suelo de dominio público existente entre las calles Priorato, Somontano y Avda. de Europa.

12-03-1988: Aparcamiento subterráneo en las calles de Alpujarras, Rioja y Alcudia, a instancia de D. Juan José Cigarral.

14-04-1988: Resolución de concurso de proyectos para la construcción de aparcamientos subterráneos en la Avda. de Menéndez Pidal c/v a Avda. de la Mancha. Solicitud: D. Telesforo Lucas

12-05-1988: Cesión de terrenos para la construcción de aparcamiento subterráneo en la C/ Rioja, Alcudia y Alpujarras. Solicitud: D. Enrique Sierra

12-05-1988: Cesión de terrenos para la construcción de aparcamiento subterráneo en la confluencia de la Avda. de Menéndez Pidal con calles de la Rioja y Monegros. Solicitud: D. Antonio Casado

12-05-1988: Cesión de terrenos para la construcción de aparcamiento subterráneo en la confluencia de la Avda. de Menéndez Pidal con calles de la Rioja y Monegros. Solicitud: D. Pedro Ramos

12-05-1988: Concurso de proyectos para la concesión de terrenos para la construcción de aparcamientos subterráneos en terrenos de domino público sito en las calles Priorato, Somontano y Avda. de Europa. Se declara desierto.

04-07-1988: Adjudicación del concurso para la concesión de bienes de dominio público sitos en la Avda. de Menéndez Pidal c/v a la Avda. de la Mancha para la construcción de aparcamiento subterráneo. Solicitud: Cooperativa Menéndez Pidal

04-07-1988: Concurso de proyectos para la construcción de aparcamiento subterráneo en las calles Alpujarras, Rioja y Alcudia Adjudicataria: D, Enrique Sierra

17-08-1988: Resolución del concurso para la adquisición de proyectos con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en las calles Priorato, Somontano y Avda. de Europa. Adjudicatario: Cooperativa Aparcamientos Europa.

17-08-1988: Resolución del concurso para la adquisición de proyectos con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en las calles Rioja y Monegros, en su inicio. Adjudicatario: Cooperativa Aparcamientos Pidal.

17-08-1988: Resolución del concurso para la adquisición de proyectos con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en el paseo de Menéndez Pidal, en confluencia con las calles Rioja y Monegros. Adjudicatario: Cooperativa Aparcamientos Eurolegaparking.

29-09-1988: Aparcamiento subterráneo en la Avda. Menéndez Pidal: admisión solicitud y convocatoria concurso de proyectos. Solicitud: Cooperativa EUROLEGAPARKING

28-10-1988: Resolución del concurso de proyectos para aparcamiento subterráneo en la Avda. de Europa. Solicitud: Cooperativa Miguel Hernández

30-11-1988: Resolución de concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en el inicio de las calles de la Rioja y Monegros. Solicitud: Cooperativa Pidal Parking.

30-11-1988: Resolución de concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en Paseo de Menéndez Pidal en confluencia con C/ de la Rioja y Monegros. Solicitud: Cooperativa EUROLEGAPARKING.

30-11-1988: Resolución de concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en las calles Priorato, Somontano y Avda. de Europa. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Europa.

14-03-1989: Adjudicación del concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir e instalar un aparcamiento subterráneo en la Avda. de Europa c/v a Avda. de Menéndez Pidal. Solicitud: Cooperativa Miguel Hernández

11-04-1989: Solicitud de terrenos de dominio público para la construcción de aparcamiento subterráneo en la C/ Alcudia, Rioja y Alpujarras. Solicitud: Cooperativa San Julio.

09-05-1989: Expediente aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal.

Solicitud: Cooperativa Avenida

09-05-1989: Expediente aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal. Solicitud: Cooperativa Sur

09-05-1989: Aceptación de terrenos cedidos por la Compañía Ibérica de Viviendas S.A. (COIVISA) y expediente de aparcamiento subterráneo en la parcela 46 del Polígono de Zarzaquemada. Solicitud: Cooperativa La Moraña

19-07-1989: Adjudicación del concurso de proyectos para la construcción de un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos entre las calles Alcudia, Rioja y Alpujarras. Solicitud: Cooperativa San Julio

05-10-1989: Concurso de concesión de bienes de dominio público par construcción de aparcamiento subterráneo en terrenos sitos entre las calles Alcudia, Rioja y Alpujarras. Solicitud: Cooperativa San Julio

05-10-1989: Expediente aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pida entre las calles Rioja-Monegros y Avda. de la Mancha. Se declara desierto el concurso.

05-10-1989: Expediente aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pida entre las calles Rioja-Monegros y Avda. de Europa. Se declara desierto el concurso.

14-11-1989: Denegación proyecto aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal, entre las calles de Rioja, Monegros y la Avda. de la Mancha. Solicitud: Cooperativa Aparcamiento Sur

14-11-1989: Denegación proyecto aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal, entre las calles de Rioja, Monegros y la Avda. de Europa. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Avenida

12-12-1989: Concurso proyectos para la construcción de aparcamiento subterráneo en la parcela 46 de la C/ Moraña. Solicitud: Cooperativa La Moraña

12-12-1989: Proyecto para la construcción de aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal, esquina a Avda. de la Mancha-La Rioja.

Presentan un nuevo proyecto. Solicitud: Cooperativa Sur

12-12-1989: Proyecto para la construcción de aparcamiento subterráneo en la Avda. de Menéndez Pidal-Avda. de Europa-La Rioja.

Presentan un nuevo proyecto. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Avenida

30-07-1990: Adjudicación de concurso para la concesión administrativa de bienes de dominio público para construir un aparcamiento subterráneo en la parcela 46 de la C/ La Moraña.
Solicitud: Cooperativa Aparcamientos La Moraña

30-07-1990: Adjudicación de concurso para la concesión administrativa de bienes de dominio público para construir un aparcamiento subterráneo en Menéndez Pida-Avda. de Europa-La Rioja. Solicitud: Cooperativa Aparcamientos Avenida

10-10-1990: Expediente concesión para la construcción aparcamiento en la C/ Panadés. Solicitud: Cooperativa aparcamientos Panache

28-11-1990: Expediente de concesión para la construcción de aparcamiento subterráneo frente a la parcela 1 del polígono de Zarzaquemada, calles Valles y del Roncal. Solicitud: Cooperativa de aparcamientos Eurocoop

## LEGISLACIÓN

- Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1.956

- DECRETO 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Decretos 2131/1963, de 24 de julio de 3 de diciembre. Publicación: BOE de 7 de septiembre 1.968

## GLOSARIO DE TERMINOS

- B.O.E.: Boletín Oficial del Estado
- B.O.P.M.: Boletín Oficial de la Provincia de Madrid
- C.M.P.: Comisión Municipal Permanente
- J.G.L.: Junta de Gobierno Local
- COPLACO: Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana
- CETECA: Centrales Térmicas de Calefacción.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA


- Archivo Ayuntamiento de Leganés.
- Escuela de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid
- B.O.E. Boletín Oficial del Estado.
- B.O.P. Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.
- B.O.C.M. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- Hemeroteca del diario ABC.